

**PROCESOS EDUCATIVOS POPULARES EN DERECHOS HUMANOS  
FOMENTAN TERRITORIOS EN RESISTENCIA FRENTE A MEGAPROYECTOS  
MINEROS EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO**

**LOZANO TAUTIVA CRISTY YULIANI**

**CÓDIGO: 2011153024**



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS  
HUMANOS**

**BOGOTÁ D, C**

**2017**

**PROCESOS EDUCATIVOS POPULARES EN DERECHOS HUMANOS FOMENTAN  
TERRITORIOS EN RESISTENCIA FRENTE A MEGAPROYECTOS MINEROS EN EL  
NORDESTE ANTIOQUEÑO**

**LOZANO TAUTIVA CRISTY YULIANI**

**TUTORA: JOHANNA HUEPA**



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS  
HUMANOS**

**BOGOTÁ D, C**

**2017**

## AGRADECIMIENTOS

***“La única forma de ser es seguir, y seguimos con fuerza, amor, fe y esperanza”***

*A mi familia, por el apoyo incondicional y la paciencia en aquellos momentos en que sentía que no era posible alcanzar este logro.*


*A mi madre, por enseñarme a luchar y a trabajar por un país más justo y equitativo.*

*En memoria de mi padre, por inculcar en mí, a través de su ejemplo, la importancia de hacer lo que esté a mi alcance para la transformación de la sociedad. Su legado sigue vivo.*

*A Rafa mi compañero amado.*

*A las comunidades campesinas del Nordeste antioqueño por dejarme construir junto a ustedes el tan anhelado sueño de la paz con justicia social.*

*A la profesora Clara y a mi tutora Johanna por sus aportes y observaciones.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Resistencia de los territorios</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 184	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Procesos educativos populares en derechos humanos fomentan territorios en resistencia frente a megaproyectos mineros en el Nordeste antioqueño
<b>Autor(es)</b>	Lozano Táutica, Cristy Yuliani
<b>Director</b>	Johanna Huepa
<b>Publicación</b>	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. 2016.174p
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	ECONOMÍA EXTRACTIVA, DERECHOS HUMANOS, RESISTENCIA, ACCIÓN COLECTIVA, MINERO CAMPESINOS, NORDESTE ANTIOQUEÑO

<b>2. Descripción</b>
<p>El presente trabajo presenta una sistematización de experiencias de las Escuelas Socioambientales desarrolladas por Podion en el año 2014 y el reconocimiento de la experiencia de la Investigación Acción Participativa, desarrollada por las comunidades minero campesinas de los municipios de Remedios y Segovia (Antioquia) y que se encuentran organizadas en la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (Cahucopana), para así construir una propuesta tendiente a fortalecer la dinámica de educación popular en derechos humanos en defensa del territorio.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p>Sentencia C-366/11 , expediente D-8250 (Corte Constitucional 11 de 05 de 2011).</p> <p><i>Cinep.</i> (2012). Recuperado el 2016, de <a href="http://www.jesuitas.org.co/documentos/45.pdf">http://www.jesuitas.org.co/documentos/45.pdf</a></p> <p>Acero, G. (15 de 08 de 2016). violencia en el nordeste. (C. Lozano, Entrevistador)</p>

- Agrominera, C. (2013). *Informe de violación de derechos humanos en campamento de Refugio Humanitario- Barbosa (Antioquia)*. Medellín .
- Alvarado, & García. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico. *Revista Universitaria de Investigación*, 190.
- Becerra, L. Á. (2013). Propuesta para recuperar la gobernanza del sector minero colombiano. En L. J. Salamanca, *Minería en Colombia fundamentos para superar el modelo extractivista* (pág. 185). Bogotá.
- Bernal, & Jiménez. (2011). *Educación popular en derechos humanos y construcción de paz*. Bogotá.
- Betancur, M. S. (12 de 2012). Observatorio de Derechos Humanos N°16. *La locomotora minera: profundizando la concentración de la tierra y el despojo en Colombia*. Medellín.
- Blanco, J. (s.f.). *Espacio y territorio: elementos teórico conceptuales. Implicados en el espacio geografico* .
- Borda, O. F. (1986). *Conocimiento y poder popular* . Bogotá D.C .
- Borda, O. F. (2013). Orígenes universales y retos de la IAP. En O. F. Borda, *Ciencia Compromiso y cambio social*. Montevideo : El Colectivo.
- Buitrago, Á. E. (22 de 07 de 2015). *Comisión Interamericana de Derechos Humanitario* . Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2015/COAD191-07ES.docx>
- Burbano, A. C. (2004). *Teoría y práctica de la sistematización de experiencias* . Cali: Universidad del Valle.
- Cabrera, M. (03 de 2014). Qué es el modelo extractivista y cómo funciona en los territorios. . Bogotá.
- Cahucopana, C. (7 de marzo de 2006). *Prensa Rural*. Recuperado el 08 de 09 de 2016, de <http://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20060307.htm>
- Cahucopana, C. (27 de abril de 2007). *Prensa Rural*. Recuperado el 8 de septiembre de 2016 de septiembre de 2016, de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article390>
- Cahucopana, C. (2012). *Crisis humanitaria en el Nordeste Antioqueño*. Bogotá D.C.
- Cahucopana, C. (2013). *Minería de oro en Colombia: Impactos y realidades Nordeste Antioqueño*. Bogotá D.C.
- Cahucopana, C. (2014). *Informe comisión de verificación vereda Las Guaguas*. Bogotá.
- Cahucopana, C. (2014). *Manual para la protección de los Derechos Humanos y el DIH*. Bogotá.
- Cahucopana, C. (2015). *Informe comisión de verificación vereda Panamá Nueve*. Bogotá.

- CAHUCOPANA, C. (2015). *Quiénes somos* . Bogotá D.C .
- CAHUCOPANA, C. (2016). *Generalidades en materia de derechos humanos de la parte baja de la subregión del Nordeste Antioqueño*. Medellín.
- Cahucopana, C. (2016). *Habitantes de la vereda Carrizal víctimas de infracciones al DIH en operativo del Ejército*. Bogotá.
- Cahucopana, C. (2016). *Medidas colectivas y diferenciadas*. Bogotá D.C.
- Cardona, D., & Calderón, J. (s.f.). ORLANDO FALS BORDA y la investigación Acción Participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. *I Encuentro hacia una pedagogía emancipadora en nuestra america*. Buenos Aires.
- Cardona, J. C. (s.f.). Orlando Fals Borda Y La Investigación Acción Participativa: Aportes En El Proceso De Formación Para La Transformación. *I Encuentro Hacia Una Pedagogía Emancipatoria En Nuestra America* . Buenos Aires.
- Carjaval, J. J. (s.f.). Realidades del despojo de la tierra - Retos para la paz en Colombia. *El despojo de tierras en Antioquia producto de la violencia, periodo 1991-2008*. Medellín.
- Carrillo, A. T. (s.f.). Las logicas de la acción colectiva aportes para ampliar los movimientos sociales. Bogotá D.C .
- Castro, C. J. (31 de 08 de 2012). *Agencia Prensa Rural* . Recuperado el 25 de 10 de 2016, de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article9024>
- Castro, J. (2014). *Memorias del Pimer encuentro Escuela Socio ambiental Podion* .
- Castro, J. (2014). *Memorias primera Escuela Socioambiental* . Bogotá.
- Colombia, P. d. (1 de 09 de 2016). *Decreto 1421 de 2016*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2001%20DE%20EPTIEMBRE%20DE%202016.pdf>
- Constitucional, C. (2011 ). *Corte Constitucional* . Recuperado el 20 de 09 de 2016, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-366-11.htm>
- Democracia y Paz, R. N. (s.f.). *Red Nacional en Democracia y Paz*. Obtenido de <http://www.rndp.org.co/>
- DNP, D. N. (s.f.). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo*. Bogotá D.C.
- Energetica, U. d. (2014). *Indicadores de la minería en Colombia* . Bogotá D.C .
- Fierro, J. (30 de 09 de 2011). La minería en Colombia: Aspectos técnicos y legales y su implicación en aspectos territoriales y de la ruralidad. Bogotá.

- Fuente, L. V. (2012). *Experiencia subjetiva en la IAP: A propósito de un investigador-actor*. Santiago , Chile .
- Giroux, H. (1992). *Teoría y resistencia en educación una pedagogía para la oposición* . México : Siglo XXI.
- Harvey, D. (2005). *El “nuevo” imperialismo : acumulación por desposesión*. Recuperado el 09 de 10 de 2016, de CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Histórica, C. N. (2010). *Silenciar la democracia - Las masacres de Remedios y Segovia - 1982 - 1997*. Bogotá.
- Humanitaria, O. a. (2004). *Primera Acción Humanitaria Nordeste Antioqueño*. Bogotá D.C .
- Jara, O. (08 de 2013). *Biblioteca Virtual* . Recuperado el 26 de 09 de 2016, de [http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/08/Orientaciones\\_teorico-practicas\\_para\\_sistematizar\\_experiencias.pdf](http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/08/Orientaciones_teorico-practicas_para_sistematizar_experiencias.pdf)
- Liceaga, G. (2013). Obtenido de <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca145-57.pdf>
- López, C. (2015). *Universidad Nacional de la Plata*. Recuperado el 25 de 10 de 2016, de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-10/dossier-colombia/memorias-de-movilizacion-organizacion-y-resistencia-campesina-en-medio-de-la-violencia-sociopolitica-y-el-conflicto-armado-interno-en-colombia.-el-caso-de-la-asociacion-campesina-del>
- López, J. R. (2009). *Resistencia no armada en Medellín. La voz y la fuga de las comunidades urbanas*.
- Mançano, B. (16 de 05 de 2010). *Land Research Action Network*. Recuperado el 15 de 10 de 2016, de [http://www.landaction.org/IMG/pdf/Bernardo\\_halifax\\_esp.pdf](http://www.landaction.org/IMG/pdf/Bernardo_halifax_esp.pdf)
- Martinez, M. E. (2014). *Cuadernos de desarrollo rural*. 65.
- Maya, C. d. (2015). *Proyecto COR 33*. Bogotá.
- Maya, C. f. (2015). *Proyecto COR 33*. Bogotá.
- Nación, F. G. (29 de 04 de 2011). *Fiscalía Genaral de la Nación*. Recuperado el 26 de 08 de 2016, de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/cinco-acusados-por-homicidio-en-persona-protegida-2/>
- Ordoñez, F. (2011). *Nordeste Antioqueño : Territorio en disputa. Entre la acumulación del capital y la alternativa campesina*. Bogotá D.C: Gnete Nueva.
- Paz, R. N. (16 de 04 de 2015). *Red Nacional en Democracia y Paz - RNDP*. Recuperado el 26 de 09 de 2016, de <http://rndp.org.co/el-estado-colombiano-es-eficiente-para-arrestar-a-campesinos-defensores-del-ambiente-e-ineficaz-para-hacer-cumplir-la-ley-ambiental-en-el-caso-de-rio-blanco-cano-bonito-en-santander/>

- Podion. (s.f.). *Podion*. Recuperado el 2015, de [http://podion.org/quienes\\_somos.shtml](http://podion.org/quienes_somos.shtml)
- Pueblo, D. d. (2012). *Informe de Riesgo N° 002-12A.I*. Bogotá D.C.
- Pueblo, D. d. (2016). *Informe de Riesgo N° 029-16A.I*. Bogotá D.C.
- Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia* . Mexico.
- SIMCO. (s.f.). *Sistema de Información Minero Colombiano* . Recuperado el 08 de septiembre de 2016, de <http://www.simco.gov.co/simco/Estad%C3%ADsticas/Producci%C3%B3n/tabid/121/Default.aspx>
- Simco, S. d. (2003). *Ley 685 de 2001*. Recuperado el 28 de 12 de 2016, de Simco: <http://www.simco.gov.co/Portals/0/ley685.pdf>
- SMGE, S. d. (2013). *Empresas de Minería a Gran Escala trabajarán con comunidades para mejor inversión y uso de las regalías*. Cartagena.
- Táutica, C. L. (2014). *Memorias tercera escuela Socioambiental*. Bogotá.
- Táutica, C. L. (2014). *Memorias del segundo encuentro de las escuelas Socioambientales* . Bogotá.
- Táutica, C. L. (2015). *Comunidades de Caño Bonito (Vélez, Santander): Procesos educativos para no abandonar el territorio* . Bogotá.
- Terreros, D. M. (06 de 2013). *Universidad Pedagógica Nacional* . Recuperado el 16 de 10 de 2016, de Repositorio Universidad Pedagógica : <http://repositorio.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/1054/TE-16278.pdf?sequence=1>
- Torres, A. (2006). *Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política* . *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* .
- Torres, A. (2010). *Educación popular y producción de conocimiento*. *La Piragua* .
- Torres, A. (s.f.). *Las lógicas de la acción colectiva aportes para ampliar los movimientos sociales*. Bogotá D.C.
- Tortura, O. M. (19 de 01 de 2004). *Colombia: graves violaciones de los derechos humanos en nordeste antioqueño*. Recuperado el 26 de 08 de 2016, de <http://www.omct.org/es/urgent-campaigns/urgent-interventions/2004/01/d16667/>
- Vargas, D. (27 de 08 de 2016). *Desde Abajo* . Recuperado el 09 de 10 de 2016, de <https://www.desdeabajo.info/ediciones/item/29581-en-segovia-y-remedios-decimos-no-queremos-la-multinacional.html>
- Vega, V. (4 de 10 de 2015). *Veredas de la parte alta y baja del Nordeste* . (C. Lozano, Entrevistador)

#### 4. Contenidos

Para poder adelantar el análisis de la investigación se abordan tres categorías que se desarrollarán en los cuatro capítulos de este trabajo. *La economía extractiva* vista desde las organizaciones defensoras de los derechos humanos y ambientales, Gobierno nacional y empresas multinacionales, conceptualizada desde David Harvey.

*Educación popular en derechos humanos*, se fundamenta particularmente en los hallazgos del trabajo del investigador y docente Camilo Jiménez y la politóloga María del Pilar Bernal en la sistematización de las Escuelas en Democracia y Paz de Podion. Además de los aportes en cuanto al tema del profesor Alfonso Torres.

*Y resistencia y acción colectiva de las comunidades organizadas*, categoría que se construyó con contribuciones teóricas hechas por los investigadores James Scott, Jaime Nieto y Alfonso Torres.

La estructura de este documento es la siguiente: en el primer capítulo se presenta un acercamiento a la problemática de la minería a nivel nacional, departamental y regional, y se identifican las estrategias de las empresas multinacionales y los actores armados que se disputan el control territorial, que generan una serie de violaciones a los derechos humanos.

En el segundo capítulo se da cuenta de la sistematización de cuatro encuentros de las Escuelas Socioambientales desarrolladas por Podion en el año 2014, resaltando la importancia de la educación popular en derechos humanos como aporte en la construcción de procesos educativos en pro de la defensa y permanencia del territorio ante proyectos minero-energéticos; lo que se complementa con un análisis de las dificultades que llevaron a no poder realizar el proceso de práctica en tres escenarios organizativos.

En el tercer capítulo se caracteriza la Corporación Cahucopana y se identifican las estrategias de resistencia y de acción colectiva de las comunidades minero-campesinas organizadas en Remedios y Segovia, y los retos a los que se enfrentan en la actualidad.

Se finaliza con el cuarto capítulo, donde se reconocen los avances de la Investigación Acción Participativa en el contexto de resistencia de las comunidades Nordeste antioqueño y se genera una propuesta educativa para fortalecer los comités mineros de la Corporación Cahucopana.

#### 5. Metodología

Las metodologías trabajadas en la investigación se fundamentaron en la Sistematización de experiencias y la Investigación Acción Participativa (IAP) basado en el paradigma socio-crítico.

Las herramientas utilizadas para la investigación de acuerdo a este enfoque se remiten a la utilización de:

Memorias de las Escuelas Socioambientales

Entrevistas semiestructuradas.

Revisión de fuentes primarias y secundarias

## 6. Conclusiones

1. El llevar varios años trabajando con comunidades campesinas de la región del Nordeste antioqueño me permitió tener algunas bases sobre el tema minero y sus problemáticas sociales, ambientales y culturales, lo que se logró profundizar con la participación de las Escuelas Socioambientales, que posibilitaron tener una mirada más amplia de lo que ocurre a nivel nacional y el manejo que las comunidades, no solo campesinas, sino indígenas, afrodescendientes y eclesiales, le dan al extractivismo desmedido que se está presentando; aprendizajes que serán un aporte para el fortalecimiento en la defensa del territorio de la población de Remedios y Segovia.
2. En este sentido se logró hacer un análisis de las lógicas extractivistas en su afán de acumulación de capital por parte de las empresas multinacionales, las formas en que inciden los actores armados en la disputa por preservar los poderes territoriales y la labor de las políticas públicas y normatividad minera, que favorecen la extracción por encima de los derechos de las poblaciones a las cuales se les persigue y estigmatiza. Fue así que se lograron identificar algunas estrategias de despojo para posicionar el modelo económico.
3. El ejercicio de sistematización de las Escuelas Socioambientales permitió reconocer los aportes de Podion como una apuesta de educación popular, que a través de los años se ha ido posicionando por la propuesta de empoderamiento de las comunidades frente a problemáticas que a nivel nacional aquejan a la población. Para esta oportunidad las Escuelas Socioambientales se centraron en el fortalecimiento para enfrentar problemas socioambientales generados por proyectos extractivos. Con la sistematización se evidenciaron algunos aspectos que se podrían mejorar en cuanto al proceso educativo; entre ellos está la necesidad de crear estrategias de acompañamiento a los procesos no solo en las escuelas sino fuera de ellas, adecuación de metodologías para que sean acordes a los requerimientos de los participantes y la articulación entre la academia y Podion.
4. En el trabajo que se buscó desarrollar para implementar una propuesta pedagógica se tuvo acercamiento a tres procesos comunitarios con problemáticas socioambientales por la implementación de megaproyectos, en el municipio de Vélez, Montelíbano y Arbeláez no se pudieron llevar a cabo los encuentros por varios factores que se lograron identificar, entre los que se encontraban: problemas de seguridad, capturas de dirigentes, falta de articulación entre los líderes, debilidad organizativa y problemas logísticos.
5. Ante el escenario de lucha constante de los y las campesinas de los municipios de Remedios y Segovia en torno a la defensa de la tierra, la tenencia del territorio y la construcción de la vida

digna, se consiguió determinar cuáles son las estrategias de resistencia y de acción colectiva desarrolladas por la población organizada en Cahucopana. Además de identificar cuáles han sido sus alcances, dificultades y algunos retos que tienen en la actualidad para el trabajo, sobre todo, en el ámbito educativo con la población minera. Este proceso organizativo es entendido como un proyecto social y político.

6. En ese sentido se evidencio la necesidad de hacer procesos continuos de manejo ambiental para así poder disminuir los impactos dejados por la extracción minera, lo que se puede lograr con procesos educativos. Se reconoció que la problemática radica en la implementación de políticas mineras que afectan la labor de los mineros artesanales y pequeños y medianos mineros, por ello se plantea necesario trabajar en tres vías: la movilización social exigiendo el reconocimiento de la práctica minera y el cese a la persecución; incidir en las políticas públicas para que estén a favor de ésta labor, la construcción del código minero alternativo y aportar en la modificación de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas); e impulsar la minería comunitaria.
7. La investigación identifico que la acción colectiva realizada por las comunidades minero campesinas del Nordeste antioqueño como mecanismo de defensa para permanecer dentro del territorio y salvar guardar su vida en medio de un contexto de conflicto social y armado y de persecución minera, les ha permitido generar expresiones colectivas que adquieren relevancia en la medida que van transformando las relaciones de dominación o desigualdad y son entendidas como formas de resistencias. Estas acciones pueden ser ocultas -acciones concertadas para refugiarse en la montaña, por medio del deporte, incentivar la soberanía alimentaria y actos culturales y simbólicos -y públicas entre las que se encuentran: campamentos de refugio humanitario, acciones humanitarias, comisiones de verificación, plantones y marchas entre otros, y la organización de equipos de acción humanitaria, comités femeninos y mineros.
8. Es así que se trasciende de la lectura de lucha social y reivindicativa por permanecer en el territorio ante las frecuentes violaciones a los derechos humanos y las infracciones al DIH por actores armados legales e ilegales, y se muestra la importancia de fortalecer las organizaciones y las comunidades por medio de la educación popular en derechos humanos.
9. Este documento es un insumo que logró reconocer la significación política dada a cada una de las acciones que se realizan con la comunidad del Nordeste antioqueño, a partir del rescate de los saberes populares, el diálogo de saberes y la creación de nuevas formas de acción y expresión buscando el mejoramiento de la calidad de vida, la defensa de los derechos humanos y la permanencia en el territorio; además que por medio de la práctica se genera el conocimiento necesario para la transformación de la realidad y de las problemáticas que los aquejan, como algunos aportes de la Investigación Acción Participativa en contextos de problemática minera. Por otro lado, mostró la necesidad de una propuesta educativa para la población que ejerce la minería, en aras de cohesionar criterios frente a la defensa de su labor y en la concienciación de cuidar el medio ambiente.
10. Para lograr lo antes expuesto se generó una propuesta pedagógica para fortalecer los Comités Mineros de los municipios de Remedios y Segovia, organizados en Cahucopana, de manera que

sea un avance en el proceso educativo, pero a su vez un insumo para la defensa de la pequeña y mediana minería, el mejoramiento de las prácticas ambientales, la legalización de las minas y el conocimiento de la normatividad minera.

<b>Elaborado por:</b>	Cristy Yuliani Lozano Táutica
<b>Revisado por:</b>	Johanna Huepa

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	22	02	2017
--	----	----	------

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	20
Podion, escenario de participación y reconocimiento.....	21
Escuelas de derechos humanos y conflictos ambientales .....	23
Planteamiento del problema .....	25
Contexto geográfico del nordeste de Antioquia .....	28
<b>Objetivo General</b> .....	32
Objetivos específicos.....	32
Propuesta pedagógica.....	32
<b>PRIMER CAPÍTULO</b> .....	37
Contexto nacional .....	37
El oro del Nordeste, historia de despojo .....	42
Grupos armados y derechos humanos .....	45
Estrategias de despojo .....	49
Tenencia de la tierra y disputas por el territorio .....	52
Empresas multinacionales vs. minero-campesinos: Segovia, centro de disputa territorial.....	57
Acumulación por desposesión .....	60
<b>SEGUNDO CAPÍTULO</b> .....	64
Educación, sistematización de experiencias y fortalecimiento .....	64
Metodología de la investigación.....	65
Derechos humanos para vivir, empoderar y transformar .....	69
Acompañamiento psicosocial .....	70
Manejo y transformación de conflictos.....	70
Reconstrucción de las Escuelas Socioambientales, año 2014.....	71
Primer encuentro - formación ambiental .....	73
Segundo encuentro – normativas nacionales e internacionales.....	76
Tercer encuentro – Impactos sociales y ambientales por proyectos extractivos .....	82
Cuarto encuentro – reclamo, denuncia e incidencia.....	89
Observaciones .....	90

<b>Procesos organizativos frente a dificultades para implementar una propuesta pedagógica .....</b>	<b>91</b>
<b>TERCER CAPÍTULO .....</b>	<b>98</b>
<b>Cahucopana: Construcción colectiva desde una visión campesina.....</b>	<b>98</b>
<b>La resistencia campesina como estrategia en defensa de los derechos humanos .....</b>	<b>103</b>
<b>Acciones humanitarias y campamentos de refugio humanitario.....</b>	<b>110</b>
<b>Comisiones de verificación .....</b>	<b>116</b>
<b>Equipos de acción humanitaria y comités.....</b>	<b>122</b>
<b>Alianzas estratégicas .....</b>	<b>127</b>
<b>Avances para la protección de las comunidades - Medidas diferenciadas y colectivas .....</b>	<b>129</b>
<b>Retos de trabajo con población minera .....</b>	<b>132</b>
<b>CUARTO CAPÍTULO .....</b>	<b>135</b>
<b>Investigación Acción Participativa y educación popular: escenarios de resistencia campesina.....</b>	<b>135</b>
<b>Investigación Acción Participativa: metodología de educación popular en derechos humanos .....</b>	<b>135</b>
<b>Educación Popular en defensa en derechos humanos: aportes desde Cahucopana al fortalecimiento organizativo .....</b>	<b>139</b>
<b>Lectura de la Investigación Acción Participativa en procesos educativos en el Nordeste Antioqueño .....</b>	<b>141</b>
<b>Escuelas Socioambientales potencian la IAP en comunidades minero-campesinas .....</b>	<b>143</b>
<b>A manera de conclusiones .....</b>	<b>155</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>159</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>163</b>

**LISTA DE MAPAS**

Mapa 1 Antioquia, solicitudes y títulos mineros.....	27
Mapa 2 Departamento de Antioquia .....	28
Mapa 3 Municipio de Remedios .....	30
Mapa 4 Municipio de Segovia .....	31
Mapa 5 Presencia de actores en el Nordeste antioqueño .....	48

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1 <i>Producción de oro</i> .....	43
Tabla 2 <i>Impactos y amenazas zonas de implementación de megaproyectos</i> .....	80
Tabla 3 <i>Falencias para enfrentar problemáticas</i> .....	87
Tabla 4 <i>Casos de ejecuciones extrajudiciales</i> .....	113
Tabla 5 <i>Veredas donde se han conformado comités mineros</i> .....	125

**TABLA DE FIGURAS**

Figura 1 <i>Problema y actores de Puerto Libertador</i> .....	94
---	----

## LISTA DE SIGLAS

ACVC: Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra

ATCC: La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

APRODIC: Asociación para la Promoción del Desarrollo Integral del Caribe

ASOCAMPO: Asociación de Productores Campesinos del Oriente

AGC: Autodefensas Gaitanistas de Colombia

ASORVIMM: Asociación de Víctimas de Crímenes de Estado del Magdalena Medio

AGEH: Asociación de Cooperación para el Desarrollo (Alemania)

AHERAMIGUA: Asociación de Hermandades Agroecológicas y mineras del Guamocó

CORPADES: Corporación para la Paz y el Desarrollo Social

CCJ: Corporación Colombiana de Juristas

CREDHOS: Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos

CCAJAR: Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo

COEUROPA: Corporación Colombia- Europa -Estados Unidos

CUT: Central Unitaria de Trabajadores

COS- PACC: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria

CINEP: Centro de Investigación y Educación Popular

DD. HH: Derechos Humanos

DIH: Derecho Internacional Humanitario

EDP: Escuelas en Democracia y Paz

ELN: Ejército de Liberación Nacional

ESMAD: Escuadrón Móvil Antidisturbios

FARC- EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo

FOS: Fondo Sueco - Noruego de Cooperación con la Sociedad Civil Colombiana

IAP: International Action for Peace

IAP: Investigación Acción Participativa

IPC: Instituto Popular de Capacitación

LECEDH: Licenciatura de Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

MISEREOR: Cooperación para el Desarrollo de la Iglesia Católica Alemana

NG: Nueva Generación

OCOPOLIS: Observatorio Colombiano de Políticas Públicas

OMCT: Organización Mundial Contra la Tortura

SIMCO: Sistema de Información Minero Colombiano

RNDP: Red Nacional en Democracia y Paz

SAT: Sistema de Alertas Tempranas

SMGE: Sector de Minería a Gran Escala

UNP: Unidad Nacional de Protección

UOAFROC: Unidad de Organizaciones Afrocaucanas

UP: Unión Patriótica

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo evidencia un ejercicio de investigación que aborda como punto de partida la identificación de la problemática en torno a los megaproyectos adelantados en varios territorios a nivel nacional. En esta ocasión se plantea particularmente en la subregión del nordeste de Antioquia, municipios de Remedios y Segovia. Para ello es importante describir el vínculo generado entre el escenario de práctica pedagógica, los aprendizajes adquiridos, el fortalecimiento en mi experiencia y quehacer como defensora de derechos humanos en la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño – CAHUCOPANA (en adelante Cahucopana o la Corporación) y practicante de Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos (LECEDH) en zonas de resistencia campesina.

En este sentido, fue importante la identificación de los actores implicados: la Corporación Podion como entidad de articulación de organizaciones que tienen la misma necesidad formativa para afrontar los megaproyectos y defender la vida de las comunidades en sus territorios, y sobre todo, los alcances obtenidos en el proceso pedagógico y educativo; el papel de las empresas multinacionales en los territorios de disputa, junto con los actores armados que hacen presencia en las zonas; y la Corporación Cahucopana como organización campesina que fomenta estrategias de defensa, promoción de los derechos humanos y la vida digna en el Nordeste antioqueño.

Adquiere así sentido la sistematización de experiencias en la idea de resignificar el acto pedagógico y aportar a otras prácticas similares. Si bien es cierto que mi aporte dentro de las Escuelas Socioambientales de Podion estuvo encaminada a la observación participante y a la

sistematización de la experiencia formativa, ha sido la Investigación Acción Participativa (IAP) la que fundamenta este trabajo, en aras de la transformación de las realidades que viven las comunidades minero-campesinas del Nordeste antioqueño, zona altamente afectada por las violaciones a los derechos humanos y por múltiples factores que impiden la labor de los pequeños y medianos mineros, proceso que he acompañado desde hace siete años.

### **Podion, escenario de participación y reconocimiento**

La Corporación Podion es una Organización No Gubernamental (ONG) que formaliza su creación en agosto de 1990 con el propósito de promover, acompañar y cualificar procesos de desarrollo participativo y sostenible, tanto de varias ONG e instituciones eclesiásticas como de comunidades y organizaciones sociales de base. (Podion, s.f.)

El proceso que ha desarrollado Podion a nivel nacional se ha ido consolidando a través de los años con la creación de procesos por medio de los cuales unifican criterios de acción en el marco del trabajo social. Por ello, y como uno de los antecedentes relevantes, se encuentra el adelantado desde 1971 con los procesos de formación y exigibilidad de derechos para los campesinos sin tierra en los Llanos Orientales.

Posterior a la conformación se fue posicionando su labor a partir de los servicios prestados en capacitación, asesoría y consultoría, acciones que en la actualidad dinamizan los procesos locales y regionales.

Otro aporte de esta organización, entendido por ellos como una de las principales prioridades, es el de trabajar por la construcción de una ciudadanía capaz de incidir en las políticas del Estado y a la vez cumplir sus propios objetivos, asumiendo de esta manera un rol

activo en el llamado a la solución política del conflicto armado. Por ello ven la posibilidad de emprender el trabajo de la mano de organizaciones que viven en medio del conflicto social y armado.

De este modo, se va afianzando la propuesta que implica un avance en cuanto a la planeación y desarrollo de una serie de seminarios y talleres que se realizan a nivel nacional, como el llevado a cabo en Villa de Leiva en 1999 denominado “Encuentro de contrapartes sobre resolución de conflictos y pedagogía de paz” (Bernal & Jiménez, 2011, pág. 18) convocada por la Agencia de Cooperación Alemana Misereor y Podion, el cual sirvió de base para que se considerara la necesidad y pertinencia de adelantar una formación sistemática para los cooperantes, donde se tratarían temas tales como derechos humanos, resolución de conflictos, y convivencia y paz.

La necesidad de dar respuestas a los diferentes conflictos y el interés por construir estrategias que permitan trabajar en medio de la situación de violencia que se vive en el país, dan paso a las Escuelas en Democracia y Paz, en adelante EDP, que proponen a las organizaciones sociales generar procesos formativos que permitan construir conciencia entorno a sus necesidades y la importancia de cualificar a miembros de sus comunidades e instituciones para transformar dicha realidad.

Actualmente, el equipo de Podion tiene dos líneas de acción; por un lado ofrece servicios de asesoría y capacitación en contenidos de desarrollo rural, desarrollo social, fortalecimiento organizacional, género, planificación, monitoreo y evaluación; y por otro, emprende la formación en derechos humanos y paz que enfatiza su labor en las EDP. Además, promueve

acciones que ayudan a la sistematización de experiencias, la promoción de intercambios y a la coordinación de esfuerzos en análisis y reflexión sobre desarrollo y convivencia pacífica. (Bernal & Jiménez, 2011)

A nivel nacional se adelanta trabajo en gran parte del territorio, mediante la realización de seminarios y talleres a nivel regional y sectorial, en asuntos como: alimentación y territorio, mecanismos de participación ciudadana, salud, género y agroecología, entre otras. (Podion)

Las organizaciones que participan en el proceso de las EDP se distribuyen en nodos a nivel nacional: Nodo Suroccidente comprende los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca; Nodo Centro con los departamentos de Caquetá, Huila, Tolima y Cundinamarca; Nodo Nororiente incluye Norte de Santander, Santander y Boyacá; y el Nodo Caribe con Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Sucre.

### **Escuelas de derechos humanos y conflictos ambientales**

Entre los años 1998 y 2003 se generan las condiciones para concretar la propuesta de las EDP como una iniciativa de formación sistemática que buscaría responder a la realidad que el conflicto social y armado impone a las organizaciones sociales, a través de la capacitación en diversas herramientas, en perspectiva de derechos humanos y construcción de paz. (Bernal & Jiménez, 2011, pág. 28)

Particularmente en las EDP se destaca la intencionalidad de potenciar a los partícipes como sujetos, de fortalecerlos como actores históricos que asumen críticamente sus contextos para transformarlos desde opciones emancipadoras. (Bernal & Jiménez, 2011)

Entre tanto, las Escuelas Socioambientales se crean en el año 2014 y son concebidas como una experiencia de formación a líderes comunitarios y organizaciones sociales con miras a comprender y a atender los conflictos ambientales y sus impactos, por medio de la socialización de experiencias, comprensión de conceptos y herramientas legales que contribuyan a los procesos comunitarios (Castro, J. (marzo de 2014). Memorias Primera Escuela Socioambiental, Duitama, Boyacá).

El proceso de formación de las Escuelas Socioambientales adquiere importancia debido a la particularidad de las disputas que convergen en distintas zonas del territorio nacional, las cuales evidenciaron conflictos socioambientales, por la creciente extracción minero-energética que tuvo auge en los periodos de gobierno de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos y que tienen relación directa con la reprimarización de la economía y la efervescencia de la extracción minero-energética difundida como una idea de “progreso” para los territorios.

Este ejercicio para el año 2014 planteó la realización de cuatro encuentros. El primero de ellos se realizó en la ciudad de Duitama, departamento de Boyacá, entre el 17 y el 21 de marzo; el segundo se realizó del 12 al 16 de mayo, en la ciudad de Bogotá; el tercer encuentro en el municipio de Granada, departamento del Meta, del 11 al 15 de agosto; y el último en Floridablanca, departamento de Santander, del 10 al 14 de noviembre.

La Corporación Cahucopana, con la necesidad de fortalecer su trabajo de incidencia, formación y de financiamiento, encontró en la Corporación Podion un aliado en términos de apoyo, en lo que refiere a la asesoría administrativa y gestión de proyectos. Lo que posibilitó, por un lado, el apoyo económico de la obra episcopal de la Iglesia Católica alemana para la

cooperación y desarrollo –Misereor-, que trasciende de lo económico a lo político debido al reconocimiento y la articulación con otras organizaciones.

Por otro lado, la contribución directa a la organización, con mi participación en cada una de las Escuelas Socioambientales, en las que adquirí herramientas teóricas y metodológicas como insumo para el desarrollo de mi trabajo en defensa de los derechos humanos y la permanencia en el territorio de las comunidades de Remedios y Segovia, municipios de Antioquia.

### **Planteamiento del problema**

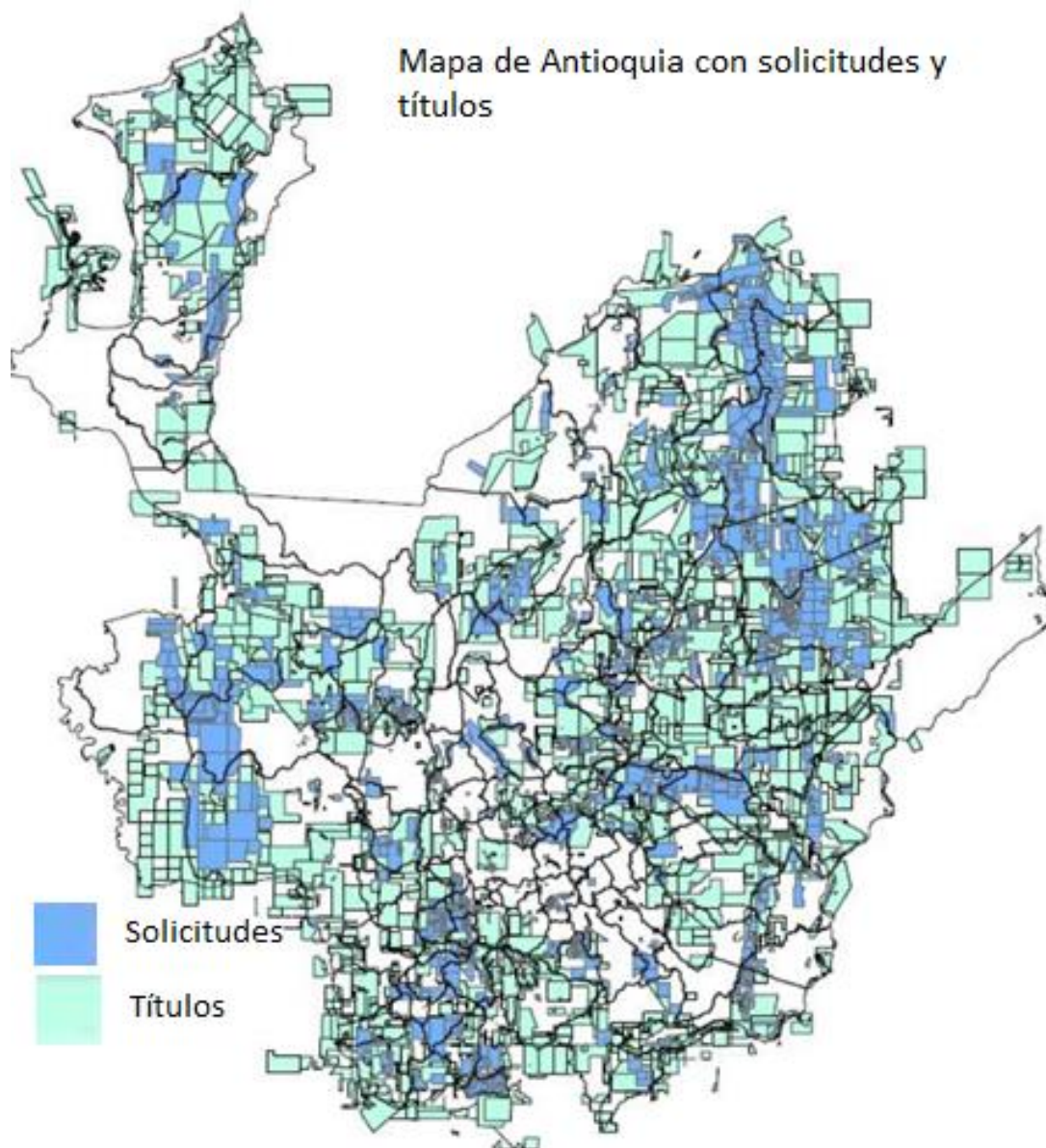
Durante el año 2014, la Corporación Podion dentro de sus lineamientos de trabajo adelanta, como en años anteriores, las Escuelas Socioambientales programadas para este periodo con representantes de 46 organizaciones que a nivel nacional se plantean mecanismos de defensa para afrontar las problemáticas que trae consigo la minería en sus territorios.

Las escuelas abordaron, desde una perspectiva teórico-práctica, las implicaciones que trae consigo la entrada de multinacionales a sus lugares de hábitat, partiendo de identificar la necesidad de consolidar procesos educativos que aporten desde la construcción colectiva a la implementación de herramientas que contribuyan a la permanencia y la defensa del territorio frente a los proyectos que allí se implementan.

Las comunidades que habitan en zonas donde hay una gran cantidad de bienes comunes naturales, hídricos y minerales, están expuestas a la constante disputa de actores interesados en la tenencia y explotación de estas tierras, generando con ello conflictos ambientales y sociales.

En el caso de las comunidades minero-campesinas ubicadas en los municipios de Remedios y Segovia, su economía básica es la minería artesanal y la pequeña y media minería. Además, habitan el mismo territorio con multinacionales que desde la época de la Colonia tienen títulos a perpetuidad con concesiones que abarcan la mayor parte del territorio (ver mapa 1), factores que aumentan la violación a los derechos humanos, la entrada de grupos armados desconocidos, el daño al medio ambiente y la persecución a los pobladores que ejercen esa labor como modo de subsistencia.

En este contexto es indispensable el empoderamiento de las comunidades en el sentido de no abandonar su territorio y adquirir herramientas de defensa y exigencia para permanecer en él. Con ese objetivo los procesos educativos se convierten en una apuesta política y social.

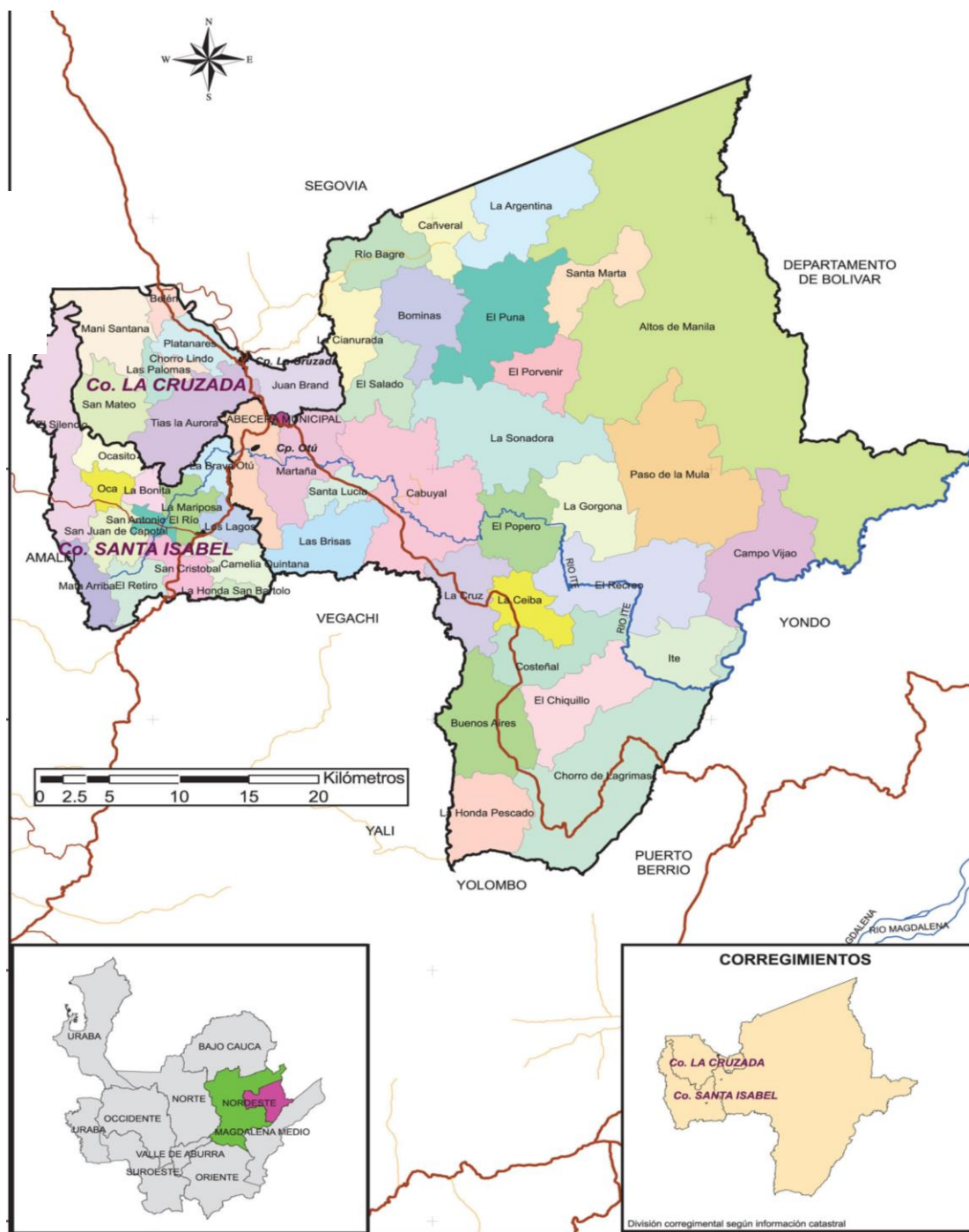


Mapa 1 Antioquia, solicitudes y títulos mineros

*Nota:* Tomado de <http://www.miningcolombia.com/2013/memorias.aspx>, (2012)



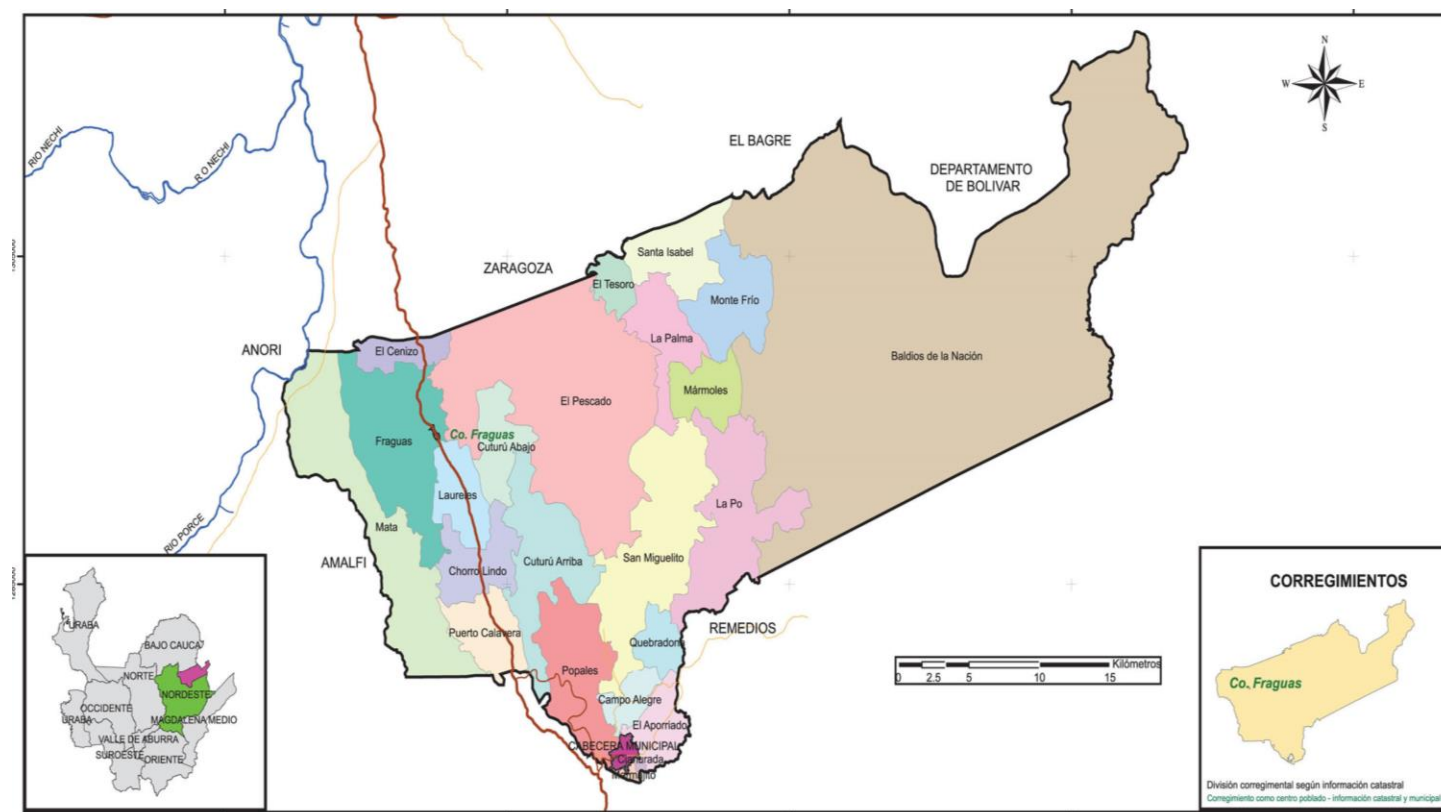
Cuenta con una población aproximada de 169.718 habitantes, siendo Remedios y Segovia los municipios más poblados con 29.898 y 40.688 habitantes respectivamente. En cuanto a extensión territorial Remedios tiene 1.985 Km<sup>2</sup> donde le corresponde 1.984,2 Km<sup>2</sup> a la zona rural y 0,8 Km<sup>2</sup> al casco urbano. Tiene dos corregimientos: La Cruzada y Santa Isabel y 52 veredas. El municipio de Segovia tiene una extensión de 1.231 Km<sup>2</sup>, su área rural comprende 1.225,4 Km<sup>2</sup> y la urbana 5,6 Km<sup>2</sup>. Territorialmente está distribuido en 38 veredas y un corregimiento, Fraguas (Machuca).



Mapa 3 Municipio de Remedios

*Nota:* Tomado de la Alcaldía municipal de Remedios

[http://www.remedios-antioquia.gov.co/mapas\\_municipio.shtml](http://www.remedios-antioquia.gov.co/mapas_municipio.shtml)



Mapa 4 Municipio de Segovia

*Nota:* Tomado de la Alcaldía Municipal de Segovia

[http://www.segovia-antioquia.gov.co/mapas\\_municipio.shtml](http://www.segovia-antioquia.gov.co/mapas_municipio.shtml)

La Corporación Cahucopana, con el fin de distribuir su trabajo regionalmente, ha dividido las veredas de Remedios y Segovia como parte alta y baja. Las veredas que comprenden la parte alta son: Panamá Nueve, Lejanías, Carrizal, Cancha de Manila, El Piñal, Cañaverl, El Carmen, Cruz Bajitales, Las Guaguas, Los Chorros, Helechales, Santa Marta, El Puna, Tamar Alto, entre otras; y la parte baja con las veredas Ojos Claros, Dos Quebradas, Caño Tigre, Camelias Dos, Puerto Nuevo Ité (Cooperativa), Campo Bijao, Las Caimanas, Río Negrito, El Popero, Paso de la Mula, Plaza Nueva y La Gorgona (V. Vega, entrevista, 4 de octubre de 2015).

## **Objetivo General**

- Analizar cómo la propuesta de las Escuelas Socioambientales de Podion puede fortalecer la resistencia y la acción colectiva de las comunidades organizadas de Remedios y Segovia desde la educación popular en derechos humanos en defensa del territorio.

## **Objetivos específicos**

- Analizar los vínculos de empresas multinacionales y las dinámicas de la economía extractiva en relación con violaciones a los derechos humanos que se dan en medio de la disputa por el territorio y la tenencia de la tierra.

- Reconocer y sistematizar las dinámicas de educación popular en derechos humanos planteadas desde las Escuelas Socioambientales en la construcción y dinamización de procesos educativos en pro de la defensa y permanencia en el territorio ante proyectos minero-energéticos.

- Identificar estrategias de resistencia y acción colectiva de las comunidades organizadas de Remedios y Segovia en torno a la defensa de los derechos humanos y los proyectos mineros.

- Reconocer la experiencia de IAP en el proceso de organización y resistencia de las comunidades de Remedios y Segovia con miras a fortalecer la dinámica de educación popular en derechos humanos en defensa del territorio.

## **Propuesta pedagógica**

Teniendo en cuenta la identificación y caracterización de los componentes que constituyen la práctica pedagógica en el espacio de las Escuelas en Democracia y Paz y los objetivos que persigue la Corporación Podion con las Escuelas Socioambientales del año 2014,

la propuesta pedagógica tendrá un énfasis en la sistematización de esta experiencia y la puesta en marcha de la investigación pertinente a la pregunta problematizadora: ¿Cómo la propuesta de las Escuelas Socioambientales de Podion puede fortalecer la resistencia y la acción colectiva de las comunidades organizadas de Remedios y Segovia desde la educación popular en derechos humanos en defensa del territorio?

En este sentido, la propuesta buscó desarrollar un proceso desde la educación comunitaria, tendiente a identificar las capacidades organizativas, fortalecer las herramientas conceptuales y construir mecanismos propios e institucionales para la defensa del territorio, así como identificar alternativas de resistencia que apunten a que las comunidades afectadas por proyectos mineros no abandonen sus territorios.

Por ello, el enfoque investigativo utilizado en este trabajo es la sistematización de experiencias de las Escuelas Socioambientales del año 2014 desarrolladas por Podion, que fortalece la propuesta de Investigación Acción Participativa (IAP) emprendida en el contexto del Nordeste antioqueño, municipios de Remedios y Segovia.

En la sistematización de experiencias se reconoce la importancia de la construcción de conocimiento a partir de la práctica. Ésta, entendida por el profesor Arizaldo Carvajal Burbano como un proceso teórico y metodológico que, a partir del ordenamiento, reflexión crítica, evaluación, análisis e interpretación de la experiencia, pretende conceptualizar, construir conocimiento, y a través de su comunicación orientar otras experiencias para mejorar las prácticas sociales. (Burbano, 2004, pág. 12)

En este sentido, se aborda el estudio de caso desde el paradigma sociocrítico, que lleva a la comprensión de la realidad como un insumo para el análisis y la interpretación teórica de la práctica, en una relación recíproca entre el investigador y los sujetos investigados. Es así que el paradigma sociocrítico adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica (...) y tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros. (Alvarado & García, 2008, pág. 190).

Algunas de las características de este paradigma son:

i) La adopción de una visión global y dialéctica de la realidad educativa; (ii) la aceptación compartida de una visión democrática del conocimiento, así como de los procesos implicados en su elaboración; y (iii) la asunción de una visión particular de la teoría del conocimiento y de sus relaciones con la realidad y con la práctica. (Alvarado & García, 2008, pág. 190)

Por lo tanto, la lectura que nos brinda la sistematización de experiencias de cada una de las Escuelas Socioambientales nos sirve de insumo para fortalecer el proceso de IAP en el Nordeste antioqueño como metodología de trabajo y de vida productiva que, a diferencia de formas académicas o regulares, puede ser asumida por los pueblos oprimidos que necesitan de conocimiento para defender sus intereses y formas de vida (Borda, 1986, pág. 142).

La metodología se basa en la sistematización y la IAP, que involucra diferentes instrumentos de recolección de información, tales como la entrevista semiestructurada, memorias de las Escuelas Socioambientales, además de fuentes primarias de la información. Así mismo,

como parte de la información secundaria de consulta se tiene en cuenta el análisis del contenido de documentos institucionales, investigativos, libros y artículos que se hayan escrito particularmente de estos casos.

Para poder adelantar el análisis de la investigación se abordan tres categorías que se desarrollarán en los cuatro capítulos de este trabajo. *La economía extractiva* vista desde las organizaciones defensoras de los derechos humanos y ambientales, Gobierno nacional y empresas multinacionales, conceptualizada desde David Harvey.

*Educación popular en derechos humanos*, se fundamenta particularmente en los hallazgos del trabajo del investigador y docente Camilo Jiménez y la politóloga María del Pilar Bernal en la sistematización de las Escuelas en Democracia y Paz de Podion. Además de los aportes en cuanto al tema del profesor Alfonso Torres.

*Y resistencia y acción colectiva de las comunidades organizadas*, categoría que se construyó con contribuciones teóricas hechas por los investigadores James Scott, Jaime Nieto y Alfonso Torres.

La estructura de este documento es la siguiente: en el primer capítulo se presenta un acercamiento a la problemática de la minería a nivel nacional, departamental y regional, y se identifican las estrategias de las empresas multinacionales y los actores armados que se disputan el control territorial, que generan una serie de violaciones a los derechos humanos.

En el segundo capítulo se da cuenta de la sistematización de cuatro encuentros de las Escuelas Socioambientales desarrolladas por Podion en el año 2014, resaltando la importancia de

la educación popular en derechos humanos como aporte en la construcción de procesos educativos en pro de la defensa y permanencia del territorio ante proyectos minero-energéticos; lo que se complementa con un análisis de las dificultades que llevaron a no poder realizar el proceso de práctica en tres escenarios organizativos.

En el tercer capítulo se caracteriza la Corporación Cahucopana y se identifican las estrategias de resistencia y de acción colectiva de las comunidades minero-campesinas organizadas en Remedios y Segovia, y los retos a los que se enfrentan en la actualidad.

Se finaliza con el cuarto capítulo, donde se reconocen los avances de la Investigación Acción Participativa en el contexto de resistencia de las comunidades Nordeste antioqueño y se genera una propuesta educativa para fortalecer los comités mineros de la Corporación Cahucopana.

## PRIMER CAPÍTULO

### En zona minera la pobreza abunda<sup>1</sup>

En este primer capítulo se pretende realizar una aproximación a la problemática minera, que permite evidenciar el manejo político, económico y social desde el Estado y las empresas extractoras, para lo cual se hace un recorrido nacional y departamental hasta situarse en los municipios de Remedios y Segovia. Allí vemos la participación de las empresas multinacionales, que utilizan mecanismos de despojo en disputa por el territorio y la tenencia de la tierra. Es así como el desplazamiento, la persecución a los pequeños mineros, las detenciones arbitrarias y el asesinato van constituyéndose como violaciones a los derechos humanos que hasta el momento no han cesado.

#### Contexto nacional

El modelo extractivista en Colombia no es nuevo. De hecho, las políticas establecidas manifiestan el afán de mostrar al país como una potencia económica que lo llevaría al progreso. Se puede descubrir su alcance analizando la cantidad de hectáreas destinadas para explotación minera. Según el geólogo Mauricio Cabrera (2014), Colombia tiene un total de 114'228.901 Ha, de las cuales 5'408.213 Ha fueron concedidas en 9.738 títulos mineros vigentes, lo que corresponde al 4,7 % del territorio nacional. Hasta el año 2012 se encontraban en explotación 1'102,327 Ha y un acumulado de 14.535 solicitudes, es decir, 22'695,170 Ha, cifras que

---

1 Palabras de campesino de la vereda Cañaverál al ver la carretera que lo lleva a su vivienda.

advierten que buena parte del territorio nacional tiene impactos a corto y mediano plazo en el medio ambiente y en las poblaciones que allí habitan.

En este sentido, gobiernos como el de Juan Manuel Santos impulsan la Locomotora Minera dentro de su Plan Nacional de Desarrollo “*Todos por un nuevo país*” (2014-2018), buscando abrir las puertas a empresas multinacionales bajo un ambiente de confianza inversionista, entendida ésta como una política económica para atraer la inversión de capital extranjero garantizando confiabilidad y grandes ganancias.

el sector minero energético continuará, como lo ha venido haciendo, consolidándose como uno de los motores de desarrollo del país a través de su aporte al crecimiento económico, al empleo rural, a la inversión privada y de la generación de recursos para la inversión social del Estado. (DNP, pág. 175).

Premisas que hasta el momento en cuanto a la inversión social no han llegado a las comunidades. En contraposición ha aumentado la protección de la infraestructura de las empresas extractivas, la identificación de zonas donde existen bienes comunes naturales renovables y no renovables, y la persecución a la pequeña y mediana minería.

Dentro de este proceso de caracterización, es necesario identificar tres formas de hacer minería: minería “*ilegal*”, *minería de hecho* y *minería tradicional*. La primera, de acuerdo con el Ministerio de Minas, es la desarrollada sin estar inscrita en el Registro Minero Nacional y, por lo tanto, sin título minero; para el caso de la *minería de hecho* nos podemos remitir al artículo 58 de la Ley 141/94 que lo utiliza, en lugar del de “*minería ilegal*”, para referirse a las personas que sin título minero llevan actividades de minería; la *minería tradicional* se refiere a los mineros que

ejercen la actividad sin el correspondiente registro minero. Sin embargo, si adelantaron esta labor en forma continua durante cinco años y una existencia mínima de diez años anteriores a la vigencia de la Ley 1382, pueden ser reconocidos bajo esta categoría. (Cabrera, 2014)

Las relaciones que se configuran entre las personas que ejercen la minería y su labor han generado una serie de conflictos y debates en cuanto a las características que se le da a cada minero y su rol dentro de la sociedad. En los territorios donde hay extracción minera existen organizaciones que se oponen a la gran minería, pero, sin embargo, dentro de sus comunidades se practica la minería tradicional y de hecho, ya que en ocasiones es su única forma de empleo y el sustento de cientos de familias.

La minería tradicional y de hecho, según el geólogo Mauricio Cabrera, tiene presencia en el 44% de los municipios del país, y representa el 30% del total de las explotaciones mineras. Los principales departamentos con minería de hecho son: Córdoba (86% de los municipios); Boyacá (69%); Risaralda (64%); Quindío (62%); Valle (55%); Caldas (52%) y Santander (28%). (Cabrera, 2014)

En lo que hace referencia a los tipos de minerales que se extraen, se encuentran los minerales preciosos (oro, plata, platino); minerales metálicos (cobre, mineral de hierro y ferroníquel); minerales combustibles (carbón) y piedras preciosas. Según la Unidad de Planeación Minero-Energética, los departamentos con mayor número de títulos mineros de oro están encabezados por Antioquia con un total de 435, los cuales equivalen al 41% del total nacional. Le siguen Bolívar con 183 títulos, Caldas con 142, Tolima con 59, Santander con 50, Nariño con 41, y Chocó con 40 títulos. (Energetica, 2014)

Los habitantes de zonas donde hay grandes cantidades de minerales han tenido que disputar sus territorios con multinacionales como la Drummond, originaria de Alabama, Estados Unidos de América; Gran Colombia Gold, con sede matriz en Toronto, Canadá; Zandor Capital S.A., su filial en Colombia; Continental Gold, canadiense; Mineros S.A., grupo empresarial colombiano; y AngloGold Ashanti, empresa de capital multinacional con sede en Sudáfrica, la tercera más grande del mundo.

Los conflictos sociales y armados tienen correlación con la extracción minera; por eso actores como los grupos paramilitares resultan siendo parte activa en las dinámicas que reconfiguran territorialmente el país y los grupos insurgentes encuentran en las actividades extractivas ilegales un medio de financiamiento.

Frente al fortalecimiento de los poderes regionales ante la ejecución de los megaproyectos y la pérdida progresiva de ingresos, resultan siendo las comunidades las más afectadas (Cinep, 2012) debido a que se ven en obligadas a migrar forzosamente por los efectos de la guerra.

Por otro lado, las personas que trabajan la minería artesanal o pequeña minería, aparte de verse afectados por las políticas públicas y perseguidos por los actores armados y los planes de ordenamiento territorial que los excluyen, se enfrentan a la estigmatización de pertenecer a bandas criminales y no cuentan con las garantías para ejercer su labor.

El trabajo de defensa del territorio se ha ido extendiendo por varias regiones del país, en comunidades que ven en la organización una posibilidad para que los megaproyectos no los

desplacen, no les sean vulnerados sus derechos, y para que los impactos dejados por este modelo no afecten su ecosistema ni su entorno.

Al ser el país tan diverso, se encuentran poblaciones campesinas, mineras, indígenas y afrodescendientes que por medio de mecanismos alternativos, construyen formas organizativas y comunitarias de resolución de conflictos, incidencia, denuncia, protección del medio ambiente y autosostenimiento, frente a un modelo capitalista extractivo avalado por políticas oficiales decretadas en todos los niveles gubernamentales y que dejan en desventaja a las poblaciones.

Esta problemática en el país ha impulsado plataformas que abanderan el reconocimiento de las comunidades como poseedoras de territorios que adelantan luchas sociales. Así lo evidencia el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) en su informe Minería, Conflictos Sociales y Violación de Derechos Humanos en Colombia (2012) donde registra un aumento sostenido desde el 2008 en las acciones sociales colectivas asociadas a problemáticas derivadas de la extracción de petróleo, oro o carbón, teniendo como base 275 acciones entre enero del 2001 y diciembre del 2011.

Las organizaciones de múltiples procesos sociales y ambientales a nivel nacional, departamental y local realizan acciones de resistencia para que no entren las empresas a sus territorios, y construyen políticas alternativas al modelo implantado. Entre los casos más representativos están el Comité por la Defensa de la Vida en resistencia del proyecto minero La Colosa en Cajamarca, el proceso de resistencia del Páramo de Santurbán, las consultas populares de Piedras (Tolima), Tauramena y Monterrey (Casanare), y los campesinos organizados como el caso de Tasco (Boyacá) y de la Provincia de Vélez, entre otros.

## **El oro del Nordeste, historia de despojo**

El Nordeste antioqueño, al ser una zona con múltiples bienes comunes naturales, tales como oro y plata, grandes extensiones de bosques que albergan afluentes hídricos, abundante reserva de madera y diversidad de flora y fauna, es un área codiciada por empresas que generan conflictos.

La llegada de las empresas multinacionales al Nordeste se remonta a mediados del Siglo XVI, momento en que arriban colonos que, en buena parte, buscan la riqueza minera de Remedios, lo que se generaliza más adelante con la presencia de la multinacional Frontino Gold Mines, que entra al Nordeste en 1852, atrayendo colonos provenientes del Bajo Cauca, Córdoba y Sucre, Santander y Bolívar. (Ordoñez, 2011, pág. 45)

Las inversiones en maquinaria y tecnificación fueron factores importantes para el crecimiento de la producción aurífera. Las inversiones de capital garantizan las grandes ganancias en la posterior explotación. El destino del oro ha sido, en buena medida, británico: extraído en multitud de minas dispersas a lo largo y ancho de Antioquia, algunas de las más importantes de capital inglés y ubicadas en el Nordeste, atravesaban el Atlántico para llegar a su destino final: el Banco de Inglaterra (Ordoñez, 2011, pág. 51)

Una muestra del auge que por siglos ha tenido el oro en la región se puede ejemplarizar con la mina “El Silencio”, ubicada en el municipio de Segovia, que lleva en explotación más de cien años y es considerada la más grande de la región. Esta mina es un laberinto de túneles, algunos de más de cuatro kilómetros de largo, construida en 38 niveles, donde un minero puede descender unos 800 metros bajo la tierra.

Según el sistema de Información Minero Colombiano (SIMCO), para el año 2015 Colombia produjo 59.201.933.89 gr de oro, siendo Antioquia con 23.605,46 gr el segundo departamento después de Caldas con mayor producción, de los cuales 2.138.421,31 gr y 3.506.210,4 gr fueron producidos por Remedios y Segovia respectivamente.

Tabla 1 *Producción de oro*

<b>PRODUCCIÓN DE ORO A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL AÑO 2015</b>	
<b>Producción Nacional</b>	59.201.933.89 gr
<b>Producción Antioquia</b>	23.605.46 gr
<b>Producción Remedios</b>	2.138.421.31 gr
<b>Producción Segovia</b>	3.506.210.4 gr

*Nota:* Elaboración propia

En este contexto se viven varias situaciones con respecto a la forma de extraer el oro, particularmente en los municipios ya referidos se manejan cuatro modalidades de pequeña minería.

*Filón o veta:* consiste en hacer un socavón en la montaña. Con explosivos o taladros extraen la roca que pueda contener el mineral, posteriormente la llevan a trituración y con una aleación en la que se utiliza mercurio finaliza el proceso;

*Aluvión:* requiere de grandes cantidades de agua que, después del proceso se convierte en lodos dentro de las fuentes hídricas cercanas, no utiliza químicos ni mercurio;

*Draga:* requiere de una motobomba y un hombre buzo. Consiste en lavar el material del lecho del río que se saca con ayuda de un motor;

*Y bareque:* es una técnica utilizada por las familias mineras que se ubican a las orillas de los ríos donde consideran que hay oro o donde las retroexcavadoras remueven el material, utilizan herramientas propias para la extracción como la pala, barra y batea. (Cahucopana C. , 2013).

En la pequeña minería se encuentran explotaciones con bajo nivel de tecnificación, las minas no son permanentes y dependen de la cantidad de oro disponible; la mediana minería proporciona mayores niveles de empleo y cuenta con mayor tecnificación, la explotación es permanente; y la minería a gran escala es realizada por agentes externos a la población, específicamente por empresas de capital extranjero (Cahucopana C. , pág. 22).

La minería artesanal y a pequeña escala ha sido constantemente estigmatizada por parte del Gobierno nacional al asociarla con la ilegalidad y la supuesta financiación de actores armados. Además de ello la gran mayoría de explotaciones no cuenta con títulos mineros, licencias ambientales ni permiso por parte de las autoridades locales.

## **Grupos armados y derechos humanos**

Históricamente, los municipios de Segovia y Remedios han sido fuertemente golpeados por el conflicto social y armado que siempre ha estado ligado a los intereses de acumulación del capital. La alianza entre ganaderos, militares y narcotraficantes tuvo como finalidad principal no solo la lucha contrainsurgente sino la adquisición y acumulación de propiedades rurales en las fértiles tierras del Magdalena Medio, en una estrategia de tierra arrasada que despobló el campo. (Ordoñez, 2011, pág. 75)

Luego de la violencia bipartidista y a la par de la conformación de expresiones como organizaciones sociales y populares, partidos de izquierda y grupos insurgentes que se oponían al modelo de despojo, se crean los grupos paramilitares en la década de los 80. Durante de la década de los 90, irrumpe abiertamente el paramilitarismo a través del Bloque Metro y posteriormente con la consolidación de control territorial por parte del denominado Bloque Central Bolívar de la AUC, bajo el mando de Macaco, dinámica paramilitar que mantuvo incólumes las estructuras de poder político, económico y militar bajo la denominación de Los Rastrojos, con posterioridad al falso proceso de desmovilización (Cahucopana C. , 2012)

El auge de movimientos políticos diferentes a los tradicionales en los años 80 abrió la puerta para que se diera la posibilidad de un cambio social y democrático, expectativas que, entre otras organizaciones, encarnaba el movimiento político Unión Patriótica (UP), que surgió de los acuerdos firmados entre la guerrilla de las FARC- EP y el gobierno de Belisario Betancur en el año 1985.

Por esto, no se dio espera a una oleada de asesinatos selectivos y masacres sistemáticas en contra de la izquierda social y política en Remedios y Segovia: entre el 4 y el 12 de agosto de 1983, 32 paramilitares asesinaron a 20 mineros y campesinos en las masacres de Cañaverál y Altos de Manila. Según información de los pobladores hubo participación de miembros del Batallón Bomboná y la empresa minera Frontino Gold Mines prestó dos camiones para efectuarla. (Histórica, 2010, pág. 39)

En el municipio de Segovia, en el marco del genocidio adelantado por agentes del Estado, dirigentes regionales y grupos paramilitares contra líderes, militantes y simpatizantes de la UP, dejaron como resultado 46 víctimas fatales, más de un centenar de heridos y el exilio de la alcaldesa de Segovia Rita Ivonne Tobón en la masacre de este municipio el 11 de noviembre de 1988. (Histórica, 2010)

Otra de las masacres recordada entre los habitantes del municipio de Segovia fue la ejecutada en los barrios La Paz y El Tigrillo, lugares en los que fueron acribilladas, el 22 de abril de 1996, 14 personas y dos más fueron desaparecidas. Las investigaciones demostraron que los victimarios recibieron la colaboración del capitán Rodrigo Cañas, oficial del Ejército Nacional adscrito al Batallón de Contraguerrilla N° 47 “Héroes de Tacines”, con base en Segovia, y de nuevo la ayuda logística de los carros de la Frontino Gold Mines (págs. 85-86). En Remedios el 2 de agosto de 1997 fueron asesinadas siete personas de la UP y de la Junta Cívica del municipio.

En el Nordeste antioqueño hacen presencia varios actores armados legales y legales, entre los que se encuentran miembros de la Fuerza Pública y armada, además las guerrillas de las

FARC y ELN y grupos paramilitares. El 12 de diciembre de 2005, 1.922 hombres pertenecientes al Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia, de los frentes Nordeste antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio, se desmovilizaron en la vereda San Cristóbal, corregimiento de Santa Helena del municipio de Remedios. Sin embargo, en el Nordeste antioqueño se ha dado el resurgimiento de los grupos paramilitares hoy conocidos como las “Águilas Negras”, quienes actúan en asocio con la Fuerza Pública y se integraron a las tropas del Ejército Nacional. (Cahucopana C. , 2007).

En la actualidad estos grupos paramilitares se hacen llamar Los Rastrojos, Héroes del Nordeste, Urabeños, Águilas Negras o Autodefensas Gaitanistas de Colombia, quienes después de varias “desmovilizaciones” han ido reconfigurando su accionar bajo nuevas denominaciones. Esto quiere decir que la población ha estado durante décadas en medio de la confrontación de estas estructuras a pesar de la denuncia por parte de las víctimas.

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo confirma la confrontación interna entre grupos armados ilegales postdesmovilización de las AUC entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y la Nueva Generación (NG).

Tras la consolidación de su presencia desde finales de 2013, el grupo armado ilegal postdesmovilización de las AUC autodenominado AGC tomó el control en los corregimientos La Cruzada y Santa Isabel y las cabeceras municipales de Remedios y Segovia (...) Desde entonces y hasta finales de 2015 mantuvieron el control social y territorial hegemónico mediante amenazas, intimidaciones, la resolución de conflictos comunitarios y el control sobre las actividades asociadas a la minería. En el año 2016, entre los meses de febrero y abril, fueron

distribuidos varios panfletos amenazantes, unos suscritos presuntamente por las AGC y otros por un grupo denominado La NG. (Pueblo, 2016).

En el siguiente mapa se encuentran los diferentes actores armados y empresas multinacionales que hacen presencia en el Nordeste antioqueño.



**Mapa 5 Presencia de actores en el Nordeste antioqueño**

*Nota:* Tomado de Archivo de Cahucopana, (2013)

La diversidad de actores armados ha llevado a que la violación a los derechos humanos en las zonas rurales y cascos urbanos vaya en aumento, y ponga a la población en un inminente riesgo en cuanto a homicidios, asesinatos selectivos y desplazamiento forzado. En las veredas las infracciones al Derecho Internacional Humanitario se expresan en bombardeos, ametrallamientos indiscriminados cerca de los caseríos por parte del Ejército Nacional, homicidios, utilización de civiles como escudos humanos, confinamiento, bloqueos económicos, alimentarios y sanitarios con el pretexto de una lucha contrainsurgente, cuyo único resultado es la violación de los derechos fundamentales del campesinado y su desplazamiento forzado, con el fin de beneficiar al gran capital extranjero y nacional. (Cahucopana C. , 2007)

### **Estrategias de despojo**

Son múltiples las alianzas que hacen las empresas multinacionales para adquirir licencias de exploración, obtener títulos mineros para explotación, y mantener la intervención directa en los predios donde existe el mineral; algunas de las más reconocidas son: por un lado, con el Gobierno nacional que, por medio de un andamiaje institucional, ampara con políticas públicas permisivas a las empresas, evidenciando con esto la debilidad institucional y la corrupción de los funcionarios. Y la segunda alianza se da con los grupos armados legales e ilegales: los primeros coaccionan la labor de los mineros y campesinos que sobreviven con la extracción tradicional, los segundos ejercen la seguridad en los lugares donde se hace la extracción y utilizan estrategias de despojo y amedrentamiento.

En relación a los funcionarios responsables de entregar títulos y aquellos que buscan consolidar el proyecto de concentración en pocas manos o de grandes empresas, el Instituto Popular de Capacitación (IPC) cita algunos casos:

Manuel Rodríguez, ex ministro de Medio Ambiente, dijo en entrevista con María Isabel Rueda, publicada en El Tiempo el 11 de julio de 2011 que “MPX contrató como jefe jurídica a Leyla Rojas, viceministra de Aguas hasta el 2010. De su equipo hacen parte Diana Zapata Pérez, ex directora de Licencias Ambientales del Ministerio, y Adriana Rodríguez, ex asesora del ministro. El ex director de Ingeominas Julián Villarruel trabaja hoy para Anglogold Ashanti, la empresa con mayor extensión en títulos mineros (...) La ex canciller María Consuelo Araújo es presidenta de la Gran Colombia Gold Company, fusionada recientemente con Medoro. Gloria Lucía Álvarez, después de haber dejado el cargo de directora de la CAR de Cundinamarca (2007), ingresó a Anglogold Ashanti como flamante asesora jurídica. También me parece escandaloso que el ex ministro de Minas Hernán Martínez sea miembro de la junta directiva de Medoro Resources. Durante su período como ministro de Minas (2006-2010) se tramitó la reforma del código minero y se otorgó en forma caótica el mayor número de títulos mineros en la historia del país”, dijo el ex ministro Rodríguez (2012).

Otro de los factores que favorecen los intereses extranjeros son los marcos normativos; un ejemplo de ello es el Código de Minas Ley 685 de 2001, el cual quiso ser reformado con la Ley 1382 de 2010. Sin embargo, gracias a una demanda interpuesta por varios ciudadanos, fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional, argumentando que:

(...) no puede perderse de vista que en esta decisión se ha demostrado que las reformas introducidas al Código de Minas por la Ley 1382/10, lejos de ser puntuales o específicas,

conforman un todo sistemático, dirigido a modificar la estructura normativa de la exploración y explotación minera en el país, con el fin de cumplir con objetivos de una política pública particular (...). La Corte ha concluido que (i) la ley objeto de examen es inconstitucional al haber desconocido el requisito de consulta previa a las comunidades indígenas y afrodescendientes (...) (Constitucional, 2011 ).

Como resultado de la debilidad normativa y la conveniencia empresarial, en el año 2011 se creó el Sector de Minería a Gran Escala (SMGE), que integra a empresas como: Anglo American Colombia, AngloGold Ashanti Colombia, AUX Colombia, CCX Colombia, Cerrejón, Cerro Matoso, Colombia Natural Resources, Drummond, Gran Colombia Gold, Eco Oro Minerals Corp., Minas Paz del Río, Mineros S.A. y Prodeco, con el objetivo de representar de forma colectiva a las empresas de minería a gran escala y transmitir sus necesidades, sus resultados y sus opiniones acerca de la política nacional sobre minería. (Betancur, 2012)

Para empezar a analizar los factores antes descritos, el geógrafo David Harvey afirma, citando a Marx, que la teoría de acumulación capitalista, que más adelante va a denominar como acumulación por desposesión, se basa en supuestos iniciales que, en términos generales, coinciden con los de la economía política clásica. (Harvey, 2005)

Estos supuestos son mercados competitivos que funcionan libremente con acuerdos institucionales que garantizan la propiedad privada, el individualismo jurídico, la libertad de contratar, y estructuras legales y gubernamentales apropiadas garantizadas por un Estado “facilitador”, el cual también asegura la integridad del dinero como reserva de valor y como medio de circulación. (pág. 112)

A partir de lo expuesto, se puede inferir que las dinámicas consensuadas entre las empresas multinacionales y Estado hacen parte de una estrategia de acumulación del capital, que impulsa el modo de producción imperante.

Ahora bien, las empresas extractivas, contrario a lo que dicen en sus informes y promulgan en sus objetivos, como la minería responsable social y ambientalmente y transparente en el cumplimiento de las normas institucionales de políticas mineras, para las comunidades que habitan zonas donde se ejecutan proyectos mineros, la realidad es totalmente diferente: se denuncian afectaciones sociales, culturales, ambientales y económicas, así como vulneraciones de varios derechos, entre ellos los derechos a la vida, el trabajo, al territorio, a la integridad personal, a la salud y a la propiedad, además de vulneraciones al Derecho Internacional Humanitario.

### **Tenencia de la tierra y disputas por el territorio**

Particularmente en la subregión del Nordeste antioqueño hacen presencia dos grandes empresas: La Anglogold Ashanti en los límites con el Sur de Bolívar y la Gran Colombia Gold y sus filiales la Zandor Capital y la Medoro Resources, quienes tienen títulos mineros desde la época de la Colonia, y llevan explotando aproximadamente 150 años. También hay que resaltar que el Nordeste fue delimitado como Distrito Minero<sup>2</sup> incluyendo los municipios de Nechí, Cauca, Cáceres, El Bagre, Remedios, Segovia, Zaragoza, Anorí, San Roque, Maceo, Amalfi y Tarazá.

---

<sup>2</sup> Son zonas con continuidad geográfica, en las cuales la minería es la actividad económica de mayor interés e impacto

La multinacional Frontino Gold Mines tiene título minero a perpetuidad y explotó directamente las minas de oro de Remedios y Segovia hasta hace 35 años, época en la que se encontraba en un déficit financiero que trató de solventar vendiendo sus títulos en el año 2011 a la empresa canadiense Gran Colombia Gold, representada en Colombia por la Zandor Capital. (Vargas, 2016).

Esto es necesario explicarlo ya que muchas de las problemáticas se derivan del argumento de posesión de un gran porcentaje del subsuelo de Segovia, que solo puede ser explotado por la multinacional, no por los mineros tradicionales.

Frente a esto, el investigador Freddy Ordóñez, retomando a Zibechi, argumenta que el capital define la configuración de los espacios y construye y mantiene territorios, así como reterritorializa y desterritorializa, de acuerdo a sus intereses (Ordoñez, 2011, pág. 37). Por ello, el papel que desempeñan los mineros en relación con la empresa es el de dominados que trabajan para ésta por la necesidad de suplir necesidades básicas insatisfechas, lo que los lleva a someterse a lo que se impone desde la empresa que solo crea espacios y condiciones para garantizar el mantenimiento del modelo económico capitalista.

Para darle base conceptual a lo anterior, veamos las diferentes definiciones de territorio. El investigador Bernardo Mançano expone que:

El territorio es una construcción a partir del espacio geográfico, y el espacio es anterior al territorio (...) Las transformaciones en el espacio acontecen por las relaciones sociales en el proceso de producción del espacio. Los objetos naturales o los elementos naturales también

transforman al espacio, mas son las relaciones sociales las que impactan en el espacio con mayor intensidad. (Mançano, 2010, pág. 3)

Por su parte Jorge Blanco, citando a varios autores, argumenta que el espacio se ha valorizado bajo diferentes modalidades, el cual se reconoce por las relaciones culturales y las formas de exploración y explotación derivado de las necesidades. Entre tanto el territorio es:

La proyección que hace todo un grupo social de sus necesidades, su organización del trabajo, su cultura y sus relaciones de poder sobre un espacio que es lo que transforma ese espacio de vivienda y de producción (...) La apropiación y la transformación de un espacio por parte de una sociedad implica entonces la construcción de un territorio, su uso, su conversión en un “territorio usado”. (Blanco, pág. 42)

Al respecto conviene retomar a Freddy Ordóñez, quien afirma, citando a Harvey, que el territorio se configura por el accionar de algunos capitalistas que, por medio de sus decisiones de localización determinadas, modelan la geografía de la producción, dándole configuraciones espaciales específicas, estructurando coherentemente la producción y el consumo dentro de un espacio dado. Plantea entonces un territorio basado en la dominación de clases y en las relaciones sociales de producción propias del capitalismo. (Ordoñez, pág. 34)

Contrarrestando las miradas a partir del uso y la interpretación que los sujetos le dan al territorio, también está, desde el punto de vista de Mançano la conclusión de que el territorio se puede instrumentalizar si se omiten algunos factores que lo caracterizan.

En los “abordajes territoriales” predominan los análisis de la dimensión económica y de la dimensión social junto en una acepción de territorio como una unidad geográfica determinada,

casi siempre como un espacio de gobernanza. Cuando se ignoran los distintos tipos de territorios se pierde la multiescalaridad, y multidimensionalidad (...) La esencia del concepto de territorio está en sus principales atributos: totalidad, soberanía, multidimensionalidad y multiescalaridad. Por tanto, es imposible comprender el concepto de territorio sin concebir sus relaciones de poder que determinan la soberanía. (Mañano, 2010)

Al ocurrir esto, éste se convierte en un instrumento de control social para subordinar comunidades rurales a los modelos de desarrollo de las transnacionales. “Por lo tanto, en sus diferentes acepciones, el territorio siempre fue estudiado a partir de las relaciones de poder, desde el Estado, del capital, desde diferentes sujetos, instituciones y relaciones” (pág. 5).

Lo anterior indica que las concepciones de territorio son dadas según los intereses de quienes ocupan los espacios –dominio y poder que tengan sobre él- además que son los sujetos que lo habitan quienes, por medio de sus relaciones sociales y culturales, junto a sus identidades y quehaceres, quienes le dan un significado al mismo.

En concordancia con lo ya dicho, la tierra sería entonces entendida como el espacio físico, base fundamental para constituir el territorio. En conclusión, la tierra, según el IPC, es un bien o un recurso natural con una localización geográfica dada, y por ello tiene valores materiales como el catastral y el comercial; en este sentido, puede valer mucho o no valer nada. (Carjaval, pág. 19).

Notemos entonces que las perspectivas del uso y la tenencia de la tierra y la construcción del imaginario de territorio dado por la empresa minera es totalmente diferente a la que le da la población urbana y las comunidades minero-campesinas. En el primero de los casos, debido a las lógicas de acumulación capitalista, se entiende como un espacio para desarrollar un proceso

productivo para la circulación del capital, según Harvey; y por el contrario, las comunidades rurales han tenido que reconfigurar el territorio por las necesidades económicas y de subsistencia, en la idea vivir dignamente con la extracción artesanal o pequeña minería.

Las dinámicas económicas en las zonas urbanas giran gracias al minero, al entable, a las compraventas, a los bares, discotecas, prostíbulos, generando así esa necesidad de tener el suficiente dinero para poder estar al ritmo de la cultura segoviana (Vargas, 2016), estilo de vida que llegó a los caseríos, pero que a pesar de ello, en estos lugares la minería se convierte en la única alternativa de trabajo.

Aquí muchos de nosotros tenemos nuestras familias y algún animal, otros solo vienen de pasada a explotar el socavón y se van (...) No podemos sembrar porque sale más caro sacar los productos y lo que se invierte en la cosecha que lo que se le gana, nos toca vivir con lo que se saque de la mina y la madera que podamos comercializar. (...) Tuvimos que empezar a abrirle hoyos a la tierra para buscar oro, es la única forma de subsistencia (...) por eso nos persiguen. (J. García, entrevista, 27 de agosto de 2016).

Las diferentes perspectivas de los actores implicados en la tenencia de la tierra – multinacionales, Gobierno, actores armados, mineros tradicionales y comunidades minero-campesinas- agudizan las contradicciones del uso y el dominio de la misma, aspecto central para que se den los conflictos territoriales, según el profesor Manuel Pérez:

Sobre los conflictos territoriales, su origen se presenta cuando el control y el dominio sobre espacios geográficos estratégicos se traducen en intereses de carácter político y económico. Es decir, a través de fuerzas que quieren retirar del paso a competidores que cuestionan su poder. Estos conflictos se ubican en espacios en donde no sólo se estima su valor, por cuanto su función

productiva, pueden ser también áreas de disputa de las economías transnacionales, control de las administraciones locales, área de paso o de poblamiento. (2014, pág. 65)

### **Empresas multinacionales vs. minero-campesinos: Segovia, centro de disputa territorial**

En Segovia, los mineros organizados en las zonas urbanas de los municipios trabajan para la empresa. Unos, quienes son subcontratados para trabajar en las minas, que están en suelo propiedad de la multinacional, tienen contratos de un año y las ganancias en su mayoría, a pesar de haber hecho inversiones, son para la empresa. (Vargas, 2016). Mientras tanto, otros trabajan la minería artesanal o son mineros informales. En ambos casos son sometidos a las dinámicas de la empresa.

A una gran parte de éstos se les viola el derecho al trabajo. Los mineros informales se ven afectados por un marco jurídico establecido desde el Gobierno nacional que los deja en desventaja frente a las empresas, impone el cierre de minas que no estén legalizadas y los criminaliza. Entretanto, aquellos que trabajan subcontratados son sometidos por la frecuente suspensión en sus contratos y por medio de la definición de los costos de la extracción se pauperiza cada día más su labor. El único medio de reivindicación de sus derechos son los paros y el cese de las actividades en la mina.

Para entender en qué consiste el marco jurídico que ha llevado a que esta situación se presente, veamos algunas de las normas creadas. La derogatoria del Decreto 2655 de 1988 dio paso a la entrada en vigencia de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- la cual generó

un cambio en las políticas con respecto a la minería, pues establece un país que promocionará y fiscalizará la minería pero acaba con la posibilidad de empresas mineras de capital público o

mixto. De igual manera, flexibiliza normas con el fin de facilitar la inversión privada y establece la prelación de quien primero solicite el título minero (primero en tiempo, primero en derecho) (Fierro, 2011)

Así que el Estado, al permitir la entrada de mayor capital extranjero, abrió la posibilidad a foráneos para adquirir títulos y cedió sus funciones como actor fundamental en la tenencia del control del tema minero, lo que legitimó mediante leyes estipuladas que perjudicaron a los pequeños y medianos mineros. Un ejemplo de ello se ve en el siguiente artículo del Código de Minas:

Artículo 306. Minería sin título. Los alcaldes procederán a suspender, en cualquier tiempo, de oficio o por aviso o queja de cualquier persona, la explotación de minerales sin título inscrito en el Registro Minero Nacional. Esta suspensión será indefinida y no se revocará sino cuando los explotadores presenten dicho título. La omisión por el alcalde de esta medida, después de recibido el aviso o queja, lo hará acreedor a sanción disciplinaria por falta grave. (Simco, 2003)

El economista y especialista en Derecho Minero-Energético Luis Alberto Pardo Becerra resume los aspectos más importantes del Código de Minas así:

- Reduce el papel del Estado a la regulación, promoción y fiscalización del sector.
- Formaliza el principio: “Primero en el tiempo, Primero en el derecho” para acceder a los títulos mineros y ratifica al sector como de utilidad pública e interés social en todas sus ramas y fases.
- Libera las áreas que el Estado había reservado para el desarrollo minero con control estatal, reconoce la autonomía empresarial en la actividad y cede el papel protagónico al sector privado.

- Elimina los rangos de la minería y establece procedimientos genéricos para pequeños, medianos y gran minería, y flexibiliza el procedimiento para acceder al título minero.
- Unifica la forma de contratar con el Estado a través de las concesiones y elimina la pluralidad contractual anterior, entre ellos los aportes mineros. Las empresas que habían suscrito contratos de aporte con entidades públicas antes de la expedición de la ley pasaron a ser los titulares sin variación en sus condiciones legales y económicas.
- El periodo de los contratos de concesión se unificó en 30 años, se ampliaron las condiciones para la prórroga de los contratos y se unificaron, bajo el contrato de concesión, todas las fases del ciclo minero, desde la exploración hasta el cierre y abandono. (Becerra, 2013)

Teniendo como base lo antes expuesto, se buscó modificar el Código de Minas (Ley 685 de 2001), a través de la reforma de esa norma, por medio de la Ley 1382 de 2010, Ley que, a pesar de pretender resaltar la importancia de lo ambiental sobre lo minero y que además contenía un artículo que protegía de la explotación minera a los páramos y los parques naturales, según la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), organización que instauró demanda de inconstitucionalidad, viola los artículos 2º, 7º, 40 y 330<sup>3</sup> de la Constitución Política de Colombia,

---

<sup>3</sup> **Artículo 2:** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. **Artículo 7:** El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. **Artículo 40:** Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: 1. Elegir y ser elegido. 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática (...). **Artículo 330:** De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades (...).

al igual que el artículo 6° del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT (Sentencia C-366/11 , 2011) y los derechos de los grupos étnicos y comunidades indígenas.

Por lo anterior, y al no realizarse la consulta previa, la Corte Constitucional en Sentencia C-366/ 2011 la declaró inconstitucional, sin embargo estipuló que varios artículos continuarían vigentes hasta el año 2013; posterior a ese año se volvió a regir bajo la Ley 685 de 2001. En adelante se trató de subsanar a través de decretos.

El Decreto 1421 de 2016 es uno de los más nocivos para las comunidades mineras que no tienen títulos para hacer el proceso de extracción de oro, debido a que regula la comercialización de los minerales y crea la obligación de inscribirse con el título minero y licencia ambiental en el Registro Único de Comercializadores de Minerales dentro de los seis meses posteriores a la firma del decreto, de lo contrario será considerado como aprovechamiento ilícito y se procederá a cerrar las plantas. (Colombia, 2016)

### **Acumulación por desposesión**

Esta descripción nos permite ahondar en las características de la acumulación por desposesión, que para el caso está correlacionada con la disputa territorial. Según Marx, otros procesos que se efectúan son:

La mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc. – en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas. (Harvey, 2005, pág. 113)

Lo anterior está directamente ligado con los asesinatos, intentos de homicidio, amenazas y desplazamientos de los cuales son víctimas los trabajadores mineros, familiares de los mismos, líderes mineros, sindicalistas o quienes se asocian para exigir sus derechos.

Un caso representativo que, aunque no fue directamente en Remedios ni Segovia, sí afecta a las comunidades mineras rurales, ya que ocurrió en una zona que es corredor entre el Bajo Cauca y la parte alta de Remedios (sector netamente minero) y que demuestra la concomitancia entre las empresas multinacionales y las Fuerzas Militares:

El 12 de febrero de 2016, a las 10:00 am en la vereda Naranjal del municipio de El Bagre, (...) a unos cien metros de la mina Operadora S.A.S. (propiedad de la empresa Mineros S.A., custodiada por el Ejército Nacional), cuatro motos con efectivos encapuchados del Ejército adscritos al Batallón Energético Vial N° 5 llegaron en desarrollo de un aparente operativo al lugar en donde se encontraban varios barequeros (mineros artesanales) y una retroexcavadora. Dos motos entraron por la parte baja y las otras dos por la parte alta. Al ver que los militares que bajaban de sus motos estaban encapuchados, sin identificación y desenfundan sus fusiles, algunos de los civiles emprendieron temerosos la huida, siendo perseguidos por dos de los militares, quienes abrieron fuego indiscriminado (AHERAMIGUA, denuncia pública, marzo 2016).

Simultáneamente a estos eventos, el señor Jorge Luis Sánchez, de la tercera edad, (...), se encontraba subiendo por una trocha con tres compañeros. Cuando los militares los vieron dirigieron a ellos sus disparos. En seguida, los militares que se ubicaban en la parte alta procedieron a abrir fuego contra las personas de la parte baja, incluyendo a los perseguidores; allí los militares se enfrascaron en un combate entre ellos mismos, hasta que el señor Jorge cae herido y los actores armados se percataron de que estaban combatiendo entre ellos y detuvieron el enfrentamiento. Inmediatamente los agentes del Gobierno recogieron los casquillos de fusil que

ellos mismos dispararon, abandonaron el lugar aun teniendo conocimiento de la gravedad de las heridas de don Jorge. (...) Finalmente, por las graves heridas, murió.

El Sistema de Alertas Tempranas, en su informe del 3 de abril de 2012, N° 002-12 A.I para los municipios de Zaragoza, Remedios y Segovia expone de la siguiente manera uno de los escenarios de riesgo:

La explotación y exploración minera de oro, caliza y arcillas del distrito minero del Nordeste constituye el principal objeto de la contienda. La presión en contra de los mineros tradicionales se evidencia en el incremento de las acciones de violencia por parte de los grupos armados ilegales y en la criminalización de la actividad minera de los “habitantes históricos” de la región que, según ellos, buscan favorecer la actividad de las grandes multinacionales para erradicar la minería de hecho de las comunidades locales. (Pueblo, 2012)

Hechos que son atribuidos a los grupos paramilitares que se hacen llamar Clan Úsuga, AGC, NG o Seguridad Héroe del Nordeste, los cuales tienen presencia en la zona y con la excusa de no recibir el pago de las extorsiones de las minas o empresas, asesinan a sus trabajadores, lo que ha llevado al aumento del índice de homicidios.

Mediante la circulación de panfletos, las autodenominadas Nueva Generación o Seguridad Héroe del Nordeste han instaurado un ambiente de temor generalizado en la población civil mediante el señalamiento directo y las amenazas contra empresas, comerciantes, minas y entables mineros que se niegan a pagar las contribuciones arbitrarias que presuntamente les impone esa agrupación armada.

Al mismo tiempo, en las zonas rurales las comunidades minero-campesinas, chorreros, dragueros y barequeros conviven con constantes intimidaciones y amenazas. Es frecuente la restricción de la movilidad, las presiones para contratación de personas específicas en las minas y el cobro de extorsiones impuesto por parte de grupos armados ilegales (Pueblo, 2016).

Por parte de las instituciones estatales, al no reconocer el carácter ancestral y la legitimidad que le han dado las comunidades rurales a la labor minera, proceden a decomisar la maquinaria y capturar a las personas por llevar material para la extracción, sin mencionar la criminalización y estigmatización que sufre esta población.

Al ser denunciadas las violaciones antes descritas y generar acciones encaminadas a la defensa del trabajo de la población minero-campesina, las organizaciones que adelantan trabajo en materia de defensa de la pequeña minería y la minería artesanal también son objeto de amenazas y es criminalizada la protesta social.

La estigmatización, los señalamientos y las amenazas de los grupos armados ilegales contra los líderes y organizaciones sociales que se oponen al modelo económico y político que se quiere instaurar en la subregión del Nordeste, que rechazan la explotación minera en los territorios de los resguardos embera y los territorios reclamados por el pueblo zenú en Segovia y Zaragoza; la concesión a proyectos mineros a gran escala en desmedro de la pequeña minería de subsistencia, o que promueven la constitución de zonas de reserva campesina como proceso participativo de las comunidades campesinas de la subregión. De igual modo, las organizaciones de víctimas son objeto de intimidaciones y amenazas por la actividad de denuncia y visibilización de las agresiones y ataques de los grupos ilegales en la región (Pueblo, 2012).

## SEGUNDO CAPÍTULO

### **Escuelas Socioambientales: apuesta educativa frente a la problemática minero energética**

Como ya lo vimos en el capítulo anterior, las problemáticas mineras a nivel nacional han llevado a que las comunidades que habitan territorios donde se están implementando proyectos extractivos o aquellos donde están haciendo los estudios para iniciar el proceso, han optado por organizarse para hacer frente a las políticas públicas y a las empresas multinacionales que afectan directamente su entorno. Por eso la propuesta educativa de Podion, que abarca un trabajo a nivel nacional, va dirigida a fomentar el empoderamiento de las organizaciones y por medio de ellas a la población para que resista y defienda su territorio ante este modelo económico.

Por eso, en este capítulo, se encuentra en primera medida y como antecedente de las Escuelas Socioambientales un breve recuento de las Escuelas en Democracia y Paz realizadas por Podion y su pertinencia en contextos de conflicto armado; luego se hace la reconstrucción de las cuatro Escuelas Socioambientales desarrolladas en el año 2014, resaltando los aspectos pedagógicos y fragmentos de resultados de actividades funcionales para su enseñanza; posteriormente, una descripción de las organizaciones en las cuales se pretendió hacer el proceso de acompañamiento pedagógico de la réplica de las escuelas, donde se reflejan las dificultades que se tuvieron.

### **Educación, sistematización de experiencias y fortalecimiento**

Las diversas dinámicas organizativas entre la población afectada por la entrada de los proyectos extractivos a sus territorios, mostró la necesidad de fomentar procesos educativos, de manera que, por medio de la formación y el intercambio de saberes, se construyan

colectivamente posibles soluciones a las afectaciones dejadas por la implementación de proyectos extractivos, o cómo hacer frente a los mismos.

### **Metodología de la investigación**

De acuerdo a los objetivos que se plantearon desde Podion en mi rol como practicante, se buscó con mi acompañamiento hacer un ejercicio de sistematización de cada uno de los encuentros de las Escuelas Socioambientales, para ser condensados en memorias que se entregan a los participantes.

En el desarrollo de la práctica se generaron varias reuniones entre la coordinadora de las escuelas de Podion y el grupo de prácticas de la Universidad Pedagógica Nacional, lo que permitió retroalimentar la propuesta formativa de los encuentros y generar articulación entre la academia y la proyección de las escuelas.

A nivel personal, el punto de partida es el reconocimiento de los antecedentes de la propuesta educativa, además del espacio de práctica y de los asistentes. No parecía necesaria mi intervención directa en el proceso formativo en el marco del desarrollo de las escuelas, motivo por el cual fue limitada a la observación participativa. Por esta razón se gestionó el seguimiento a una de las muchas experiencias que concurrían en Podion y en ese sentido poder acompañar alguna de las réplicas que generarían las organizaciones partícipes en las escuelas.

Por consiguiente, se intentó hacer un acercamiento a tres organizaciones: la Corporación por el Desarrollo de la Provincia de Vélez, departamento de Santander; la Comisión Episcopal de la Pastoral Social de Montelíbano, departamento de Córdoba y con las comunidades del

municipio de Arbeláez (Cundinamarca), organizadas en “Nuestro Páramo Arbeláez”, organizaciones con las que no se pudo trabajar por diversas causas que se abordan más adelante.

Posteriormente a la culminación de las escuelas y con las herramientas teóricas, la propuesta fue abstraer los elementos que aportaran al fortalecimiento de la organización Cahucopana desde procesos educativos en los municipios de Remedios y Segovia. Por todo lo anterior, la ruta metodológica de la investigación fue:

Fase 1 (Desde marzo de 2014 hasta octubre de 2015)

- Acompañamiento a cuatro Escuelas Socioambientales, convocadas por la Corporación Podion, a las cuales asistieron líderes y lideresas de 46 organizaciones a nivel nacional.
- Se hace la entrega de las memorias de las Escuelas Socioambientales a la Corporación Podion.
- Primer acercamiento al proceso organizativo Corporación por el Desarrollo de la Provincia de Vélez, construcción de caracterización y propuesta pedagógica. Se definen criterios para el trabajo investigativo y se recolecta información por medio de la entrevista y documentación perteneciente a la organización.
- En esta misma fase, una vez se precisa el problema de investigación, se ubican las pautas que definirán el enfoque investigativo.
- Después de no lograr hacer los aportes a esa organización, se empieza el acercamiento a la Comisión Episcopal de la Pastoral Social de Montelíbano y se construye la propuesta pedagógica. Lo que también se realizó con la organización Nuestro Páramo Arbeláez.

Aunque se alcanza a hacer recorrido por el municipio y se elabora propuesta pedagógica, en ninguno de los dos casos fue posible implementarlas.

Fase 2 (De febrero hasta agosto de 2016)

- Adecuación de la propuesta de empoderamiento de las comunidades frente a los conflictos socioambientales para identificar aportes para el fortalecimiento a Cahucopana y con ello a las comunidades minero-campesinas de los municipios de Remedios y Segovia.
- Rastreo documental, que incluye consulta de textos, libros, revistas, entre otros, construcción del estado de arte, conceptualización y categorización.

Fase 3 (Entre agosto y noviembre de 2016)

- El objetivo es contrastar y alimentar con información de fuentes directas los hallazgos del estado del arte y los planteamientos conceptuales.

### **Escuelas en Democracia y Paz**

Como un antecedente de las Escuelas Socioambientales, Podion, con el fin de responder a la realidad que el conflicto social y armado imponía a las organizaciones sociales, en el año 2003 crea las Escuelas en Democracia y Paz (EDP) como propuesta pedagógica de educación popular que generara bases para el trabajo en la promoción y la exigibilidad de los derechos humanos de cada una de las organizaciones que participaban y fortaleciera a los participantes como actores históricos que asumen críticamente sus contextos para transformarlos desde opciones emancipadoras. (Bernal & Jiménez, 2011)

Este proceso se trabajó, previamente, pensando en la manera más oportuna de abordar temas que en el orden nacional se veían como una urgencia, en la medida de ofrecer herramientas a los participantes para que las llevaran a la práctica en sus contextos locales y regionales (Bernal & Jiménez, 2011, pág. 29). Se abordaron temas de: i) manejo democrático de los conflictos; ii) Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y iii) acompañamiento psicosocial a las víctimas.

Por parte de la Asociación de Cooperación para el Desarrollo (AGEH) de Alemania se brindó el acompañamiento con cooperantes alemanes especializados en pedagogía, que aportaron junto con Podion al diseño de un currículo que fue definido por las mismas organizaciones, de acuerdo a las problemáticas locales que necesitaban atender.

Hasta el 2011 se habían formado alrededor 214 tutores y tutoras en cuatro generaciones y fortalecido 47 organizaciones de 16 departamentos (Bernal & Jiménez, 2011). Para el año 2013 los encuentros hicieron énfasis en contenidos como justicias comunitarias y tratamiento de conflictos, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, acompañamiento psicosocial y educación popular.

La metodología utilizada en cada una de estas escuelas consistía en reunir una semana a delegados de organizaciones sociales, de víctimas y de pastorales sociales, cuatro veces al año, proceso que duraba en total dos años. En cada encuentro se invitan personas especializadas en los temas previstos con el propósito de dinamizar los temas a través de metodologías dialógicas y participativas.

Los ejes transversales que buscaban la inclusión y el aprovechamiento de todos los participantes se evidenciaron en los enfoques dados por los encargados en los periodos de formación.

Fue mediante los derechos humanos para vivir, empoderar y transformar; el acompañamiento psicosocial: construir soluciones con el otro, en contexto y desde sus recursos; y el manejo y transformación de conflictos: una apuesta desde la no violencia y experiencias de vida, que las escuelas entre 2003- 2009 dieron sentido y contenido a los espacios programados donde se expresaban y fundamentaban las propuestas, inquietudes y expectativas de las colectividades y representantes de las organizaciones asistentes junto con los aportes de especialistas.

### **Derechos humanos para vivir, empoderar y transformar**

Cada una de las temáticas contaba con una metodología propia. No obstante, siempre su intencionalidad estaba enmarcada en la educación popular, el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias, donde el proceso educativo promoviera un rol transformador en pro del empoderamiento de sujetos partícipes del cambio de su entorno y el contexto de sus realidades.

En este eje, fue significativo fortalecer una cultura de derechos humanos y la construcción de mapas de poder de la exigibilidad, a través de contenidos que permitieron fundamentar la acción con el estudio del proceso histórico de los derechos humanos, elementos del Derecho Internacional Humanitario y herramientas de exigencia abordados desde análisis de casos precisos. De ahí que uno de los facilitadores afirme que las EDP permiten crear condiciones concretas que den respuesta a los graves problemas que plantea el conflicto, como

un aporte a la construcción de una democracia sustancial, preocupada por los derechos humanos. (Bernal & Jiménez, 2011)

### **Acompañamiento psicosocial**

El nivel metodológico entiende éste como un proceso de “aprender haciendo”, en el que quienes forman y quienes se están formando son iguales, haciendo uso de los postulados de la educación popular y adecuando el diálogo a las experiencias. (Bernal & Jiménez, 2011, pág. 37)

Por tanto, las comunidades que viven en medio de la confrontación armada o en zonas de disputa territorial por los intereses de diferentes actores, adquirieron herramientas para el manejo de las problemáticas que dejan las secuelas de la violencia y la reconstrucción del tejido social.

### **Manejo y transformación de conflictos**

A lo largo de las escuelas, tanto implícitamente como en sus acciones, la propuesta formativa ha ido dejando claro que las posturas de Podion no solo van dirigidas a la educación sin dejar de pensarse en los alcances políticos de sujetos conscientes, de las posibilidades que tienen de cambiar sus contextos, que para este caso están caracterizadas por escenarios de conflicto.

La pertinencia de tener participantes de una gran parte del territorio nacional, por ende, de diferentes culturas e identidades sociales, replantea la idea del saber absoluto y facilita el rescate de los saberes propios, cosmovisiones, subjetividades y maneras de entender las interacciones con los demás, lo que imprime prácticas particulares según el lugar y la coyuntura.

## **Reconstrucción de las Escuelas Socioambientales, año 2014**

Como ya se había planteado al inicio de este trabajo, la sistematización de experiencias, más allá de hacer una recolección y clasificación de datos y cifras, es el resultado de una investigación de un momento concreto. Según el educador Oscar Jara:

es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (Jara, 2013)

“En este orden de ideas, la experiencia es entendida como un proceso histórico y social dinámico, en el que intervienen varios factores que están siempre en interrelación, los cuales la convierten en un proceso vital e irrepetible” (Jara, 2013, pág. 3). Por lo tanto, las condiciones de contexto en que se desenvuelven, así como las acciones intencionadas que realizan las personas con determinados fines, las reacciones y resultados que van surgiendo a partir de ellas, son fundamentales para comprender, extraer sus enseñanzas y transmitirlos (2013).

En este sentido, a continuación, se encuentra una breve sistematización de las Escuelas Socioambientales, en la que se resaltan elementos que enmarcan el objetivo de esta investigación. Es necesario aclarar que la mayoría de los insumos se obtuvieron de las memorias recogidas de cada una de las escuelas, en mi rol como practicante. Por lo tanto, son construcciones propias.

Para el año 2014, se pretende en las escuelas hacer énfasis en el fortalecimiento de las comunidades y sus procesos organizativos de base, buscando promover en éstos la protección del medio ambiente y del territorio, y el empoderamiento de las comunidades frente a los conflictos socioambientales generados por proyectos extractivos, para lo que se convoca a organizaciones que hacen parte de la Red Nacional en Democracia y Paz (RNDP) para participar de cuatro escuelas en el año.

Es por ello que se diseña una metodología que consiste en cuatro momentos: en el primero se hace un acercamiento y reconocimiento de la realidad; en el segundo un intercambio y diálogo de saberes; el tercero consiste en un aprendizaje y construcción de conocimiento con expertos; y el cuarto busca propiciar la articulación de acciones en la defensa del territorio y el medio ambiente.

De aquí que al finalizar los encuentros los participantes pudieran:

- Apropiar la construcción teórica, práctica y vivencial de la realidad medioambiental de cada región asistente al proceso de formación ambiental.
- Fortalecer conocimientos en los participantes respecto a las normativas nacionales e internacionales en materia de DD. HH y medio ambiente.
- Fortalecer conocimientos en los participantes respecto al análisis de los impactos medioambientales y sociales.
- Fortalecer procesos de reclamo, denuncia, queja e incidencia de las organizaciones frente a las actividades minero-energéticas.

### **Primer encuentro - formación ambiental <sup>4</sup>**

El primero de los encuentros se realizó en la ciudad de Duitama, departamento de Boyacá, entre el 17 y el 21 de marzo de 2014, en el cual participaron 46 organizaciones a nivel nacional quienes se esperaba participaran de todo el proceso.

Ellas fueron:

---

<sup>4</sup> Este apartado se escribe con base en las memorias que para esta ocasión fueron construidas por Jimmy Castro, estudiante de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, como parte de la realización de las prácticas pedagógicas investigativas comunitarias en el marco del acuerdo de trabajo entre la LECEDH y la Corporación Podion.

- La Fundación San Isidro;
- Corporación por el Desarrollo por la Provincia de Vélez;
- Diócesis de Barrancabermeja;
- Diócesis de Montelíbano;
- Asociación de Desplazados del Carare;
- Diócesis de Florencia;
- Corporación Choapo;
- COSPACC;
- ASOFAME;
- Vicaría del Sur (Caquetá);
- Fundación Comando de los Sueños; Colectivo Narradores de la memoria de las víctimas de la Serranía del Perijá;
- Pastoral Social Santa Marta;
- SEPAS Barranquilla;
- Campaña Colombia contra Minas;
- Prosperar;
- Corporación Territorium;
- OCOPOLIS;
- ATCC;
- Fundación Red Desarrollo y Paz del Caquetá- REDCAQUETAPAZ;
- Plataforma Sur;
- Casa de Niño;
- UOAFROC;
- El Común;
- Pastoral Social Buenaventura;
- Asociación de Acueductos Comunitarios de Tasco;
- Colectivo por la Protección de la Provincia de Sugamuxi;
- Junta de Acción Comunal Barrio Triunfo (Florencia);
- Secretario Diocesano de Pastoral Social de Neiva: Resguardo Indígena del Caguán;
- Corporación Autónoma Regional del Tolima (Grupo de Formalización Minera);
- Vicario Apóstol de Trinidad;
- Arquidiócesis de Tunja;

- Diócesis de Duitama y Sogamoso (Vicaria San Pablo);
- Pastoral Social región Suroriental;
- Fundación Rostros y Huellas;
- ASOCAMPO;
- ACCN y APRODIC

El objetivo de esta primera escuela fue el fortalecimiento de la sociedad civil y sus procesos organizativos, buscando promover en éstos la protección del medio ambiente y del territorio, en la medida de poder hacer un acercamiento al tema de los conflictos ambientales y su relación con los derechos humanos; el reconocimiento del fuerte ánimo extractivista del Gobierno nacional y el impulso de la locomotora minero-energética.

Metodológicamente el encuentro se desarrolló desde el intercambio de experiencias y aprendizajes que, junto con los contenidos proporcionados por los facilitadores, enriquecieron el espacio. Posteriormente, se hizo una salida al Páramo de Pisba que ayudó a ver la magnitud de las problemáticas que arrojan las políticas minero-energéticas.

Los temas tratados en esta semana fueron:

- Ecología política, mapeo de conflictos ambientales, acciones de defensa de derechos y denuncia de problemáticas.
- La minería en el mundo, relación global y economía extractiva.
- Conflictos ambientales en América Latina y en Colombia.

Esta ocasión fue propicia para que se tejieran relaciones entre los conflictos ambientales y los derechos humanos; la afirmación del fuerte ánimo extractivista del Gobierno nacional y el impulso de políticas minero-energéticas, que de la mano con el modelo económico neoliberal

propuesto para el país vienen dejando fuertes impactos ambientales, sociales, culturales y económicos que han transformado y afectado la vida de las comunidades (Castro, 2014).

Los trabajos grupales estuvieron presentes en toda la jornada, lo que sirvió para identificar las problemáticas ambientales de los lugares de donde provenían los participantes. Los más destacados fueron: destrucción de la biodiversidad en la selva amazónica, la contaminación atmosférica e hídrica, el modelo de explotación minera, la política y la economía extractivista.

Dado esto, los grupos de trabajo opinan que estos problemas provienen principalmente del modelo económico neoliberal y su impulso a la locomotora minero-energética que, amparado en la frágil y blanda política ambiental, invisibiliza a las comunidades y agudiza las falencias de la exploración y explotación de minerales, llevando a la afectación de recursos naturales. (Castro J. , 2014)

En la mayoría de los casos los facilitadores distribuían la jornada en dos momentos: en el primero de ellos se recogen los aportes de los participantes y en el segundo se hace una conceptualización con estudios de casos, de manera que, con la adquisición de conceptos útiles, se pudiera enfrentar y posicionar las luchas por el territorio en un ejercicio aplicado con cada uno de los temas tratados.

### **Segundo encuentro – normativas nacionales e internacionales**

El segundo encuentro se realizó del 12 al 16 de mayo del mismo año, en la ciudad de Bogotá. Participaron organizaciones y líderes ambientales y sociales de Bolívar, Santander, Guaviare, Cauca, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Caquetá y Huila, entre otras, con el

ánimo de fortalecer a los participantes respecto a las normativas nacionales e internacionales y al análisis de los impactos medioambientales y sociales. Escenario que se alternó con el Seminario Internacional Geopolítica y Extractivismo en Colombia.

Entonces, la escuela se divide en dos momentos: los días 13 y 14 se participa del Seminario Internacional Geopolítica y Extractivismo en Colombia, en las instalaciones de la Pontificia Universidad Javeriana, y los días restantes se enfocan a las temáticas planteadas desde Podion, dando especial importancia al compartir de experiencias entre los facilitadores y los participantes, con temas que proporcionen la exigibilidad de sus derechos en defensa del territorio. Se clausura el encuentro con la visita a la localidad 19, Ciudad Bolívar, a las canteras ubicadas al sur de la capital, barrio Potosí. (Táutica, 2014).

Las actividades extractivas son las que generan más impactos ambientales y en la biodiversidad. Se asegura que los conflictos sociales o socioambientales asociados a la industria minera y petrolera se presentan alrededor del derecho a la participación de las comunidades, lo que resulta funcional para la satisfacción de los diferentes intereses.

Se resaltan cinco formas de impacto:

1. Las regalías no están llegando a los municipios y no necesariamente dejan ganancias para el desarrollo económico de las regiones.
2. Tierras: Los conflictos surgen debido a la ampliación de las áreas de exploración y explotación, ya que muchos de estos territorios se superponen a resguardos indígenas, a zonas de comunidades negras o a tierras de producción agrícola campesina.

3. Ambientales: Cada etapa del proyecto implica unas consecuencias negativas sobre el medio ambiente, específicamente en los animales y la flora.

4. Transporte: El principal riesgo en este factor es el derrame de crudo por atentado o accidente y por el calentamiento del tubo que genera desertificación por las graves consecuencias a los recursos naturales.

5. Impactos sociales: Se encuentran los riesgos de seguridad ante una emergencia, la vulneración a derechos humanos con la implementación de seguridad privada y por parte del Estado anuencia con la empresa que genera la violación de derechos; riesgos propios del conflicto armado, en el caso de los reasentamientos involuntarios, se moviliza a la comunidad para poder explotar el mineral ya que se dice que el subsuelo le pertenece al Estado, la principal forma de desplazamiento por el “desarrollo”. (Táutica, 2014)

Como ya se dijo, no solo se contó con facilitadores en el marco de la escuela, sino con expertos en el Seminario Internacional de Geopolítica y Extractivismo en Colombia, quienes hicieron valiosas contribuciones que pudieron ser escuchadas por los delegados que venían de diferentes zonas del país.

Las ponencias abordaron los siguientes temas:

13 de mayo de 2014

- Extractivismo, violencia y despojo territorial en Colombia (Renán Vega. Profesor-Investigador, Universidad Pedagógica Nacional).

- Minerales estratégicos y urgencia hegemónica (Ana Esther Ceceña. Profesora-Investigadora y Directora del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica).
- Expansión hidrocarburífera en la Cuenca Amazónica (Pedro Galindo. Profesor-Investigador, Universidad Santo Tomás y Universidad Nacional de Colombia).
- Extractivismo: Derechos humanos y resignificación de la palabra (Dora Lucy Arias. Abogada Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo).
- Protección de Parques, Derechos Indígenas y Minería en la Amazonia colombiana. (Martin von Hildebrand. Fundador y Director Fundación Gaia Amazonas).
- Experiencia local de resistencia (capitanes Fernando y Gerardo Macuna, líderes indígenas, Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis, Amazonia).

14 de mayo: Se trabajó en foros simultáneos

**Foro 1:** Biodiversidad y Extractivismo: Intercambio de experiencias y construcción de propuestas.

**Foro 2:** Resistencias frente a los megaproyectos extractivos: Intercambio de experiencias y construcción de alternativas.

En el primero, se utilizaron herramientas metodológicas participativas. Para este ejercicio se reúnen por grupos para sistematizar, reflexionar y socializar lo que sucede en cada territorio para luego construir, por regiones, una línea del tiempo, que sirve como instrumento para cualificar y construir el trabajo investigativo de líderes. En consonancia con lo anterior, se analizan cuáles son las amenazas e impactos que han identificado.

*Tabla 2 Impactos y amenazas zonas de implementación de megaproyectos*

Zona	Impactos	Amenazas
Vélez (Santander)	Falta de agua por utilización en la minería	Rumores por posible encuentro de coltán en lugar donde se surte de agua a Vélez.  Han llegado nuevas empresas extractivas
Paipa (Boyacá)	Extracción de carbón	Viabilidad de encontrar oro
Provincia de Sumapaz (Cundinamarca)		Construcción de dos proyectos para extraer hidrocarburos
Chía (Cundinamarca)	Se hace el proceso de la sal y el cloro se empaca para las empresas que potabilizan el agua	
Sumapaz (Cundinamarca)	Se está perdiendo del arraigo cultural, debido al ingreso de productos que reemplazan prácticas cotidianas	
Tasco (Boyacá)	Acerías Paz del Río y Hunza Coal generan la pérdida de vegetación y la biodiversidad	Los campesinos se vienen transformando en mineros perdiendo su cultura
Arauca	Extracción de petrolero y la ubicación de oleoductos afectan la flora y la biodiversidad	

*Nota: Elaboración propia*

Por otra parte, debido a que cada integrante del grupo tenía diversas lecturas de su propio contexto, se generaron debates en torno a la construcción de la línea del tiempo.

Resultados de los trabajos en grupo:

El primer grupo situó los departamentos del Huila, Boyacá y Valle haciendo alusión al agua. Se retoman casos específicos de cada uno de los lugares afectados por la contaminación, la construcción de represas, la disminución de agua en los acueductos veredales, el incremento de explotación de oro artesanal y con ello la contaminación con mercurio, cianuro y las motobombas.

El segundo grupo expresa que la minería en Tasco (Boyacá) llegó en 1948 con Acerías Paz de Río, construyeron campamentos, vías, colegios y todo lo que necesitan para sacar los productos. En 1956 el ferrocarril arribó a Belencito para transportar el carbón. “Nadie sabía que iba a tener consecuencias”. En 1990 empezó la problemática, inician los paros. “En 2008 no teníamos agua”. Luego llegan las concesiones en el páramo por Hunza Coal que, gracias a la resistencia, no explotaron.

El tercer grupo plantea que debería haber participación de la comunidad y buscar métodos de lucha y para conocer el territorio. También las poblaciones deben conocer la legislación, necesario para tener en cuenta los vacíos legales. Con respecto a la investigación, que haya participación de la comunidad y se reconozca lo ancestral.

Y el cuarto grupo se concentra en el departamento de Arauca, “donde se vivía del ganado y la yuca, la problemática ahora es el petróleo. Las empresas perforan, exploran y explotan, lo que genera más inconvenientes”. Aseguran que los cultivos de coca llegaron con la descomposición social y que las incursiones paramilitares y el conflicto armado interno entre las dos guerrillas ha aumentado, además del cambio del clima por la extracción del petróleo (Táutiva, 2014).

### **Tercer encuentro – Impactos sociales y ambientales por proyectos extractivos**

Cerca de cincuenta líderes y lideresas de departamentos como Bolívar, Santander, Guaviare, Arauca, Boyacá, Cauca y Huila participaron del tercer taller de las Escuelas Socioambientales realizado en el municipio de Granada, departamento del Meta, entre el 11 y el 15 de agosto de 2014.

En este escenario de encuentro se trabajaron los temas: incidencia política, impacto petrolero en el desarrollo de las regiones, análisis de las empresas en aspectos de seguridad y derechos humanos, sísmica, ley de hidrocarburos, tierras y el fomento del trabajo en red.

Los conocimientos ofrecidos por los facilitadores se retroalimentaron con ejercicios prácticos que pusieron en diálogo las problemáticas particulares de cada región, las formas utilizadas por las comunidades para enfrentar los conflictos con empresas o multinacionales que invaden el territorio, el reconocimiento de avances y retrocesos en cuanto a derechos y sus reivindicaciones como poseedores y habitantes de su entorno.

Con el objetivo de observar el proceso para extraer hidrocarburos y los impactos generados por las empresas, en este caso Ecopetrol, se hizo una visita a los municipios Guamal, Acacías y Castilla La Nueva. De la misma manera, se pudo escuchar un testimonio de la propietaria de un predio que fue afectado por el derrame de petróleo.

En las primeras horas de la mañana, y después de la presentación del grupo, se inicia con la explicación del ponente André Maukisch, cooperante internacional de Podion, que expone el tema de incidencia política e incidencia social. La primera refiere a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para incidir en la formulación e implementación de las políticas y

programas públicos por medio de la persuasión y presión ante autoridades estatales o internacionales. De este modo, se convierte en un proceso acumulativo llevado a cabo por un individuo o un grupo de individuos, cuyo objetivo es intervenir en la toma de una decisión. Se caracteriza por ser en ocasiones procesos muy largos que, por consiguiente, requieren de paciencia.

Se procede a generar preguntas orientadoras, a saberse: ¿qué queremos? ¿quién tiene el poder de decisión sobre la problemática? ¿qué tenemos que hacer para lograr dicho cambio? y ¿cómo sabemos que está funcionando nuestro plan de incidencia?

En este momento de la sesión se da paso al trabajo colectivo que consiste en reunirse en cinco grupos por regiones. A continuación, se identifica el problema (lo que se requiere cambiar a largo plazo) y se prosigue con la representación en un árbol: las causas serán las raíces, es decir el por qué se genera el problema, y los efectos se ubican en las ramas. Finalizada la actividad se procede a socializar.

### **Región Suroriente**

Muestra, entre las causas, la explotación intensiva de hidrocarburos; existe presencia de transnacionales porque hay un marco jurídico ilegal; persiste el abandono histórico del Estado por el modelo extractivista y se crearon una serie de mitos para llegar a las comunidades. La conclusión es que la presencia de grupos militares y paramilitares se debe al modelo económico.

En cuanto a los efectos se dividen en dos: sociales y ambientales.

Sociales: Entre los efectos sociales se encontró abandono, aumento en el costo de vida que genera descomposición social como la drogadicción y la prostitución; aumento en el costo de la tierra que lleva al desplazamiento; violación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario por parte de los militares, sobre todo el derecho a la vida y al estudio.

Ambientales: uno de los principales efectos son los hidrocarburos y la extracción de petróleo.

### **Región Costa Caribe**

Problemática: Explotación carbonífera.

Efectos: deterioro del medio ambiente y la salud, despojo de las tierras, falta de soberanía alimentaria, cambio de la cultura propia por la cultura de extracción y pérdida de la identidad.

Causas: debilidad de liderazgo, desconocimiento de la realidad política del país, vacíos constitucionales debido a documentos que abren paso a concesiones sin que la comunidad participe de esa decisión, y ausencia de políticas públicas.

### **Región Nororiente**

Problema: Escasez de agua

Causas: corrupción, acaparamiento, explotación de minería, legislación ambiental, deforestación y falta de sensibilización de los seres humanos, desperdicio y mal uso del agua.

Efectos: cambio climático, inseguridad alimentaria, disminución agropecuaria, desertificación, pérdida de biodiversidad, conflicto armado, desplazamiento de la población, contaminación y enfermedades. Se pierde el ciclo natural del agua.

### **Región Centro Oriente**

Problema: contaminación del río Caquetá por mercurio y cianuro.

Causas: extracción de oro, comunidades con necesidades básicas insatisfechas y presencia de actores armados.

“El cambio de política de colonización sin la presencia del Estado dio paso para que entren los cultivos de coca, sumándose al conflicto social y armado. La causa de ello está en la inequidad en la distribución de la tierra y que la minería artesanal pasó a ser ilegal”.

Efectos: se da el cambio de cultura y el fortalecimiento de la cultura ilegal debilitando la organización social y generando un programa de asistencialismo estatal, cambio de modelo productivo y económico, desplazamiento, deserción escolar y posiblemente una inserción al conflicto armado, afectación en el medio ambiente, y de la salud, concentración de la tierra y empobrecimiento.

Desde la mirada de los participantes, el segundo día de trabajo se realizó una aproximación a la problemática de extractivismo e impacto petrolero, un análisis de las empresas en temas de seguridad y derechos humanos, y la experiencia de cómo llegó al Casanare.

Se destacaron algunos conflictos sociales que trae consigo el extractivismo, entre los que se destacan: fenómenos demográficos, enfermedades, conflictos laborales y la pérdida de la soberanía de los recursos.

En el eje económico los aspectos nombrados por los asistentes son: altos costos de la vida, incremento de la pobreza, cambio de la vocación productiva, disminución de la mano de obra, aumento de los salarios, cambio de la vida, encarecimiento de tierras, daños en infraestructura, engaños, crecimiento del comercio y endeudamiento local y regional.

En el eje social se encuentran: segregación, explotación infantil, problemas de salud - incremento de embarazos-, enfermedades de transmisión sexual, aumento en la competencia laboral, debilitamiento de los procesos sociales, desplazamiento, división de la población, militarización de los territorios, despojo de tierras, desarraigo, pérdida de autonomía, inseguridad alimentaria, no hay educación superior, restricción de la movilidad, rompimiento del tejido social y pérdida de identidad.

En términos de lo ambiental: se altera el medio ambiente, hay cambios climáticos, secamiento de ríos y quebradas, contaminación de las fuentes hídricas, pérdida de diferentes especies, contaminación ambiental, cambios de la productividad de la tierra, alteración genética y pérdida de biodiversidad.

Lo político conlleva: desconocimiento de ley, flexibilidad política, no hay autonomía ni soberanía en el territorio, formación y transformación de intereses, violación de derechos humanos, amenazas a sindicatos y falsos positivos.

El cuarto día se realiza salida de campo a los municipios Guamal y Acacías, con el objetivo de observar de primera mano la magnitud de los problemas ambientales generados por los proyectos de hidrocarburos.

Teniendo en cuenta que las organizaciones y propuestas emanadas de ellas se puedan visibilizar, por medio de trabajo articulado, se finaliza la escuela con la explicación de la utilidad del trabajo en red, que sugiere tejer relaciones y aprendizajes, avanzando hasta tener constituido un espacio común, abierto y diversificado, en el que se puedan ir sumando nuevas iniciativas, propuestas y empeños.

Para una mejor comprensión se trabaja en grupos. Se distribuyen problemáticas con la idea de identificar las falencias, y luego diseñar una estrategia de comunicaciones nombrando los canales que se utilizarían para solventar la problemática.

**Tabla 3 Falencias para enfrentar problemáticas**

Problema	Falencias	Estrategias para implementar
Grupo 1. Explotación de hidrocarburos	Desconocimiento de las problemáticas; división de la comunidad por intereses creados; fronteras culturales que impiden estar unidos; circunstancias de inseguridad frente a los actores armados y falta de sentido de pertenencia.	Divulgación y socialización de los procesos, utilizando conversatorios, documentales, video y películas, medios físicos escritos, volantes y periódicos. También fortalecería la identidad cultural y religiosa hasta la generación de resistencia civil organizada.

<p>Grupo 2.</p> <p>Explotación minera</p>	<p>Desconocimiento territorial, falta de información del problema, no existe interés serio en la difusión de las problemáticas, falta de diálogo y de participación.</p>	<p>Fotocopiar información para que quien la reciba la replique, que las personas de la organización que viajan sean voceras e informadoras de los asuntos de la región; cartas a mano; en ocasiones las llamadas telefónicas acortan distancias en la difusión; un periódico mural con fotografías y se finalizaría con visitas de casa a casa.</p>
<p>Grupo 3.</p> <p>Contaminación de los ríos</p>	<p>Centralización y ocultamiento de la información; desconocimiento de las normas ambientales; apatía a los temas ambientales y que la normatividad está a favor de las multinacionales.</p>	<p>La firma de procesos de paz con los grupos insurgentes; trabajos con las instituciones educativas; reuniones comunitarias convocadas por los líderes; utilizar sitios de concentración masiva (fiestas familiares y patronales e iglesias); utilizar medios de comunicación regionales y otros medios alternativos.</p>
<p>Grupo 4.</p> <p>Explotación carbonífera</p>	<p>Escoger, formar y empoderar a dos personas de cada organización de base que manejen el tema de los daños causados por el carbón en la salud de los habitantes y al medio ambiente. Los objetivos específicos serían: consolidar un grupo para informar y replicar entre pares; dar a conocer a la población los problemas o daños ocasionados por las partículas de carbón en la salud de la población; evitar la propagación de las enfermedades respiratorias y lograr que la empresa exploradora se tecnifique.</p>	<p>Videos, talleres, divulgación por las emisoras, invitar a cineforos a toda la población, por medio de volantes convocar a dos líderes de todas las organizaciones con el eslogan: <i>“el carbón mata a la población y la multinacional goza con su extracción”</i>.</p>

<p>Grupo 5. Escasez de agua</p>	<p>Falta de articulación entre los sectores afectados por la escasez de agua; no hay vinculación de la necesidad de otros sectores, no hay o no se utiliza el lenguaje adecuado para llegar a toda la población, no hay conciencia de la importancia del agua; implementarían estrategias de identificación colectiva del ciclo del agua para conservarla.</p>	<p>Estrategias y prácticas piloto, para que por medio de ellas se pueda mostrar que sí es posible conservar y cuidar el agua; difundir el cuidado del agua en la comunidad educativa; formación en el contenido del derecho al agua para saber exigir su materialización y la obligación desde las instituciones.</p>
-------------------------------------	--	---

*Nota:* Elaboración propia

#### **Cuarto encuentro – reclamo, denuncia e incidencia**

Las Escuelas Socioambientales culminaron en el municipio de Floridablanca, Santander. El cuarto encuentro se desarrolló entre el 10 y el 14 de noviembre, con el objetivo de fortalecer procesos de reclamo, denuncia, queja e incidencia de las organizaciones frente a las actividades minero-energéticas.

En esta oportunidad la temática giró en torno a la revisión del impacto de las hidroeléctricas en el desarrollo de las regiones, el análisis de las empresas extractivas en temas de seguridad y derechos humanos, la presentación de la nueva Ley 1530 de 2012 del Sistema General de Regalías (SGR), la forma de presentación de proyectos para acceder a los recursos y las herramientas de visibilización en comunicación tradicional y alternativa.

Dentro de este marco temático se obtuvo la participación del conferencista Daniel Urrea, quien explicó las causas estructurales del extractivismo y los conflictos socioambientales. Del mismo modo, a cargo del ingeniero de petróleo Lenin Patiño y la geóloga del Centro de Altos

Estudios Minero-Energéticos de Bucaramanga María Cristina Cedel se habló sobre el proceso de sísmica y el fracking.

### **Observaciones**

Comencemos por afirmar que la experiencia de las escuelas tiene un carácter transformador, en la medida que es pensada para organizaciones que hacen parte de un proceso articulado con perspectivas de cambio en ámbitos políticos, sociales y ambientales, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los sectores dominados como sujeto histórico, capaz de protagonizar el cambio social, característica de la educación popular. (Torres, 2010, pág. 9).

La diversidad de organizaciones y comunidades que confluyen permite tener una visión amplia de problemáticas, actores y retos que a nivel nacional, departamental y regional exigen esfuerzos encaminados a generar estrategias de resistencia para confrontar propositivamente y con acciones contundentes el avance de políticas públicas y empresas multinacionales que van en contra de los derechos de la población.

Podion posibilita el intercambio de ideas y la construcción colectiva de mecanismos de defensa del territorio y permanencia en el mismo, además de capacitar en temas que promueven la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente, la paz y la reconstrucción del tejido social.

Por consiguiente, buscan empoderar por medio de la educación popular para que las mismas comunidades identifiquen sus problemáticas, posicionen sus necesidades y reivindiquen sus luchas.

De acuerdo con lo anterior, las Escuelas se configuran como espacios de construcción de conocimiento que, por medio de prácticas pedagógicas e investigativas, generan que los individuos y colectivos sociales que participan en ellas vayan asumiendo su condición de actores de poder y conocimiento. (Bernal & Jiménez, 2011)

No obstante, hay necesidad de modificar y replantear algunos aspectos que se manejan en la realización de los encuentros.

Cada uno de ellos tiene objetivos específicos, pero en el momento de cumplirse algunos se quedan cortos por la falta de metodologías adecuadas para la explicación de la temática. Muchas de las exposiciones se tornan difusas por el lenguaje que se utiliza y por no tener materiales de apoyo que faciliten la comprensión, lo que dificulta la réplica de lo aprendido en sus comunidades, fin esencial de la Escuela.

Por lo tanto, se requiere que los facilitadores tengan mínimos conocimientos pedagógicos y didácticos apropiados a la población, teniendo en cuenta que no se realiza una transmisión de conocimiento, sino la construcción y la apropiación del mismo.

Según lo observado se abordan muchos temas y se profundiza en pocos, los cuales deberían ajustarse a los contextos que se viven en las zonas afectadas, dado que, a través de los ejemplos y estudios de caso, resulta ser más sencillo contrastarlo con la realidad

### **Procesos organizativos frente a dificultades para implementar una propuesta pedagógica**

Aunque la iniciativa de acompañar un proceso para replicar las Escuelas Socioambientales tuvo buena acogida por parte de las organizaciones y por Podion, no se pudo

materializar por varios factores, entre los que se encontraban problemas de seguridad, capturas de dirigentes, falta de articulación entre los líderes, debilidad organizativa y problemas logísticos.

En Vélez, primer proceso al que acudí, las comunidades campesinas ubicadas en las veredas Caño Bonito, Quebrada Larga, Puerto Rico y Loma Seca, desde el año 2005 luchan para que no sea implementado un proyecto extractivo que cuenta con licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma de Santander (CAS) a la empresa Inversiones Martínez Leroy S.A. Invercoal, permiso que le permite hacer exploraciones y explotaciones de carbón a cielo abierto y por socavón en una zona considerada por la propia autoridad ambiental como reserva forestal, afectando no solo a las comunidades campesinas que habitan este sector, sino también la riqueza hídrica y ecológica con la que cuenta este territorio. (Táutica, 2015).

Sin embargo, se realizó la caracterización del proceso de las comunidades organizadas de Vélez. Se utilizaron herramientas de investigación primaria como la entrevista semiestructurada, y secundarias con rastreo de material propio de la organización.

El contexto que llevó a que mi práctica no se pudiera materializar, en el caso anteriormente nombrado, fue la sistemática violación a los derechos humanos representada en maltratos físicos, detenciones arbitrarias y allanamientos ilegales contra campesinos y campesinas que se encontraban en campamento permanente para impedir la entrada de maquinaria que pretendía explotar minerales en la zona de Landázuri, aduciendo que la minería es una actividad contraria a la vocación agrícola de la región; atropellos causados por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD).

Semanas después, en la vereda Caño Bonito, Provincia de Vélez, miembros del CTI de la Fiscalía, el ESMAD de la Policía, y la Policía Nacional realizaron allanamientos en varias casas de líderes defensores de derechos humanos, quienes denunciaron la presencia de hombres encapuchados, el allanamiento sin orden judicial (ilegal) y amedrentamiento a niños. Como resultado de estas acciones fue detenido el campesino Manuel Gómez. (Paz, 2015).

Por otra parte, en el municipio de Montelíbano (Córdoba), segundo espacio al que manifesté mi interés de aportar por intermedio de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social de Montelíbano, se vive un conflicto social y ambiental que lleva alrededor de 37 años. El proyecto es de extracción de níquel, administrado por la empresa multinacional Billington. En este territorio habitan comunidades campesinas, mestizas e indígenas (embera katío y zenúes), quienes sufren graves afectaciones de salud, alteraciones a su entorno y tienen constante presencia de varios grupos armados al margen de la ley. Un ejemplo de ello se advierte en la Figura 1, ejercicio realizado por la Comisión Episcopal.



**Figura 1 Problema y actores de Puerto Libertador**

*Nota:* Elaboración propia con información de la Comisión Episcopal de Montelíbano.

En este escenario se hicieron los trámites y se adquirieron permisos para hacer la práctica pedagógica pero tampoco se logró. Algunos de los motivos fueron: la falta de decisión por parte de los líderes, las largas distancias para los recorridos, diversidad de comunidades para trabajar y prevenciones por presencia de actores armados ilegales, factores que afectaron mi participación

en Montelíbano. No obstante, se construyó la propuesta pedagógica para habitantes afectados por el proyecto de Cerro Matoso y se hicieron varios aportes en cuanto a sistematización de actividades.

Al pasar varios meses, la siguiente y última prueba para hacer el acompañamiento a una experiencia de réplica de las Escuelas Socioambientales se hizo mediante una visita al municipio de Arbeláez, zona en la que se pretende ejecutar un proyecto petrolero denominado COR 33, presentado por la empresa Alange Energy Corp Sucursal Colombia, que fue adquirida en los últimos años por la multinacional petrolera Pacific Rubiales Energy.

Los municipios impactados por el proyecto son cinco, cuatro se extienden por el departamento de Cundinamarca y uno en el departamento de Tolima, estos son: Arbeláez (9 veredas), Pandi (11 veredas), Fusagasugá (2 veredas), San Bernardo (17 veredas) e Icononzo (7 veredas).

Mediante reuniones e investigaciones realizadas por la organización Nuestro Páramo Arbeláez, se estableció que algunos de los impactos negativos con la puesta en marcha del proyecto serían: pérdida del suelo por erosión; cambios en la estructura del paisaje; cambio en la calidad de las aguas subterráneas; deterioro de la calidad de agua superficial; cambio en la calidad del aire; alteración de fauna edáfica y ahuyentamiento de fauna; afectación de infraestructura social, económica, vial y de servicios públicos; afectación a la salud y transformación de las actividades económicas, entre otras. (Maya C. d., 2015).

Finalmente, en Arbeláez no se pudo establecer ningún plan de trabajo por falta de articulación entre los líderes que, por diferentes posturas frente al cómo afrontar la situación,

develaron protagonismos y la debilidad en el proceso organizativo. Aun así, se elaboró una propuesta pedagógica.

En este panorama vemos las dificultades que puede tener una practicante universitaria, pero también el trasfondo de una serie de factores que intervienen en la labor diaria de las organizaciones eclesiales, campesinas, indígenas, ambientales o defensoras de derechos humanos, donde el conflicto social y armado, además del modelo económico que quieren implantar, transgrede directamente su vida e impone retos para el desarrollo de la labor en defensa de sus derechos.

Es significativo que en cada uno de los procesos a los cuales tuve acercamiento existía un avance organizativo y un acumulado en cuanto a las formas de trabajar con la población. El contexto donde se desarrollaba cada experiencia era particular y por ende algunos estaban más fortalecidos que otros, por ejemplo en lugares donde la empresa multinacional lleva décadas explotando níquel, como en Montelíbano, las consecuencias ya se evidencian, y por ello Pastoral Social impulsa procesos formativos -ya no se resisten a la entrada de la empresa-; en Vélez donde la empresa tiene la licencia y los permisos para explotar carbón, las comunidades están organizadas con el objetivo de impedir la entrada, hay liderazgos y afrontan persecución y amenazas; y en Arbeláez, donde se están haciendo estudios de exploración para la extracción de petróleo, los habitantes en su totalidad no conocen los impactos, hay dificultades en los liderazgos y hasta ahora se trabaja en la organización de la comunidad.

Las Escuelas Socioambientales son un eje articulador que, por medio de los espacios de encuentro, facilitan el reconocimiento de otras experiencias que a nivel nacional luchan contra

los proyectos minero-energéticos y que adquieren relevancia por ser una apuesta itinerante de educación popular.

Los resultados de estos encuentros podrían tener más impacto si se plantea una serie de estrategias para hacer acompañamiento a los procesos, no solo en los cuatro encuentros sino posterior a ellos, en terreno, de forma más directa con cada una de las organizaciones. Esto permitirá contar con el desarrollo de la réplica de lo aprendido en las escuelas.

Para poder lograr este acompañamiento, la articulación entre la academia, para este caso la Universidad Pedagógica Nacional, y Podion es fundamental por la posibilidad de la participación de estudiantes que desarrollan prácticas pedagógicas y están en la capacidad y disposición para elaborar y ejecutar una propuesta educativa.

## TERCER CAPÍTULO

### **Estrategias de resistencia en comunidades minero-campesinas**

En este capítulo se identifican las acciones construidas desde las comunidades minero-campesinas del Nordeste antioqueño, organizadas en Cahucopana, que se han ido configurando en un contexto de conflicto armado y disputa territorial y que se estructuran como estrategias de resistencia en torno a la tenencia de la tierra, la permanencia en el territorio y la defensa y la promoción de los derechos humanos. Para lograr este objetivo se abordan las categorías *resistencia* y *acción colectiva*. La primera en diálogo con lo que el investigador James Scott nombra como discurso oculto y público, y desde la perspectiva del sociólogo Jaime Nieto; en cuanto a la categoría acción colectiva se retoma a partir de los postulados del profesor Alfonso Torres. Para finalizar se señalan los principales retos a los que se enfrenta la organización en la actualidad.

#### **Cahucopana: Construcción colectiva desde una visión campesina**

En la década de los años 90 la vida de los campesinos y campesinas de las veredas de Segovia y Remedios se vio afectada por la violación a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de grupos paramilitares, del Ejército Nacional y de grupos guerrilleros. Mientras las zonas urbanas estaban bajo el control paramilitar, en las zonas rurales la disputa territorial entre la insurgencia y el Ejército era cada vez más frecuente. Sin embargo, las incursiones de los grupos paramilitares han sido una constante en estos lugares.

Las comunidades campesinas de la región del Nordeste antioqueño, las cuales han vivido en medio de la zozobra, el miedo y el terror provocado por el accionar de estos grupos, crearon varias estrategias para salvaguardar sus vidas y permanecer en sus territorios.

Cuando nos avisaban que los paramilitares y los soldados venían acercándose a nuestras veredas desde los cascos urbanos de Remedios y Segovia, nosotros nos organizamos y distribuíamos tareas. Primero sacábamos a los niños y los adultos mayores para llevarlos al monte, donde antes habíamos llevado comida que entre todos recolectamos. Luego salimos los que faltaban. En varias oportunidades se quedaban algunas personas tratando de cuidar nuestras finquitas, pero era un riesgo. Estando en el monte nos sentíamos más seguros. Allí estábamos mientras que pasaba el peligro. Cuando regresábamos se habían comido nuestros animales, otros los habían matado, nos robaban y quemaban nuestras casas y caseríos (G. Acero, comunicación personal, 15 de agosto de 2016).

Pero esto no solo ocurría en los municipios de Remedios y Segovia. La persecución contra los campesinos y las violaciones a los derechos humanos eran una práctica sistemática que se había consolidado a nivel nacional. Varios antecedentes en la región dieron paso a que las poblaciones se organizaran, exigieran protección e inversión por parte del Gobierno nacional y rechazaran los crímenes cometidos por los grupos paramilitares. Una de ellas fue la movilización social de las comunidades del Valle del río Cimitarra y del sur de Bolívar, en el año 1996, que se dio por medio de marchas; y el gran éxodo campesino a Barrancabermeja en 1998, que contó con la participación de más de diez mil campesinos. (López C. , 2015).

Para el periodo del 2000 al 2003 en la región había un saldo de 33 personas asesinadas, diez viviendas quemadas, desplazamiento forzado y amenazas (Humanitaria, 2004).

Los campesinos afirman que por lo menos unas 200 personas han sido asesinadas por los paramilitares en la vía que del casco urbano conduce a sus veredas, pero sucede con frecuencia en el sitio llamado La Argollita, que es la entrada a una hacienda en Remedios y en el Paso de la Mula también son muy frecuentes los retenes ilegales de las AUC (pág. 4).

El Nordeste antioqueño atravesaba por una crisis humanitaria, provocada por las acciones de los grupos paramilitares en contubernio con militares de los batallones que operan en la región. Estos últimos ubicaban retenes en las vías de acceso a los cascos urbanos de los municipios de Remedios y Segovia, para así poder controlar la entrada a las zonas rurales de mercados, medicamentos e implementos de uso cotidiano de los campesinos como botas de caucho y pilas para linterna, etc. El tope máximo para el mercado eran 120.000 pesos, sin importar la cantidad de personas que integraban la familia, bajo el argumento de que esa remesa era para la guerrilla.

Es de este modo que los bloqueos económicos, alimentarios y sanitarios generaron una crisis humanitaria que afectaba aproximadamente a 2.500 habitantes de 30 veredas (pág. 5). Dichos bloqueos fueron el detonante para crear una organización que defendiera los derechos de los campesinos.

El control de las provisiones lo hacen los paramilitares en los retenes ilegales que instalan en la vía que conduce a las veredas de origen, sin que una autoridad legítima actúe contra estos grupos; nadie puede llevar un artículo más de lo que autoriza el Ejército so pena de ser ejecutado (...) El bloqueo sanitario y la no libertad de movilización de los pobladores campesinos hacen que estos recurran a la práctica cultural para sanar sus enfermedades más frecuentes como el paludismo que afecta a niños, adultos y ancianos. (pág. 4).

Para finales del año 2003 e inicios del 2004, el consolidado de hechos victimizantes en las zonas rurales iban desde asesinato de campesinos -ejecuciones extrajudiciales-, quienes posteriormente eran presentados como guerrilleros dados de baja en combate, en supuestas confrontaciones entre el Ejército y la guerrilla; desaparición forzada de campesinos; detenciones arbitrarias de habitantes de las veredas que eran encarcelados ilegalmente durante meses; torturas, maltratos, saqueo y pillaje a los bienes y economía del campesinado; persecución a dirigentes y miembros de base de las organizaciones sociales existentes en la región; “reinserción” de civiles bajo intimidaciones y amenazas por parte del Ejército; cierre ilegal y arbitrario de minas de oro artesanal por parte del Ejército, aduciendo que pertenecen a la guerrilla, privando así a los mineros de su trabajo y fuente de ingreso, hasta fumigaciones indiscriminadas con glifosato en veredas del Nordeste donde no hay cultivos de coca. (Cahucopana C. , 2006)

Por este motivo, la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), el 19 de enero de 2004, desde Ginebra (Suiza), se pronunció manifestando su preocupación por las graves violaciones a los derechos humanos infligidas contra pobladores de varias veredas de la zona rural de la región del Nordeste antioqueño. Para el momento se conocía el asesinato de tres personas, la violación sexual de una mujer y el robo de los bienes de gran parte de los pobladores, así como la incursión de un grupo de más de cien hombres armados y uniformados provenientes del casco urbano de Remedios. *Según las informaciones, entre los uniformados se encontraban efectivos militares que portaban distintivos de los batallones Tacines y Palagua del Ejército Nacional, así como hombres pertenecientes a grupos paramilitares.* (Tortura, 2004).

En este contexto, la única alternativa era buscar ayuda de organizaciones defensoras de derechos humanos y visibilizar lo que ocurría. Por eso algunos campesinos se acercaron a varias organizaciones, entre las que encontraban líderes de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) y la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), quienes luego de varias gestiones y reuniones con funcionarios de administraciones municipales empezaron a convocar a la primera acción humanitaria, en febrero del 2004, que tenía como objetivo brindar ayuda y solidaridad a las comunidades afectadas, con la idea de levantar el bloqueo que se vivía en la zona.

Fue así como el 4 de diciembre del mismo año, cuatrocientos campesinos y campesinas, en la vereda Lejanías, municipio de Remedios, conforman la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño – Cahucopana, organización campesina que se crea con el fin de construir alternativas para solventar la crisis humanitaria y de derechos humanos que agobiaba a las comunidades minero-campesinas de las zonas rurales de los municipios de Remedios y Segovia.

Cahucopana despliega su trabajo en 27 veredas de los municipios antes nombrados en materia de promoción y defensa de los derechos humanos, la convivencia y la vida digna de los pobladores del nordeste de Antioquia; además de ello, adelanta mancomunadamente con las comunidades la construcción de planes de desarrollo y políticas públicas que respondan a las necesidades e intereses propios del campesinado, con la idea de crear conciencia colectiva en torno a los derechos desde una perspectiva integral.

A raíz de la magnitud de las violaciones a los derechos humanos, como asesinatos, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, amenazas y demás vulneraciones a las comunidades, Cahucopana se ha convertido en:

- a) El principal medio que tienen los campesinos frente a las diferentes políticas públicas desarrolladas por el Estado para participar, ejercer vocería, interlocución y seguimiento;
- b) El mecanismo de articulación de iniciativas y reivindicaciones, así como de reconstrucción de los colectivos sociales que la confrontación armada ha deteriorado;
- c) Una forma de visualización y sensibilización a la sociedad sobre la magnitud de los hechos violatorios de los DD. HH y de infracciones al DIH;
- d) Una herramienta para la apropiación y el reconocimiento de los derechos y las políticas públicas; y
- e) En la forma de desarrollar mecanismos de exigibilidad de derechos. (Ordoñez, 2011, pág. 118).

### **La resistencia campesina como estrategia en defensa de los derechos humanos**

Proteger la integridad física y psicológica, salvaguardar la vida y construir vida digna en contextos de conflicto social armado se convierte en un desafío para las comunidades minero-campesinas y las organizaciones sociales. En las zonas rurales los habitantes se ven obligados a compartir el territorio con actores armados, pero a su vez, por las condiciones en las que viven, demandan atención del Estado en materia de inversión social. Por esta razón, la organización se

convierte en un espacio de construcción de estrategias de resistencia ante el despojo, el destierro, la persecución, las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al DIH.

De tal manera que, apelando al derecho al territorio, tejen redes, articulan iniciativas con otras organizaciones, hacen procesos de formación popular, denuncia y visibilización. Todo ello, basado en la acción colectiva como instrumento efectivo de supervivencia, para reclamar derechos u oponerse a políticas de exclusión.

Para comprender la categoría “estrategias de resistencia”, a continuación se abordará una conceptualización desde la mirada de varios autores, de forma que podamos hacer una relación con las acciones lideradas por las comunidades campesinas y Cahucopana en los municipios ya nombrados. Esto nos lleva a citar al sociólogo Jaime Nieto (2009), quien afirma que la resistencia es:

Cualquier expresión colectiva de oposición, inconformidad o confrontación frente a estrategias de dominación o a situaciones de injusticia percibidas como tales por grupos o actores colectivos. La resistencia es la contrapartida del poder. Como lógica de acción colectiva se dirige contra el poder cualquiera sea la naturaleza y dimensiones de éste, bien sea estatal o no estatal, político o de cualquier otro tipo. Así mismo, la resistencia puede ser armada o no armada, abierta o simulada, pública o soterrada, confrontacional o indirecta, de horizonte emancipatorio o puramente reivindicativo (pág. 4).

En este mismo sentido, Cely y González (2013), citando a Negri, identifican tres principios rectores de la resistencia:

El primer principio rector de la genealogía alude a la oportunidad histórica, es decir, a la forma de resistencia más eficaz para combatir una forma específica de poder. El segundo principio establece una correspondencia entre las formas cambiantes de resistencia y las transformaciones de la producción económica y social. En otras palabras, en cada época el modelo de resistencia que se revela más eficaz adopta la misma forma que los modelos dominantes de producción económica y social. El tercer principio que aparecerá se refiere simplemente a la democracia y libertad: cada nueva forma de resistencia apunta a corregir las cualidades no democráticas de las formas anteriores, creando una secuencia de movimientos cada vez más democráticos (pág. 119)

En la visión de Scott se clasifican dos formas de resistencia: la que se realiza de forma cotidiana (infrapolítica) también llamada discreta u oculta, y las formas de resistencia públicas y declaradas, ejemplo de ello son las peticiones, manifestaciones, boicots o huelgas. (Scott, 2000)

Las definiciones ya referidas muestran varias características de la resistencia que las comunidades antes de la conformación de Cahucopana y posterior a ella han ido construyendo a través de los años. Se puede afirmar que las estrategias de resistencia de las comunidades del Nordeste antioqueño se crearon cuando fue necesario buscar alternativas para sobrevivir dentro del mismo territorio, lo que Scott llamó “resistencia oculta”.

Cada grupo subordinado produce, a partir de su sufrimiento, un discurso oculto que representa una crítica del poder a espaldas del dominador. El poderoso, por su lado, también elabora un discurso oculto donde se articulan las prácticas y las exigencias de su poder que no se pueden expresar abiertamente (pág. 21).

Relacionado con ello, el discurso oculto puede hallarse en la interacción de los habitantes de las diferentes veredas del Nordeste por medio del deporte, los actos culturales y simbólicos, y la soberanía alimentaria. Cada una de estas acciones lleva a que las y los campesinos se reconozcan, comuniquen y apropien del territorio como espacio colectivo e individual. De ahí que los lazos que se fortalecen llevan a evidenciar frente a otros actores externos (actores armados, multinacionales e instituciones) los intereses comunitarios de resistencia en el territorio; sin embargo, no son acciones que directamente impidan un desplazamiento.

Varios de los jóvenes que fueron ejecutados extrajudicialmente hacían parte de equipos de fútbol, en el momento de los hechos, el haber estado jugando con campesinos de otras veredas permitió la comunicación y acción inmediata de las comunidades, ya que sabían que no había sido en medio de un enfrentamiento, sino que eran campesinos futbolistas (C. Morales, entrevista, 28 de diciembre de 2016).

Por otra parte, en el momento en que las comunidades emprenden acciones de organización, visibilización, denuncia e incidencia con autoridades municipales y el acompañamiento de otras organizaciones defensoras de derechos humanos, se da en palabras de Scott el rompimiento del cordón de sanitaire, es decir entre el discurso oculto y el discurso público.

Esto también se evidencia en el rechazo a las economías extractivas, demandas de atención por parte del Estado, protección de los derechos fundamentales y justicia en casos de las ejecuciones extrajudiciales; motivaciones que los llevan a exigir atención a las situaciones que padecen en las zonas rurales. Estas se hacen por medio de marchas, plantones y paros pacíficos.

Por tanto, las acciones colectivas también representan otra estrategia de resistencia liderada por la Corporación. La importancia de la acción colectiva el profesor Alfonso Torres la sitúa de la siguiente manera:

La organización y movilización colectiva ha sido uno de los mecanismos más eficaces de los sectores subalternos de la sociedad para impugnar las arbitrariedades de los gobernantes, hacer visibles sus intereses y reivindicar sus derechos civiles y sociales; en efecto, la historia contemporánea no podría comprenderse sin la existencia de estas luchas contra los autoritarismos, injusticias y exclusiones generados por la expansión de la modernidad capitalista (Torres).

Precisamente la acción colectiva, según Torres, no puede comprenderse por fuera de los tejidos sociales y asociativos que la posibilitan (...) es la articulación entre dinámicas cotidianas comunitarias, procesos asociativos y expresiones manifiestas de lucha lo que da identidad a la misma (...) Citando a Blumer, el profesor expresa que la acción colectiva puede dar origen a nuevas formas y relaciones, favoreciendo cambios culturales y sociales al no estar totalmente controlada por normas e instituciones del orden social (pág. 17). Algunas de las dimensiones para analizar la acción colectiva son:

1. La existencia de un conflicto o condición estructural en torno a la cual emerge la acción colectiva;
2. La vivencia, percepción y elaboración del conflicto por parte de sus protagonistas desde su vida cotidiana;
3. La construcción de vínculos de solidaridad entre los actores que dan una base comunitaria (territorial o no) a los movimientos;

4. Las dinámicas asociativas y organizacionales que estructuran la acción colectiva;
5. Los actores que se forman en la medida que asumen diferentes roles dentro del movimiento (dirigentes, activistas, colaboradores ocasionales, simpatizantes, bases de apoyo, etc);
6. La construcción –siempre abierta y conflictiva- de una identidad colectiva entre los partícipes de los movimientos;
7. Las formas y modalidades de acción y movilización colectiva que hacen visible el movimiento;
8. La temporalidad de la acción colectiva (continuidad / discontinuidad, corta, mediana, larga duración) que confiere historicidad al movimiento;
9. Las relaciones e incidencia del movimiento sobre el sistema político (pág. 13).

Queda claro que las capacidades de efectuar acciones colectivas en comunidades organizadas llevan a procesos de resistencia, que adquieren relevancia en la medida que van transformando las relaciones de dominación o desigualdad, según la dinámica propia de movilización, reivindicación y construcción de alternativas de cambio.

En concordancia con lo anterior, la comunidad entendida como un organismo vivo y caracterizada por Tönnies como la “unión metafísica de cuerpos o de sangre”, que permanecen unidos a pesar de las separaciones (Liceaga, 2013), es el eje central en la ejecución de objetivos que beneficien directamente a sus miembros, en correspondencia al conjunto del sentido de igualdad entre los individuos, los vínculos de cooperación, creencias y sentimientos comunes, denominado por Durkheim como solidaridad mecánica (pág. 62).

Esto nos lleva a identificar algunas características propias de los pobladores de las zonas rurales de Remedios y Segovia, para así entender su relación con el concepto emanado por Tonnies. Es importante resaltar que las personas que allí habitan comparten no solo el territorio sino las formas de subsistencia, a través de las cuales han construido una identidad. Así que ser minero-campesino significa destinar tiempo para desarrollar actividades económicas relacionadas con la agricultura, la ganadería, la extracción minera o maderera.

Aparte de esto, los habitantes han establecido relaciones sociales, económicas y culturales que han permitido fortalecer el sentido de pertenencia y evidenciar objetivos comunes en cuanto a la solución de problemas estructurales para construir alternativas de resistencia ante el conflicto social y armado y la persecución por su labor minera, mediante la coordinación con organizaciones sociales. De ahí que la población minero-campesina del Nordeste antioqueño se configure como una comunidad.

Con estas claridades conceptuales, a continuación, en la figura 2, se hace una clasificación de las estrategias de resistencia identificadas en los municipios de Remedios y Segovia, entre las que se encuentran acciones humanitarias y campamentos de refugio humanitario; comisiones de verificación; formación de comités de acción humanitaria, comités mineros, femeninos y de comunicación alternativa.



**Figura 2 Clasificación de estrategias de resistencia en Remedios y Segovia.**

Nota: Elaboración propia

### **Acciones humanitarias y campamentos de refugio humanitario**

Para romper el confinamiento al que estaban sometidos los campesinos, Cahucopana convocó junto con otras organizaciones, en quienes había buscado apoyo y acompañamiento, a la primera acción humanitaria, la cual se entiende como:

Una actividad que vincula a organizaciones regionales, nacionales e internacionales, que busca realizar una labor de acompañamiento a las comunidades campesinas, de visibilización y de denuncia de la sistemática violación de los derechos humanos en el Nordeste antioqueño. Paralelamente la acción humanitaria desarrolla unas labores puntuales de atención y asistencia humanitaria. Se presta atención médica, odontológica, psicosocial y alimentaria. Las organizaciones participantes en la acción desarrollan labores de capacitación en diferentes

temáticas requeridas por el campesinado. Igualmente se llevan a cabo actividades recreativas y culturales. (Cahucopana C. , 2006)



[Fotografía de Cahucopana]. (Vereda El Porvenir, Remedios. 2004)  
Primera acción humanitaria

En el Nordeste antioqueño se han realizado cuatro acciones humanitarias. La primera se realizó del 23 al 29 de febrero de 2004 en las zonas rurales de los municipios de Remedios, vereda El Porvenir y en Segovia en la vereda Cañaveral. Un año después, 2005, se realizó la segunda acción humanitaria del 8 al 12 de abril en la vereda Cañaveral; en el año 2006, del 4 al 11 de abril en la vereda Lejanías se llevó a cabo la tercera acción humanitaria y finalmente la cuarta acción humanitaria en la vereda Puerto Nuevo Ité entre el 15 y el 19 de mayo que hizo énfasis en visibilizar los casos de ejecuciones extrajudiciales.

Se consolidó así una acción colectiva que configura la vida cotidiana como un espacio donde se experimentan, perciben y asumen los conflictos sociales y donde se llevan a cabo experiencias, tácticas y estrategias para afrontarlos. (Torres, pág. 14).

En la siguiente tabla se muestran los casos de ejecuciones extrajudiciales en el Nordeste antioqueño, hechos por los cuales se adelantaron las respectivas denuncias y aunque la mayoría de los casos se encuentran en la impunidad, los pocos avances se dieron con la condena a tres militares de la XIV Brigada del Ejército Nacional, quienes confesaron haber asesinado al campesino Luis Horacio Ladino en estado de indefensión. (Castro C. J., 2012)

Tabla 4 Casos de ejecuciones extrajudiciales

<b>CASOS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO</b>				
<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Localización</b>	<b>Víctima</b>	<b>Presuntos responsables</b>
01	2005-08-07	Vereda Campo Bijao (Remedios, Antioquia)	Luis Sigifredo Castaño.	Militares del Batallón Calibío, adscritos a la XIV Brigada del Ejército Nacional.
02	2006-02	(Remedios, Antioquia)	Robinson Alberto González	Batallón Calibío de la XIV Brigada del Ejército Nacional.
03	2006-07-25	Vereda Altos de Manila (Remedios, Antioquia).	Carlos Trujillo.	Ejército Nacional.
04	2006-09-04	Vereda Dosquebradas (Remedios, Antioquia).	Pablo Emilio Agudelo Sánchez.	Ejército Nacional.
05	2006-11-25	Vereda Cruz Bajitales, (Remedios, Antioquia).	Guillermo León Benítez	Ejército Nacional.
06	2007-01-06	Vereda Cruz Bajitales, (Remedios, Antioquia).	Heriberto Correa	Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 8 del Ejército Nacional.
07	2007-01-06	Vereda El Tamar, (Remedios, Antioquia)	William Hernán Sánchez Montelíer.	Ejército Nacional.
08	2007-03-25	Vereda Ojos Claros (Remedios, Antioquia).	Carlos Mario García.	Tropas del Batallón Calibío adscritas a la 14ª. Brigada de la Séptima División del Ejército Nacional, al mando del teniente Castellanos y del sargento Palomino.
09	2008-01-27	Vereda Puerto Nuevo Ité (Remedios, Antioquia).	Miguel Ángel González Gutiérrez.	Tropas del batallón Calibío de la 14a. Brigada de la Séptima División del Ejército Nacional.
10	2008-03-19	Vereda Campo Bijao (Remedios, Antioquia).	Luis Horacio Ladino Guarumo.	Tropas del Batallón Calibío de la 14a. Brigada de la Séptima División del Ejército Nacional, al mando del subteniente Manrique.

Nota; Tomado de archivo de Cahucopana, (2013)

Como ya se explicó, los campesinos para no desplazarse de su territorio huían a la montaña para sobrevivir. En este sentido, antes de Cahucopana ya se habían creado estrategias de resistencia como las zonas de refugio en el “monte” para no desplazarse. Entonces, las comunidades al asumir diversas formas organizativas, en este caso, como lo referencia Alfonso Torres citando a Scott, apelan a la resistencia silenciosa de los dominados en la idea de impulsar la capacidad de la gente para sobrevivir y mantener sus vínculos e identidades en contextos adversos. (Torres, 2006)

Posterior a la fundación de la organización se crean los campamentos de refugio humanitario, utilizados como mecanismo de protección para salvaguardar la vida y la integridad en los momentos en que se encuentra en riesgo. En este lugar está prohibida la presencia de actores armados y durante la estadía de las comunidades se busca hacer interlocución por medio de los líderes campesinos con las autoridades competentes, exigiendo garantías para el retorno de las comunidades. Esta práctica podría sustentarse bajo la categoría de resistencia civil.

Los movimientos territoriales tienen una relación directa que establecen entre el fenómeno de la resistencia civil con el conflicto armado colombiano, especialmente en su etapa de agudización y degradación, la capacidad de interlocución de las comunidades con los actores armados, las exigencias de no ser involucradas en el conflicto armado, el derecho al territorio y a no ser desplazadas, a que se respete su autonomía y su identidad; también subrayan el capital societario y organizativo acumulado históricamente por parte de las comunidades involucradas en tales experiencias y el hecho de que por lo general están asentadas en un territorio común (López J. R., 2009).

En total Cahucopana ha realizado seis campamentos de refugio humanitario. En respuesta a los casos de ejecuciones extrajudiciales que se convertían en un hecho sistemático, entre el año 2007 y 2008, se llevaron a cabo uno en la vereda Cancha de Manila, dos en la vereda Puerto Nuevo Ité y dos en la ciudad de Barrancabermeja. Más recientemente, en el año 2013, en el marco del paro nacional minero campesino se instaló un refugio en el casco urbano de Segovia que luego fue trasladado hacia el municipio de Barbosa, con el propósito de garantizar la vida de los manifestantes. (Cahucopana C. , 2014)

En las ocasiones que se han instalado los campamentos hay que tener en cuenta temas logísticos, políticos y organizativos. Se debe adecuar el lugar para la estadía de las comunidades y gestionar la alimentación, es por eso que algunas personas aportan lo que tengan en la finca (yuca, plátano, gallinas, etc.). Según el tiempo que se vaya a estar en el campamento se conforman comisiones para cocinar, prestar seguridad, en lo logístico, educativo, cultural, de comunicaciones e interlocución.

Según el nivel de riesgo que tenga la población para salir del campamento (si es dentro del territorio), se ve la posibilidad de que algunos de ellos vayan hasta sus fincas a ver los animales y luego regresen. Se pretende que mientras los campesinos y campesinas estén en estos puntos todo el día se mantengan ocupados en actividades programadas y los líderes o interlocutores se hagan cargo de los diálogos para que se solucione el problema de seguridad y las comunidades puedan retornar a sus fincas, además de la visibilización.

## Comisiones de verificación



[Fotografía de Cahucopana]. (Vereda Panamá Nueve, Remedios. 2015)

Comisión de verificación integrada por campesinos después de bombardeo aéreo.

Otra de las estrategias construidas por las comunidades y puestas en marcha en el ejercicio de autoprotección son las comisiones de verificación que consisten en actuar inmediatamente a un hecho violento para poder constatar lo ocurrido (bombardeos, ametrallamientos, detenciones arbitrarias, asesinatos o búsqueda de personas desaparecidas). Funciona en dos momentos, el primero es adelantado por la comunidad que se encuentra cerca al lugar, miembros de la Junta de Acción Comunal y comités de acción humanitaria. Según el caso, se desplaza una comisión compuesta por medios de comunicación, delegados de organizaciones regionales, nacionales e internacionales, entes gubernamentales y acompañamiento internacional. En este espacio se recogen denuncias y se emite un informe donde se narran los hechos y se hacen solicitudes y exigencias a las autoridades competentes.



[Fotografía de Cahucopana]. (Vereda Puerto Nuevo Ité, Remedios. 2015)

Comisión de verificación integrada por líderes, organizaciones defensoras de derechos humanos, de la personería municipal y delegación de Asturias

Continuando con la conceptualización dada por Torres, las comisiones de verificación adquieren sentido como estrategia de acción colectiva por la construcción de vínculos de solidaridad entre los actores que participan en ella, y por la forma en que se basa y contribuye a formar marcos interpretativos, puntos de vista y sentidos culturales entre los mismos (Torres, pág. 12). Las acciones manifiestas o, como las llamó Scott, públicas, generan desde su propia iniciativa formas organizativas desde las cuales articulan voluntades y esfuerzos para hacer frente a la resolución de problemas comunes o para hacer visibles proyectos y utopías compartidas. (Torres, 2006, pág. 3)

Desde la creación de Cahucopana se han realizado varias comisiones de verificación. Algunas de las más relevantes fueron:

### **Paro agrario municipio de Barbosa – Antioquia (6 de agosto de 2013)**

Alrededor de cuatro mil personas provenientes de los municipios de Anorí, Amalfi, Tarazá, Caucasia, Remedios, Segovia, Vegachí, y delegaciones del corregimiento de Crucito, departamento de Córdoba, conforman el refugio humanitario instalado desde el día 23 de agosto de 2013, en el marco del paro nacional. Entre las comunidades refugiadas se encuentran indígenas, campesinos, medianos y pequeños mineros, que han decidido mantenerse bajo esta figura como estrategia para salvaguardar sus vidas y su integridad.

Desde la llegada el día 23 de agosto las comunidades del refugio han sido sometidas a la estigmatización por parte de la Fuerza Pública, tildándolos de ser parte de grupos insurgentes y de estar promoviendo los desmanes en el municipio de Barbosa. (Agrominera, 2013)

Esta comisión estuvo integrada por: Coordinación Agrominera del Noroccidente y el Magdalena Medio, CCAJAR, Corporación Reiniciar, Cahucopana, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, CUT Antioquia, Corporación Jurídica Libertad, Contracorriente, Corpades, Corporación Jurídica Yira Castro, Fundación Sumapaz y Coeuropa, Nodo Antioquia

Dentro de lo verificado por la comisión están los hechos del día 29 de agosto de 2013, cuando miembros del ESMAD y la Fuerza Pública rodearon el refugio humanitario lanzando gases lacrimógenos dentro del campamento, granadas de aturdimiento y haciendo disparos de fusil. En estos hechos resultó herido por dos impactos de arma de fuego el campesino Ermer Ernesto Gaviria.

Los resultados de la comisión mostraron un saldo de tres personas víctimas con heridas por disparos de fusil, una víctima con disparo de arma neumática diablo calibre 4.5, unas cincuenta personas con heridas leves y más de cuatro mil personas víctimas de afectaciones por uso de gases lacrimógenos y granadas de aturdimiento, entre ellos menores de edad y mujeres en estado de embarazo. (Agrominera, pág. 10)

### **Vereda Las Guaguas -Segovia (31 de octubre de 2014)**

El objetivo de esta comisión fue verificar y denunciar ante organismos nacionales e internacionales las violaciones a los Derechos Humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario por parte del Ejército Nacional contra las comunidades campesinas e indígenas que habitan en la vereda Las Guaguas y el Resguardo Indígena Tagual la Pó. (Cahucopana C. , 2014)

### **Hechos**

El día 31 de octubre siendo la 1:00 pm, los indígenas Juan Evangelista Nayaza, Clementina Osorio y Omaira Nayaza realizaban sus oficios cotidianos, trayendo la cosecha de la parcela en el caserío Las Guaguas. En el momento en el que se encontraban descansando sobre un arrume de madera, militares que hacen parte del Batallón Energético Vial N°8 al mando del sargento Miguel Ángel Valbuena ingresaron al caserío argumentando haber visto a dos guerrilleros vestidos de civil en la cantina, por eso entran disparando de manera indiscriminada hiriendo a la indígena Omaira Nayaza con dos impactos de fusil, uno en la pierna derecha lateral derecho de su muslo y otro en el abdomen parte baja a la derecha.

## **Acciones**

Los días 19 y 20 de noviembre del 2014 se traslada una comisión de verificación de la Corporación Cahucopana a la vereda Las Guaguas, con el objetivo de verificar los hechos y recibir denuncias frente a la violación de derechos humanos. Comisión integrada por: coordinadores, representantes de la Corporación, un abogado, un periodista y una trabajadora social. La reunión se hace con la comunidad tanto indígena como campesina. Se elaboró un comunicado que fue aprobado por la comunidad, por el resguardo indígena Tagual la Pó, la Junta de Acción Comunal de la vereda y por la Corporación. Ante esto, se ofrece acompañamiento tanto jurídico como médico, de derechos humanos y garantías durante y después de los hechos ocurridos. (pág. 4)

### **Vereda Panamá Nueve - Remedios (De mayo 3 al 3 de junio de 2015)**

Los hechos relacionados se dan en desarrollo de un operativo militar contra el grupo insurgente de las FARC, el cual tuvo graves repercusiones e impactos directos en la población civil. (Cahucopana C. , 2015)

El día 23 de mayo de 2015 a la media noche, se ejecutan varios bombardeos en el marco de una operación conjunta entre el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y miembros de la Policía Nacional.

1. Este operativo se dio a escasos 300 metros del caserío Mina Nueva. Según información recopilada se descargaron desde los aviones de la Fuerza Aérea cuatro bombas de gran poder, seguidas de ametrallamientos.

2. Otras afectaciones producidas tienen que ver con la descarga de una bomba a 150 metros de la mina San Pacho, la cual cayó en una fuente hídrica, produciendo la contaminación de las aguas de uso y de consumo de más de quince familias que están instaladas en el lugar.
3. En la hora en la que se produjo el bombardeo, se irrumpió en la tranquilidad y la seguridad de las comunidades campesinas y mineras, teniendo en cuenta que para ese momento los mineros se encontraban al interior de las minas y se llevaba a cabo el relevo de los encargados de seguridad.

Entre los hallazgos se evidenciaron afectaciones psicológicas, requisas ilegales y sin orden judicial, desplazamiento forzado interno, e infracción al Derecho Internacional Humanitario en lo que refiere a infracción al principio de distinción y confinamiento poblacional.

#### **Vereda Carrizal- Remedios (25 mayo de 2016)**

El día 25 de mayo de 2016 siendo las 5:50 pm, francotiradores miembros del Ejército Nacional ubicados cerca de la mina Juan Cano en la vereda Carrizal, procedieron a disparar contra alias “Pitufo”, integrante del Ejército de Liberación Nacional (ELN), causándole la muerte. Éste se encontraba cerca a la casa de una familia y a un punto que los campesinos denominan “llamadero”, ya que allí es donde los pobladores pueden realizar llamadas. Luego de ello continúan disparando indiscriminadamente hacia donde está la vivienda. (Cahucopana C. , 2016)

Al momento del operativo algunas personas de la comunidad que estaban junto al lugar se trataron de acercar, pero fueron detenidos por disparos realizados por el Ejército, los cuales cayeron a menos de tres metros de distancia. Del mismo modo, recibieron insultos y amenazas de muerte: “*si se meten los matamos*”. Mientras tanto, los campesinos del caserío se reunieron con miembros de la Junta de Acción Comunal, del Comité de Derechos Humanos y líderes de Cahucopana y de la ACVC y se dirigieron a verificar lo que ocurría. De nuevo fueron detenidos por soldados que impidieron su paso, insultándolos y amenazándolos, por la persistencia de la comunidad les fue lanzada una granada de aturdimiento y ráfagas de fusil. Después de esto el Ejército desembarco tropa. (pág. 2)

### **Equipos de acción humanitaria y comités**

La base social de Cahucopana está organizada en Comités Mineros, Equipos de Acción Humanitaria, Equipos Femeninos de Acción Humanitaria y las Juntas de Acción Comunal (JAC), de manera que sean acordes a las líneas de trabajo que se manejan desde la organización, ellas son: DD. HH y DIH; tierra y territorio; víctimas y memoria; mujer y género; y comunicaciones. A raíz de esto, cabe entonces retomar las palabras de Alfonso Torres, ya que afirma que:

Cuando las acciones se asumen de manera colectiva, permanente y organizadamente, la gente gana una mayor capacidad para comprender y resolver sistemáticamente sus necesidades; desde las experiencias organizativas, las necesidades se elaboran como reivindicaciones, derechos e intereses, en cuya solución el Estado es responsable; estas también garantizan una

mayor eficacia en la consecución de recursos y una estructuración mayor de las orientaciones, propósitos y relaciones de la acción colectiva. (pág. 16)

De acuerdo con esto, en la acción colectiva y de resistencia desarrollada por Cahucopana, todos los equipos de la organización están en constante formación. En el caso de los Equipos de Acción Humanitaria o comité de derechos humanos, es fundamental para poder ser replicadores en la defensa de los derechos humanos, además para hacer frente a las dinámicas propias del conflicto armado, por ende, deben estar capacitadas para hacer interlocución con cualquier actor armado y para resolver pacíficamente los problemas comunitarios. Los comités de acción humanitaria están conformados por líderes y lideresas de la región, miembros de la JAC de diferentes veredas y población en general que quieran aportar en el objetivo que persigue Cahucopana.

Por su parte, los comités mineros (Ver Tabla # 3) fueron creados con el fin de regular temas administrativos, organizativos y comunitarios. En la idea de construir minería comunitaria, denominada así, ya que está integrada por varios sectores y no le pertenece a una sola persona. De esta manera, los mineros que ejercen su labor utilizando diversas modalidades –veta, aluvión, draga y bareque- dentro de la categoría de pequeños mineros o mineros artesanales, las chatarreras y todos aquellos que intervienen en la labor de extracción o funcionamiento de la mina le dan contenido a los parámetros de la minería comunitaria. Además, por los recursos que invierten en mejoras para la comunidad.

Los comités están integrados por delegados de las organizaciones sociales (Cahucopana/ACVC<sup>5</sup>) un delegado por las JAC que son socias de las minas, y trabajadores que realizan la labor de extracción de oro en minas que están en producción o en avance (V. Vega, entrevista, 11 de julio de 2016).

Con el fin de poner en marcha los objetivos que persigue el comité, las organizaciones sociales construyeron una reglamentación interna que regula el funcionamiento de las minas, organizan las personas que llegan extrañas a ejercer ese trabajo, busca la formalización de la pequeña y media minería, y mitigar los impactos ambientales. Todas las minas trabajan bajo la misma reglamentación (V. Vega, entrevista, 11 de julio de 2016).

Los comités mineros se reúnen cada mes o cuando algún hecho extraordinario lo amerita. Se trata de poner en discusión temas concernientes al trabajo operativo, se realizan balances del trabajo desarrollado, resuelven conflictos generales y de convivencia (robo de mina o problemas personales), distribuyen tareas (turnos de trabajo) y se llegan a acuerdos sobre la inversión social en las veredas; también se realizan talleres de manejo ambiental y derechos humanos, entre otros. Las organizaciones campesinas presentes en la región brindan asesoría en temas técnicos, jurídicos y administrativos (V. Vega, comunicación personal, 11 de julio de 2016).

---

5 La Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra es una organización campesina que está integrada por 120 Juntas de Acción Comunal. Nace en el año 1996 posterior a una serie de éxodos campesinos a la ciudad de Barrancabermeja con el objetivo de denunciar el accionar paramilitar, la violación de los derechos humanos y la infracción al Derecho Internacional Humanitario por parte Fuerza Pública. Trabaja en cuatro municipios San Pablo y Cantagallo (Sur de Bolívar), Yondó y Remedios (Antioquia). Gracias a su trabajo ganó el Premio Nacional de Paz en el año 2010.

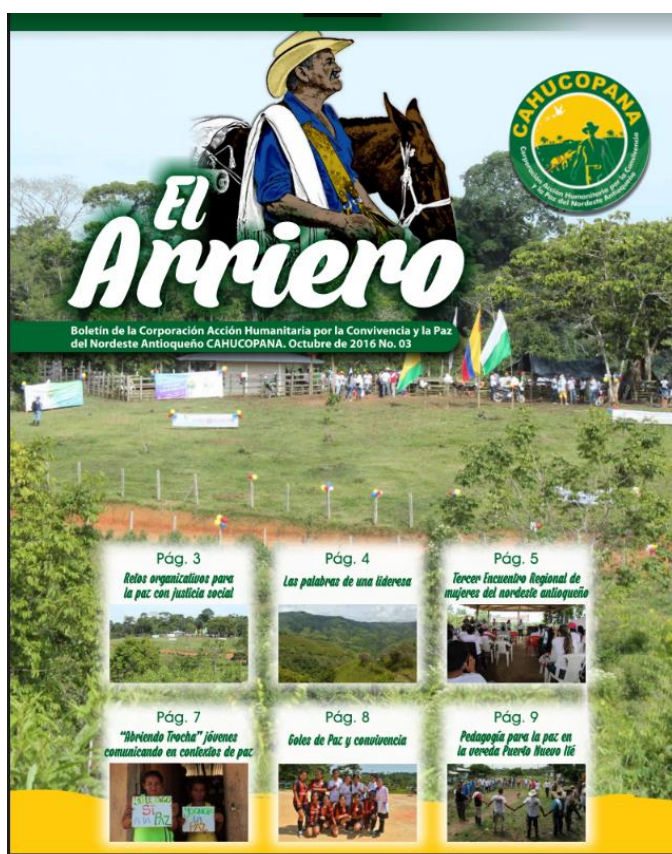
Tabla 5 Veredas donde se han conformado comités mineros

VEREDAS Y NOMBRES DE LAS MINAS DONDE SE HAN CONFORMADO COMITÉ S MINEROS, AÑO 2016					
VEREDAS	Cancha de manila	El Carmen	Carrizal	Panamá	Lejanías
MINAS	El Paso	Rancho Quemado	Cano	Mina Nueva	La Pavera
		La Fe	Natalia	San Pacho	
		La Pola	Las Claras	La Comunidad	
		El Guamo	La Roca	Los Cachones	
		Las Palmas		Tendón	
		La Chucula			

*Nota:* Elaboración propia. Entrevista a líder de Cahucopana, Víctor Vega, (2016)

Los Equipos Femeninos de Acción Humanitaria surgen como una iniciativa organizativa que tiene como objetivo defender los derechos humanos de las mujeres, garantizar la participación y vinculación en diferentes escenarios que permitan promover, exigir, fortalecer y mejorar las condiciones de vida de las familias y en general de las comunidades del Nordeste antioqueño. Están integrados por mujeres campesinas y mineras de las veredas de Remedios y Segovia que son cabeza de hogar, mujeres víctimas del conflicto armado y mujeres entre los 16 y 50 años.

El proyecto de comunicación alternativa Abriendo Trocha surgió en el año 2006 dentro de las estrategias planteadas por la Corporación para evidenciar lo que ocurre en las veredas desde una perspectiva campesina y así ir rompiendo con el cerco mediático impuesto por los medios de comunicación tradicionales. En la actualidad el grupo de Abriendo Trocha está compuesto por jóvenes habitantes de varias veredas quienes hacen cubrimiento de todo lo que ocurre al interior de ellas.



Cahucopana. (2016). El Arriero [Boletín informativo]. Recuperado de archivo de Cahucopana

Entonces resulta que todas las acciones que realizan las comunidades organizadas de Remedios y Segovia no son apolíticas, sino que en sí mismas buscan el reconocimiento de los

minero-campesinos como sujetos políticos, para así empoderarlos con la idea de que hagan propias sus reivindicaciones frente a lo que ocurre a su alrededor. Frente a esto, Torres afirma:

(...) la acción colectiva es política en la medida en que evidencia el carácter político de todas las esferas de la vida social, confronta al Estado y sus políticas, politiza los sujetos que participan en ellos y amplía las fronteras de la democracia y la ciudadanía (Torres, pág. 18).

### **Alianzas estratégicas**

Durante los 11 años de trabajo liderado por la Corporación, se ha contado con acompañamientos, apoyos, alianzas y convenios que han permitido el crecimiento organizativo. A nivel regional Cahucopana articula trabajo con organizaciones defensoras de derechos humanos, campesinas y de víctimas, con las que se comparte territorio y se fortalece en aspectos tanto organizativos como políticos, ellas son: la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC), la Corporación Regional para la defensa de los Derechos Humanos (Credhos) y la Asociación Regional de Víctimas de Crímenes de Estado en el Magdalena Medio (Asorvimm).

A nivel nacional, para casos de denuncia, incidencia, visibilización, relacionamiento y formación, Cahucopana se apoya en la Corporación Jurídica Yira Castro, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR), Humanidad Vigente y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), entre otros; en temas de víctimas y memoria histórica se trabaja con la Corporación para la Defensa y la Promoción de los Derechos Humanos Reiniciar.

En cuanto a plataformas, la Corporación hace parte de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, la Coordinación Agrominera del Noroccidente y Magdalena Medio Colombiano, la Coordinación Nacional de Organizaciones Agrarias y Populares – CONAP y la Mesa de Interlocución Agraria -MIA.

Como ya se expuso en este documento, ante el riesgo que corren los líderes y lideresas por la presencia de actores armados en el territorio y con antecedentes de asesinatos de sus afiliados, es indispensable contar con acompañamiento de voluntarios de organizaciones internacionales que desde la conformación de Cahucopana en refugios, comisiones de verificación y en general, han brindado las garantías para el desarrollo de las actividades en zonas de alta conflictividad. Se ha contado con el acompañamiento de los Equipos Cristianos de Acción por la Paz (ECAP), Peace Brigades International (PBI) e International Action for Peace (IAP).

En relación con lo económico, la financiación ha sido garantizada por varias agencias de cooperación internacional, entre las que esta Misereor, que desde el 2007 ha respaldado la labor de la organización. En los últimos años se ha contado con apoyos para actividades puntuales por parte de otras agencias como el Fondo Sueco-Noruego de Cooperación con la Sociedad Civil Colombiana (FOS). De esta manera se ha avanzado en el trabajo de diferentes líneas de acción, entre ellas víctimas y el impulso de comités de acción humanitaria. Gracias a ello, se ha iniciado trabajo organizativo en Santo Domingo, Amalfi, San Roque y Cisneros, municipios que hacen parte del Nordeste antioqueño.

Hemos dicho que un eje fundamental para el trabajo en defensa de los derechos humanos, la permanencia en el territorio y la tenencia de la tierra han sido las acciones colectivas y la resistencia de las comunidades. Por tanto, se entiende que las acciones colectivas, al ser una forma de articulación en donde se manifiestan expresiones de lucha, saberes populares y anhelos de cambio en aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, trascienden directamente en el colectivo, de manera que la oposición o inconformidad al poder imperante o aquello que los oprime, como situaciones de atropello o vulneraciones de sus derechos, genera manifestaciones de resistencia.

Hasta aquí se identificaron las estrategias que posibilitaron que las comunidades de Remedios y Segovia resistieran dentro del territorio y generaran formas organizativas para defender sus derechos y exigir transformaciones sociales. Las acciones colectivas articuladas fueron fundamentales para que un grupo de personas que tenía problemáticas y riesgos comunes tomaran decisiones de transformar esa realidad; en primera medida y de manera espontánea para salvar sus vidas, y posterior a esto, se consolidó como un factor que creó identidades de resistencia y de fortalecimiento comunitario.

### **Avances para la protección de las comunidades - Medidas diferenciadas y colectivas**

Ya se ha hablado del contexto de violencia, los actores armados, las violaciones a los derechos humanos y algunas estrategias de resistencia que pueden garantizar que las comunidades fortalezcan su trabajo organizativo en la tenencia de la tierra, la permanencia en el territorio, la defensa y la promoción de los derechos humanos.

Uno de los últimos logros de la Corporación y que es pertinente retomar en este momento para mostrar los resultados de un trabajo de incidencia, fue la construcción de un protocolo de medidas colectivas y diferenciadas para implementar en los territorios veredales de Remedios y Segovia.

Debido a las denuncias adelantadas por las organizaciones campesinas y defensoras de derechos humanos y puestas en conocimiento las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos y el aumento a raíz de la disputa territorial paramilitar, el Sistema de Alertas Tempranas- SAT en el año 2012 emitió el informe N° 002-12A.I. para los municipios de Zaragoza, Remedios y Segovia, donde se alerta sobre la situación de alto riesgo en la cual se encuentra la población civil y sus organizaciones de base.

Este informe, además de hacer una descripción de lo que ocurre, emite una serie de recomendaciones que debían ser adoptadas por las entidades del orden nacional, regional y local para mitigar el escenario de riesgo y brindar garantías para la protección de los derechos humanos de las comunidades rurales y urbanas de los tres municipios. Entre los grupos vulnerables se encuentran autoridades indígenas embera chamí (Segovia) y zenú (Zaragoza), mineros tradicionales, mototaxistas, miembros de Cahucopana, acompañantes humanitarios y funcionarios públicos.

En lo que fue el segundo periodo de 2013 e inicios del año 2014, fueron constantes las amenazas a los movimientos sociales, dirigentes, defensores de derechos humanos, líderes campesinos y comunidades. Las autoridades competentes no dieron ningún manejo al tema, motivo por el cual la Corporación adelantó en la Unidad Nacional de Protección (UNP) del

Ministerio del Interior medidas colectivas, lo que permitió construir un plan integral de seguridad y protección clásica (chalecos, carros, celulares y escoltas), medidas que no son acordes a las necesidades en terreno, ya que solo protegen a los líderes y no a las comunidades ante una nueva crisis.

Con el fin de que sean acordes a las condiciones reales y logren salvaguardar la vida, la integridad física y psicológica con especiales garantías para grupos vulnerables como dirigentes comunitarios, mineros tradicionales, mujeres y niños, las medidas solicitadas por Cahucopana estaban dirigidas a la constitución y dotación de rutas comunitarias de evacuación de emergencia y refugios, animales de carga (mulas) y medios de transporte fluvial.

Las medidas requeridas por Cahucopana son descritas como:

*Colectivas*, en la medida en que el sujeto en riesgo ante el escenario expuesto no está integrado exclusivamente por los dirigentes comunitarios y mineros sino en su totalidad por el conjunto de las comunidades campesinas y mineras.

*Diferenciadas*, teniendo en cuenta que el campo de acción lo constituye predominantemente la zona rural de los respectivos municipios y las medidas clásicas no resultan adecuadas ni suficientes para mitigar la situación de riesgo, acrecentada por la condición de confinamiento en que nos encontramos que hace más difícil una reacción. (Cahucopana C. , 2016)

### **Retos de trabajo con población minera**

Son varios los retos que tiene Cahucopana en relación con el trabajo con los mineros organizados y aquellos que no lo están. Como ya se dijo, existe una reglamentación para el trabajo en las minas, y gracias a los procesos de formación y concientización los mineros han ido adquiriendo herramientas para mitigar los impactos ambientales que deja su actividad.

No obstante, aún persisten los daños ambientales por la falta de procesos continuos de manejo ambiental de algunos mineros. Los perjuicios se dan por la mala utilización y sin tecnificación del cianuro y el mercurio, ya que en muchas oportunidades son vertidos a las quebradas, lo que afecta directamente a la población. La técnica de aluvión y de retroexcavadoras deja pozos en que proliferan los moscos y zancudos aumentando enfermedades como el paludismo. Y en general la remoción de material en los ríos, que deja revuelta el agua, no permite el consumo humano. Frente a esto es urgente implementar medidas de mitigación para disminuir los impactos dejados por la extracción, lo que se puede lograr con procesos educativos.

Sin embargo, aunque ha habido grandes avances, el mayor problema radica en la implementación de políticas mineras que afectan su labor. Por ello es necesario trabajar en tres vías: por un lado la movilización social para exigir el reconocimiento de sus prácticas y el cese de la persecución, también incidir de manera unificada en la construcción del Código Minero alternativo y en políticas públicas que estén a favor de los mineros tradicionales o pequeños mineros; y también continuar impulsando la minería comunitaria.

Al ser el Nordeste una zona rica en reservas de oro, la población es flotante debido a que algunos mineros permanecen en las veredas mientras hacen la extracción, posterior a ello se desplazan. Esto genera un reto importante en cuanto a la organización de estas personas para que implementen el reglamento y respeten las prácticas ambientales que ya se han construido. En este mismo sentido los espacios formativos deben aumentar y fortalecerse para llegar a la mayor cantidad de mineros posibles.

Los grupos armados ilegales y los mecanismos de despojo que estos utilizan contra los campesinos que tienen predios en zonas que le “pertenecen” a la multinacional son una problemática que debe ser solucionada con la intervención del Gobierno nacional y la implementación del acuerdo de paz firmado con la guerrilla de las FARC, en lo que concierne al desmantelamiento de organizaciones criminales y sucesoras del paramilitarismo.

Al ser designada la vereda Carrizal (Remedios) como una Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN) para guerrilleros de FARC- EP que van a incorporarse a la vida civil, se ha creado por el Gobierno nacional la expectativa en las comunidades por la inversión o adecuación de carreteras, acueductos veredales, electricidad y saneamiento básico, lo cual debe convertirse en una exigencia de la población que cobije no solo a la ZVTN sino a todas las veredas.

A la par de ello, por la entrada del Ejército Nacional y la Policía Nacional se han generado grandes temores por el cierre de las minas, la detención de material para realizar la minería y la persecución a quienes la ejercen; será necesario entablar un diálogo con las

autoridades nacionales y municipales para que se brinden las garantías necesarias para que puedan seguir ejerciendo su trabajo.

Cahucopana debe continuar incentivando la responsabilidad social que han ido adquiriendo los mineros con los recursos que dejan para las comunidades y que son invertidos en construcción y mejora de los caminos, uniformes para los niños y niñas, construcción de escuelas, ayuda para enfermos y para el desarrollo de actividades en región.

Después de identificar las estrategias que hacen que las comunidades del Nordeste antioqueño se organicen en Cahucopana y sigan generando mecanismos de defensa, concluimos que la resistencia en Remedios y Segovia es una acción colectiva que requiere de sujetos conscientes de la necesidad de cambios estructurales y que se oponen a estrategias de dominación o de la implementación del poder por la fuerza. Estos construyen formas organizativas a nivel territorial que reivindican derechos usurpados o aquellos que se han vulnerado, tejen relaciones comunitarias, políticas y sociales a nivel regional y nacional y por medio de la acción colectiva exigen al Estado, fomentan propuestas y proyectan su comunidad.

## CUARTO CAPÍTULO

### **Investigación Acción Participativa y educación popular: escenarios de resistencia campesina**

Con este apartado final se busca reconocer la experiencia de la Investigación Acción Participativa desarrollada a través de los años por Cahucopana, en consonancia con las contribuciones de mi práctica pedagógica en Podion, que se orientan hacia una propuesta educativa que fortalezca la educación popular en derechos humanos en defensa del territorio. Para ello en un primer momento se hace un acercamiento conceptual a la IAP desde la mirada del investigador Fals Borda y el profesor Alfonso Torres; luego, desde una lectura fundamentada en mi quehacer dentro de la Corporación, se hace un análisis de la educación popular en derechos humanos como un aporte al fortalecimiento organizativo de las comunidades y se finaliza con una propuesta educativa para implementar con los comités mineros.

### **Investigación Acción Participativa: metodología de educación popular en derechos humanos**

El surgimiento de la metodología de investigación IAP tiene sus orígenes en los años 70, época en la que se producían contundentes cambios políticos y sociales a nivel mundial, incluyendo los generados en América Latina. Así lo expresa el sociólogo Orlando Fals Borda: “entendíamos que las crisis se producían por la expansión del capitalismo y por la modernización globalizante, fenómenos que estaban acabando con la textura cultural y biofísica de las ricas y diversificadas comunidades que conocíamos”. (Borda, 2013, pág. 266)

El contexto de radicalización de las luchas campesinas y sociales y la aparición de diversos movimientos sindicales, campesinos, eclesiásticos, de jóvenes, mujeres e intelectuales

inspirados en la revolución cubana y los postulados marxistas, demostraron las ansias de transformación que para la época empezaron a materializarse en América Latina, con el brasileño Paulo Freire y la educación popular, y tiempo más adelante con el sociólogo Orlando Fals Borda, quienes reivindicaron el carácter clasista y alternativo de los discursos emergentes. (Torres, 2010).

Los aportes de diferentes intelectuales comprometidos con las luchas sociales e identificados con la acción revolucionaria plantean la necesidad de poner la ciencia social al servicio de la transformación crítica de la realidad. Conforme a los objetivos que persigue la IAP, se requiere hacer una deconstrucción científica y una reconstrucción emancipadora, en consecuencia replantear las relaciones entre ciencia, conocimiento y razón; la dialéctica entre teoría y práctica y disolver tensiones entre sujeto y objeto. (Borda, 2013)

En cuanto a la primera relación, Borda pone en entredicho la idea positivista de que la ciencia es complejo lineal de reglas confirmadas y leyes absolutas que ratifican una verdad. Al contrario, asegura que la ciencia se construye socialmente y, por lo tanto, queda sujeta a interpretación, reinterpretación, revisión y enriquecimiento, por consiguiente:

las gentes del común merecen conocer más sobre sus propias condiciones vitales para defender sus intereses, que aquellas otras clases sociales que han monopolizado el saber, los recursos, las técnicas y el poder mismo (...) la ciencia bien concebida exige tener una conciencia moral y la razón habrá de ser enriquecida, no dominada- con el sentimiento (2013).

Por otro lado, se deduce que la tensión entre teoría y práctica conduce a un diálogo entre saberes teóricos y saberes prácticos, convirtiendo al investigador en un educador desde el principio freiriano de la “concientización dialógica” (como se cita en Ortiz y Borgas, 2008, pág. 618). De

modo que los criterios de validez tradicionales, constitutivos de la “auto-objetividad” positivista, quedan superados por el establecimiento de nuevos criterios, cuya validez está dada por la práctica concreta. (Fuente, 2012, pág. 4)

Con respecto a la última tensión sujeto-objeto, Fals Borda se distancia de la visión de las ciencias naturales donde a estos los ven como dos polos antagónicos, discordantes o discretos, y propone reconocerlos como seres sentipensantes (2013). La interacción directa de investigadores con los sujetos participantes del proceso fomenta la identificación de las dos partes como protagonistas responsables de un proceso intersubjetivo, que le da legitimidad a los saberes populares y los saberes científicos para la construcción de conocimientos emancipadores.

Después de este breve contexto, enumeramos los principios que caracterizan la IAP (como se cita en Alfonso Torres, 2010, pág. 14):

- Autenticidad y compromiso del investigador social con respecto a los movimientos populares.
- Antidogmatismo, frente a toda rigidez en la puesta en práctica de las orientaciones.
- Restitución o devolución sistemática, para avanzar en la apropiación de conocimiento crítico, partiendo de los niveles de conciencia y el lenguaje de la gente.
- Sencillez y diferencial de comunicación, respetando el nivel político y educativo de la gente.
- Autoinvestigación y control colectivo del proceso.
- Técnicas sencillas de recolección y análisis de información.

- Acción reflexión permanente.
- Diálogo y comunicación simétrica.
- Recuperación histórica, asumida como técnica para reconocer y visibilizar la visión del pasado por parte de los sectores populares.
- Sabiduría y buen juicio a lo largo de la experiencia.

Se concluye entonces que la IAP es un enfoque metodológico que involucra la participación de sectores populares en un proceso dialéctico de construcción de conocimiento. Por ende, requiere de un constante diálogo de saberes entre los actores implicados de manera que, en un ejercicio cíclico de reflexión a partir de la práctica, los sujetos transforman contextos particulares en miras de mejorar sus realidades y de empoderarse como sujetos políticos. Al no existir un único modelo de investigación en la IAP las metodologías son participativas y flexibles, ya que se adaptan a las condiciones propias de las comunidades.

Por todo esto, los escenarios educativos y espacios organizativos, en zonas donde existe una problemática latente ya sea político-social o ambiental, se convierten en alternativa de resistencia y por lo tanto de producción de conocimiento, en el que tienen un papel protagónico las comunidades en correlación con las acciones de cambio requeridas.

El valor esencial de la noción de resistencia tiene que ser medido no sólo por el grado en que promueve el pensamiento crítico y la acción reflexiva sino, de manera más importante, por el grado en el que contiene las posibilidades de estimular la lucha política colectiva alrededor de problemas de poder y determinación social. (Giroux, 1992, pág. 148).

## **Educación Popular en defensa en derechos humanos: aportes desde Cahucopana al fortalecimiento organizativo**

Desde el punto de vista de Cahucopana, que al tener un marco de acción en una zona de alta conflictividad y por su carácter de organización campesina defensora de derechos humanos, prioriza las acciones que puedan garantizar la vida y la integridad de las comunidades, se conciben como fundamentales los procesos de formación política, organizativa y en derechos humanos que estén encaminados a adquirir mayores elementos para analizar, reflexionar y construir bajo la lectura crítica de los pobladores el quehacer en una apuesta de empoderamiento social.

Para comprender la importancia de la educación en derechos humanos, Bernal y Jiménez, citando a Helio Gallardo, entienden que la educación en derechos humanos implica procesos de formación de la subjetividad y articulación de nucleamientos colectivos que activan y enriquecen la conciencia, puesto que el sujeto es proceso (...) y es también fundamentalmente conciencia (pág. 61), haciendo referencia a los procesos de subjetividad que se construyen individual o colectivamente.

Conocer su realidad y tener la posibilidad de modificarla según las necesidades es menester de la organización, por eso promueven en líderes y lideresas el desarrollo de sus capacidades y cualidades, para que conforme a ello puedan contribuir en la defensa y promoción de los DDHH y el mejoramiento de las condiciones de vida para la permanencia en el territorio de los y las campesinas – mineras de la región.

La tarea de la educación en derechos humanos tiene que ver insoslayablemente con la realización de procesos formativos y socioculturales de autoconstrucción de los sujetos (...) que apunta a una formación del ser humano en su complejidad y con el propósito de transformación y recreación de las culturas políticas en función de que estas posibiliten la emancipación que caracteriza al pensamiento crítico. (Bernal & Jiménez, pág. 62)

Así que en Cahucopana hay dos espacios de formación: aquellos que están dirigidos a líderes y lideresas de la organización que busca fortalecer los equipos de trabajo que conforman Cahucopana; y los que van dirigidos a la comunidad en general, miembros de los comités e integrantes de la Junta de Acción Comunal, buscando propiciar escenarios donde se incentiven lazos organizativos y se reconozcan nuevos liderazgos.

Mediante la incorporación de metodologías que han sido implementadas en las veredas de Remedios y Segovia, se creó una línea de educación, con la idea de capacitar a los líderes para que sean promotores de derechos humanos y a su vez repliquen lo aprendido en cada una de sus veredas, acercándose a los postulados de la educación popular en el sentido de entenderla como “un conjunto de prácticas, actores y discursos en el ámbito de la educación, cuya intención es contribuir a que los diversos segmentos de las clases populares se constituyan en sujetos protagonistas de un cambio profundo de la sociedad” (Torres, 2010, pág. 8).

Este proceso requiere de esfuerzo debido a que dentro de las comunidades existen personas que no han tenido ningún nivel de escolaridad o este es muy bajo. Sin embargo, el interés por mejorar su calidad de vida los lleva a participar de los espacios formativos para que desde sus vivencias y sentires / individual, puedan aportar a la organización / acción colectiva.

La pregunta por el saber pedagógico en la educación popular tiene como presupuesto fundamental la historicidad de este saber. La historicidad o politicidad de base que implica una actitud de colocación del sujeto en su mundo y una disposición a desplegarse en cuanto sujeto, tanto en lo individual como en lo colectivo hacia planos incluyentes de la realidad como totalidad compleja y abierta. (Bernal & Jiménez, 2011, pág. 51).

Como se ve, la educación popular es un pilar fundamental en el fortalecimiento de los sectores populares y organizaciones sociales, ya que se encamina a la producción de conocimiento donde los protagonistas toman conciencia y fomentan el empoderamiento personal para beneficiar el accionar colectivo.

Así, hacer educación popular es reconocer el carácter político de la educación, optar por la transformación de la realidad en búsqueda de una nueva sociedad desde el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos gestados por los sectores populares; es trabajar en la creación o desarrollo de las condiciones subjetivas que posibiliten las acciones emancipadoras y de transformación social por parte de estos sujetos populares; es generar alternativas pedagógicas, metodológicas y didácticas coherentes. (Torres, pág. 8).

## **Lectura de la Investigación Acción Participativa en procesos educativos en el Nordeste**

### **Antioqueño**

Los aportes de la IAP en Cahucopana se pueden analizar en varios sentidos, en primer lugar, por la significación política dada a cada una de acciones que se realizan con la comunidad y que buscan el beneficio de los sujetos, rescatando los saberes populares y creando nuevas formas de acción y expresión. En este caso, resalto que muchos de esos saberes populares también fueron contruidos por la misma necesidad de buscar alternativas de resistencia.

La IAP reconoce en los colectivos sociales un saber acumulado (...) ordena y valida conocimientos ancestrales, deconstruye colectivamente prejuicios acerca de la realidad y promueve la innovación para trascender o superar la realidad en la que se encuentre la comunidad. En tal sentido, los grupos sociales se convierten en movimiento social, con un pasado reconocido colectivamente, un saber construido por todos y con propósitos sociales colectivos pensados para intervenir la realidad y transformarla. (Cardona & Calderón).

De otro lado, lo que Calderón y Cardona denominan la acción como:

Elemento central de la formación, en la que se reconoce que la praxis (...) permite la cualificación consciente de la acción del sujeto social (unidimensional y colectivo) y a su vez nutre el trabajo de las comunidades para realizar acciones que modifiquen las situaciones de pobreza, marginalidad o desigualdad (...)

En palabras de Fals Borda, “es en la práctica de donde se deriva el conocimiento necesario para transformar la sociedad. Aún más: que así mismo en este paso y de ese sentir de la praxis, también se deriva un saber y un conocimiento científico” (pág. 5).

En las constantes escuelas de formación que realiza Cahucopana se cuenta con facilitadores especializados que suelen ser de otras organizaciones, y líderes campesinos que por su experiencia enriquecen los espacios, representando el crecimiento en cuanto al acumulado educativo y organizativo, y demostrando de esta manera el compromiso con la puesta en marcha de una acción colectiva transformadora. Escenarios que han ido fomentando que sean las mismas comunidades quienes puedan dictar las escuelas.

Si bien en las Escuelas no todos los facilitadores manejan metodologías participativas, se incentiva la participación y el intercambio de saberes, método que funciona para hacer los análisis y reflexiones.

Participar es entonces la posibilidad de actuar como iguales en un colectivo social que busca respuestas críticas a su situación económica, política, ambiental, social y cultural, siendo el educador-investigador uno más del colectivo social, que pone su saber al servicio de dicha reflexión, aunque sin duda la potencia y la sistematiza, pero no por ello intentar imponer sus concepciones o generar relaciones verticales de imposición cultural (pág. 6).

### **Escuelas Socioambientales potencian la IAP en comunidades minero-campesinas**

En el trabajo que he desarrollado dentro de la Corporación, mi labor es la de coordinar el área de memoria y víctimas, y en comunicaciones, por lo que el tema minero no era directamente mi responsabilidad, así que, a nivel laboral como defensora de derechos humanos, las Escuelas Socioambientales me permitieron adquirir y apropiar conocimientos en problemáticas mineras en zonas donde hay presencia de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes y su manejo en perspectiva organizativa, de incidencia y exigibilidad de los derechos que se vulneran por las empresas y demás actores implicados.

Paralelamente a esto, el reconocimiento de otras experiencias organizativas e identificación de sus formas de trabajo proporcionaron una diversidad de acciones que se pueden implementar en la región del Nordeste antioqueño, de manera que facilitan el fortalecimiento en el trabajo organizativo minero-campesino a nivel regional.

Ahora pues, cuando se dice que contribuyó de manera personal, indirectamente también lo hizo en Cahucopana, de forma que se develaron dificultades propias del trabajo organizativo, específicamente en el ámbito educativo, donde hace falta incentivar más la participación de estas comunidades; por consiguiente, cuando se educan los miembros de una comunidad la misma organización cualifica líderes que se empoderen no solo en los temas que aquejan a los mineros, sino para alcanzar objetivos propios de la organización.

Entre los hallazgos de la investigación se evidenció que, si bien la organización hace escuelas formativas en derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario, tierra y territorio y mecanismos de denuncia, entre otros, dirigida a toda la población y que responden a cada de las necesidades dentro de la estructura organizativa a nivel territorial, es incipiente el trabajo en una propuesta educativa que tenga énfasis netamente en la población minera.

Las características de esta población podrían haber dificultado este ejercicio, debido a que muchos de ellos solo están de manera temporal en zonas mineras y emigran cuando se acaba la producción de la mina. Lo mismo ocurre con las chatarreras que van de un lugar a otro buscando oportunidades de trabajo. A pesar de esto, tanto la población flotante como las comunidades minero-campesinas están organizadas en los comités mineros y en ocasiones reciben formación.

La importancia de generar estos espacios con la población minera radica en lo que llaman Calderón y Cardona la práctica de la conciencia. Esta permitiría aunar esfuerzos para que los comités de forma colectiva en un proceso reflexivo articulen trabajo organizativo y de construcción de conocimiento.

Uno de los elementos derivados del proceso de conocimiento sujeto-sujeto es el ejercicio de la conciencia. Todo conocimiento reflexivo-auto-reflexivo genera conciencia en el sujeto, más aun cuando dichos procesos son grupales y sus resultados son para los partícipes de las acciones colectivas. Es decir: la IAP propicia reflexiones colectivas que permiten toma de conciencia igualmente colectiva. De tal manera que se rompe con la idea de generar conciencia desde la idea y la externalidad y se atiende a un nuevo paradigma donde la conciencia es praxis. (Cardona & Calderón).

Por lo tanto, se presenta la siguiente propuesta pedagógica como contribución para el fortalecimiento de los comités mineros y para que, de manera más consciente del ejercicio de Investigación Acción Participativa, se pueda seguir avanzando en la consolidación de propuestas educativas populares que favorezcan a la población.

(...) quien desea conocer la realidad no puede estar en el contexto social observando como objetos de estudio a los actores sociales, con lo cual, en el proceso de investigación todos los participantes del proceso son reconocidos como sujetos en donde la interacción sólo es posible en un proceso de conocimiento intersubjetivo. (Cardona & Calderón, pág. 5)

### **Propuesta educativa de fortalecimiento a Comités Mineros**

*“El proceso de construcción de sujetos y movimientos sociales para una nueva sociedad es capaz de gestar una forma distinta de hacer educación. Una educación que nace ante la exigencia de sujetos sociales concretos, y aliada a los intereses inmediatos de la lucha por una vida mejor”*

Alfonso Torres

Teniendo en cuenta el contexto de persecución al que en la actualidad están expuestas las comunidades minero-campesinas del Nordeste antioqueño, las necesidades que tienen de organizarse, adquirir herramientas de manejo ambiental y formalización, se presenta esta propuesta pedagógica considerando las particularidades de la población, por lo que se hace necesario, de principio, plantear los espacios de formación dentro de las reuniones del comité minero, lo que hace que sea necesariamente un trabajo colectivo.

#### **Objetivo General**

Fortalecer los comités mineros organizados en la Corporación Cahucopana mediante una propuesta pedagógica tendiente a defender el territorio y la labor minera.

**Objetivos específicos**

- Propiciar un escenario donde se fortalezcan los lazos organizativos de los comités mineros y la Corporación Cahucopana con base en la defensa de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Reconocer la importancia de la tenencia de la tierra y la permanencia en el territorio.
- Conocer la normatividad minera vigente, los aportes y dificultades que trae para las comunidades minero-campesinas del Nordeste antioqueño.
- Identificar las problemáticas que tiene la población que ejerce la minería y las posibles soluciones.
- Evidenciar y fortalecer las prácticas ambientales que llevan a la minería comunitaria y a la disminución del impacto ambiental.

**Nivel: I**

**Tiempo requerido:** Dos sesiones de 5 horas cada una.

**Líneas de acción y posibles subtemas:** Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

**Materiales requeridos:** Sillas, libretas, esferos, lápices, papel periódico, marcadores, fichas bibliográficas y video beam

**Metodología:**

Introducción al espacio. Socialización de la metodología en el desarrollo de la propuesta pedagógica. Presentación de la Corporación Cahucopana.

Posterior a ello se procede a hacer una dinámica de presentación de los participantes, donde expresen su lugar de procedencia, lugar en el que viven, a qué se dedican, intereses o expectativas de las jornadas.

### **¿Qué son los Derechos Humanos y cuál es su clasificación?**

Todas las sesiones tendrán un carácter participativo y de construcción colectiva de los conceptos. Por eso se indagará a los participantes qué entienden por derechos humanos o con qué lo relaciona. Se recogen impresiones y aportes. El o la facilitadora construirá con lo que dijeron los participantes la conceptualización y la clasificación de los mismos.

### **Estado de los Derechos Humanos en el contexto colombiano y en los municipios de Remedios y Segovia.**

Conforme a la metodología ya expresa, se ubican en fichas bibliográficas algunos derechos humanos violados en la zona, de manera que generen reflexiones en cuanto a las vivencias de los mineros campesinos. Esto dará pie para contextualizar a nivel nacional y local el estado de los mismos.

### **Mecanismos de defensa de los Derechos humanos**

Para este caso se utilizan varios ejemplos o casos hipotéticos para explicar cuáles son los mecanismos de defensa.

## **Qué es el Derecho Internacional Humanitario, diferencias y similitudes con el Derecho Internacional de los DD.HH.**

Se proyecta un video introductorio de la Cruz Roja Internacional que sirva para ubicar en términos internacionales el DIH. Después de puntualiza en algunos aspectos de diferencias y similitudes. Se pasa a hacer un trabajo en grupo que consiste en identificar los derechos violados y aquellos que consideran que fueron vulnerados en el marco del DIH. Se especifica en la importancia de los mecanismos de denuncia y defensa.

Resultado: Con las conclusiones que salieron de los encuentros se realizará un periódico mural para poner en un lugar visible de la vereda.

### **Nivel II**

**Tiempo requerido:** Una sesión de 4 horas

**Líneas de acción y posibles subtemas:** Tierra y territorio

**Materiales requeridos:** Sillas, libretas, esferos, lápices, papel periódico, marcadores y fichas bibliográficas.

**Metodología:**

**Conformación del territorio**

Introducción al tema. Pregunta generadora ¿qué es el territorio y cómo está integrado?

Como hay personas que no viven en la zona, los participantes se dividen en los grupos que sean necesarios, en uno de ellos donde esté la comunidad minero-campesina que vive en la

región y el resto integrado por personas que son de otros lugares (si es posible se identifican lugares de procedencia similares para poder hacer el ejercicio). La idea es que puedan dibujar qué integra el territorio.

Socialización del trabajo en grupo.

### **Tierra y territorio**

Con una lluvia de ideas o palabras claves que digan los participantes se caracteriza la tierra y la diferencia entre una y otra. Se pregunta ¿Qué caracteriza el territorio donde trabajan? ¿Creen que hay problemas en la tenencia de la tierra?

### **Nivel: III**

**Tiempo requerido:** tres sesiones de 4 horas.

**Líneas de acción y posibles subtemas:** Minería y medio ambiente.

**Materiales requeridos:** Imprimir mapas de Remedios y Segovia (Pliego), fichas bibliográficas de colores, papel periódico, marcadores, colores, tijeras, pegante, revistas, lana, material de apoyo.

### **Metodología:**

**Impactos y realidades en torno a la minería de oro en Remedios y Segovia.**

Contextualización a nivel nacional y departamental.

Trabajo de cartografía social (trabajo en grupo)

- a) Identificación sobre los mapas que se llevan previamente elaborados (Remedios y Segovia) las veredas.
- b) Ubicar las minas que se conozcan y la técnica que se utiliza para la extracción (veta, aluvión, minidraga, retroexcavadoras).
- c) Ubicar ríos y lugares significativos.
- d) Identificar actores que intervienen en el proceso.
- e) y si existen formas organizativas.

Se procede a hacer la socialización y clasificación de puntos similares.

Pregunta generadora: ¿Qué dificultades se han tenido con la labor minera? ¿Qué se ha hecho ante ello?

Exposición por parte del facilitador de estudios de caso o intercambio de experiencias con algún invitado.

Se hace entrega de material de apoyo que facilita el entendimiento y que resulta útil para estudiar en otros espacios.

### **Clases de minería**

Como la participación en su mayoría es de mineros, se construyen conjuntamente las clases de minería conocida por ellos, debido a su experiencia, con relación a la reconocida por la normatividad.

En este caso se abordan los títulos mineros y licencias de concesión en el Nordeste. ¿Esto qué representa a nivel departamental y nacional?

Actividad de roles. Se busca que cada participante represente un rol, entre los que se encuentran mineros, multinacionales, alcaldía, medio ambiente, paramilitares, ejército y guerrilla. Al asumir y defender sus posiciones frente al manejo del tema minero se pasa a analizar cómo actuó cada uno y el porqué de las reacciones.

### **Socialización de normatividad minera y las implicaciones a nivel territorial.**

Como muchos de los participantes están organizados, han salido a paros y tienen sus propias reivindicaciones se propone primero hacer la pregunta de si alguno o alguna a escuchado sobre:

- Plan Nacional de Desarrollo Minero
- Ley 685 de 2001
- Ley 1382 de 2010
- Decreto 1421 de 2016
- Consulta previa

Frente a esto se hace un análisis de las formas de exigencia ante los entes competentes y de articulación con otros mineros u organizaciones.

¿Qué se ha generado en cuanto a un código minero alternativo? ¿Qué beneficios tendría?

Resultado: Se propone que entre varios o una persona se encargue de escribir un artículo o nota para el Boletín informativo El Arriero haciendo una reflexión sobre el tema minero.

## **Problemática minera**

Después de hacer un recorrido por la normatividad, se cuestiona sobre la problemática minera en cuanto a:

- Derechos vulnerados
- Aspectos ambientales, económicos, sociales y culturales
- Políticas públicas

¿Qué podemos hacer ante ello y en qué hemos avanzado?

## **Capacitación técnica para manejo ambiental**

Al reunirse periódicamente, los minero-campesinos ya tienen avanzado un proceso organizativo comunitario y trabajan en la implementación de un manejo ambiental responsable. Sin embargo, subsisten daños ambientales que es necesario subsanar con urgencia.

Para este punto se requiere que se identifiquen cuáles son los daños ambientales que genera cada técnica.

En esta sesión se escucharán los avances en cuanto a este tema y en lo que han ido implementando. Con la ayuda de un especialista se harán aportes para ir modificando el manejo ambiental para que tenga el menor impacto posible.

Para finalizar y debido a que en los comités mineros solo participan los socios de la mina de cada vereda, un delegado de las Juntas de Acción Comunal de veredas cercanas, presidente de la Junta, un delegado de los obreros (mineros) y representante de las organizaciones campesinas (Cahucopana y ACVC) se plantea hacer un torneo de fútbol entre los trabajadores de las

diferentes minas de manera que se logre el reconocimiento de los trabajadores y el fortalecimiento en articulación.

### **A manera de conclusiones**

1. El llevar varios años trabajando con comunidades campesinas de la región del Nordeste antioqueño me permitió tener algunas bases sobre el tema minero y sus problemáticas sociales, ambientales y culturales, lo que se logró profundizar con la participación de las Escuelas Socioambientales, que posibilitaron tener una mirada más amplia de lo que ocurre a nivel nacional y el manejo que las comunidades, no solo campesinas, sino indígenas, afrodescendientes y eclesiales, le dan al extractivismo desmedido que se está presentando; aprendizajes que serán un aporte para el fortalecimiento en la defensa del territorio de la población de Remedios y Segovia.

2. En este sentido se logró hacer un análisis de las lógicas extractivistas en su afán de acumulación de capital por parte de las empresas multinacionales, las formas en que inciden los actores armados en la disputa por preservar los poderes territoriales y la labor de las políticas públicas y normatividad minera, que favorecen la extracción por encima de los derechos de las poblaciones a las cuales se les persigue y estigmatiza. Fue así que se lograron identificar algunas estrategias de despojo para posicionar el modelo económico.

3. El ejercicio de sistematización de las Escuelas Socioambientales permitió reconocer los aportes de Podion como una apuesta de educación popular, que a través de los años se ha ido posicionando por la propuesta de empoderamiento de las comunidades frente a problemáticas que a nivel nacional aquejan a la población. Para esta oportunidad las Escuelas Socioambientales se centraron en el fortalecimiento para enfrentar problemas socioambientales generados por proyectos extractivos. Con la sistematización se evidenciaron algunos aspectos que se podrían

mejorar en cuanto al proceso educativo; entre ellos está la necesidad de crear estrategias de acompañamiento a los procesos no solo en las escuelas sino fuera de ellas, adecuación de metodologías para que sean acordes a los requerimientos de los participantes y la articulación entre la academia y Podion.

4. En el trabajo que se buscó desarrollar para implementar una propuesta pedagógica se tuvo acercamiento a tres procesos comunitarios con problemáticas socioambientales por la implementación de megaproyectos, en el municipio de Vélez, Montelíbano y Arbeláez no se pudieron llevar a cabo los encuentros por varios factores que se lograron identificar, entre los que se encontraban: problemas de seguridad, capturas de dirigentes, falta de articulación entre los líderes, debilidad organizativa y problemas logísticos.

5. Ante el escenario de lucha constante de los y las campesinas de los municipios de Remedios y Segovia en torno a la defensa de la tierra, la tenencia del territorio y la construcción de la vida digna, se consiguió determinar cuáles son las estrategias de resistencia y de acción colectiva desarrolladas por la población organizada en Cahucopana. Además de identificar cuáles han sido sus alcances, dificultades y algunos retos que tienen en la actualidad para el trabajo, sobre todo, en el ámbito educativo con la población minera. Este proceso organizativo es entendido como un proyecto social y político.

6. En ese sentido se evidencio la necesidad de hacer procesos continuos de manejo ambiental para así poder disminuir los impactos dejados por la extracción minera, lo que se puede lograr con procesos educativos. Se reconoció que la problemática radica en la implementación de políticas mineras que afectan la labor de los mineros artesanales y pequeños

y medianos mineros, por ello se plantea necesario trabajar en tres vías: la movilización social exigiendo el reconocimiento de la práctica minera y el cese a la persecución; incidir en las políticas públicas para que estén a favor de ésta labor, la construcción del código minero alternativo y aportar en la modificación de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas); e impulsar la minería comunitaria.

7. La investigación identificó que la acción colectiva realizada por las comunidades minero campesinas del Nordeste antioqueño como mecanismo de defensa para permanecer dentro del territorio y salvar guardar su vida en medio de un contexto de conflicto social y armado y de persecución minera, les ha permitido generar expresiones colectivas que adquieren relevancia en la medida que van transformando las relaciones de dominación o desigualdad y son entendidas como formas de resistencias. Estas acciones pueden ser ocultas -acciones concertadas para refugiarse en la montaña, por medio del deporte, incentivar la soberanía alimentaria y actos culturales y simbólicos -y públicas entre las que se encuentran: campamentos de refugio humanitario, acciones humanitarias, comisiones de verificación, plantones y marchas entre otros, y la organización de equipos de acción humanitaria, comités femeninos y mineros.

8. Es así que se trasciende de la lectura de lucha social y reivindicativa por permanecer en el territorio ante las frecuentes violaciones a los derechos humanos y las infracciones al DIH por actores armados legales e ilegales, y se muestra la importancia de fortalecer las organizaciones y las comunidades por medio de la educación popular en derechos humanos.

9. Este documento es un insumo que logró reconocer la significación política dada a cada una de las acciones que se realizan con la comunidad del Nordeste antioqueño, a partir del

rescate de los saberes populares, el diálogo de saberes y la creación de nuevas formas de acción y expresión buscando el mejoramiento de la calidad de vida, la defensa de los derechos humanos y la permanencia en el territorio; además que por medio de la práctica se genera el conocimiento necesario para la transformación de la realidad y de las problemáticas que los aquejan, como algunos aportes de la Investigación Acción Participativa en contextos de problemática minera. Por otro lado, mostró la necesidad de una propuesta educativa para la población que ejerce la minería, en aras de cohesionar criterios frente a la defensa de su labor y en la concienciación de cuidar el medio ambiente.

10. Para lograr lo antes expuesto se generó una propuesta pedagógica para fortalecer los Comités Mineros de los municipios de Remedios y Segovia, organizados en Cahucopana, de manera que sea un avance en el proceso educativo, pero a su vez un insumo para la defensa de la pequeña y mediana minería, el mejoramiento de las prácticas ambientales, la legalización de las minas y el conocimiento de la normatividad minera.

## Bibliografía

Sentencia C-366/11 , expediente D-8250 (Corte Constitucional 11 de 05 de 2011).

Cinep. (2012). Recuperado el 2016, de <http://www.jesuitas.org.co/documentos/45.pdf>

Acero, G. (15 de 08 de 2016). violencia en el nordeste. (C. Lozano, Entrevistador)

Agrominera, C. (2013). *Informe de violación de derechos humanos en campamento de Refugio Humanitario- Barbosa (Antioquia)*. Medellín .

Alvarado, & García. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico. *Revista Universitaria de Investigación*, 190.

Becerra, L. Á. (2013). Propuesta para recuperar la gobernaza del sector minero colombiano. En L. J. Salamanca, *Minería en Colombia fundamentos para superar la superar el modelo extractivista* (pág. 185). Bogotá.

Bernal, & Jiménez. (2011). *Educación popular en derechos humanos y construcción de paz*. Bogotá.

Betancur, M. S. (12 de 2012). Observatorio de Derechos Humanos N°16. *La locomotora minera: profundizando la concentración de la tierra y el despojo en Colombia*. Medellín.

Blanco, J. (s.f.). *Espacio y territorio: elementos teórico conceptuales. Implicados en el espacio geografico* .

Borda, O. F. (1986). *Conocimiento y poder popular* . Bogotá D.C .

Borda, O. F. (2013). Orígenes universales y retos de la IAP. En O. F. Borda, *Ciencia Compromiso y cambio social*. Montevideo : El Colectivo.

Buitrago, Á. E. (22 de 07 de 2015). *Comisión Interamericana de Derechos Humanitario* . Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2015/COAD191-07ES.docx>

Burbano, A. C. (2004). *Teoría y práctica de la sistematización de experiencias* . Cali: Universidad del Valle.

Cabrera, M. (03 de 2014). Qué es el modelo extractivista y cómo funciona en los territorios. . Bogotá.

Cahucopana, C. (7 de marzo de 2006). *Prensa Rural*. Recuperado el 08 de 09 de 2016, de <http://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20060307.htm>

Cahucopana, C. (27 de abril de 2007). *Prensa Rural*. Recuperado el 8 de septiembre de 2016 de septiembre de 2016, de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article390>

Cahucopana, C. (2012). *Crisis humanitaria en el Nordeste Antioqueño*. Bogotá D.C.

Cahucopana, C. (2013). *Minería de oro en Colombia: Impactos y realidades Nordeste Antioqueño*. Bogotá D.C.

Cahucopana, C. (2014). *Informe comisión de verificación vereda Las Guaguas*. Bogotá.

- Cahucopana, C. (2014). *Manual para la protección de los Derechos Humanos y el DIH*. Bogotá.
- Cahucopana, C. (2015). *Informe comisión de verificación vereda Panamá Nueve*. Bogotá.
- CAHUCOPANA, C. (2015). *Quienes somos* . Bogotá D.C .
- CAHUCOPANA, C. (2016). *Generalidades en materia de derechos humanos de la parte baja de la subregión del Nordeste Antioqueño*. Medellín.
- Cahucopana, C. (2016). *Habitantes de la vereda Carrizal víctimas de infracciones al DIH en operativo del Ejército*. Bogotá.
- Cahucopana, C. (2016). *Medidas colectivas y diferenciadas*. Bogotá D.C.
- Cardona, D., & Calderón, J. (s.f.). ORLANDO FALS BORDA y la investigación Acción Participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. *I Encuentro hacia una pedagogía emancipadora en nuestra america*. Buenos Aires.
- Cardona, J. C. (s.f.). ORLANDO FALS BORDA Y LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA: APORTES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN. *I ENCUENTRO HACIA UNA PEDAGOGÍA EMANCIPATORIA EN NUESTRA AMERICA* . Buenos Aires.
- Carjaval, J. J. (s.f.). Realidades del despojo de la tierra - Retos para la paz en Colombia. *El despojo de tierras en Antioquia producto de la violencia, periodo 1991-2008*. Medellín.
- Carrillo, A. T. (s.f.). Las logicas de la acción colectiva aportes para ampliar los movimientos sociales. Bogotá D.C .
- Castro, C. J. (31 de 08 de 2012). *Agencia Prensa Rural* . Recuperado el 25 de 10 de 2016, de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article9024>
- Castro, J. (2014). *Memorias del Pimer encuentro Escuela Socio ambiental Podion* .
- Castro, J. (2014). *Memorias primera Escuela Socioambiental* . Bogotá.
- Colombia, P. d. (1 de 09 de 2016). *Decreto 1421 de 2016*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202016.pdf>
- Constitucional, C. (2011 ). *Corte Constitucional* . Recuperado el 20 de 09 de 2016, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-366-11.htm>
- Democracia y Paz, R. N. (s.f.). *Red Nacional en Democracia y Paz*. Obtenido de <http://www.rndp.org.co/>
- DNP, D. N. (s.f.). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo*. Bogotá D.C.
- Energetica, U. d. (2014). *Indicadores de la minería en Colombia* . Bogotá D.C .
- Fierro, J. (30 de 09 de 2011). La minería en Colombia: Aspectos técnicos y legales y su implicación en aspectos territoriales y de la ruralidad. Bogotá.

- Fuente, L. V. (2012). *Experiencia subjetiva en la IAP: A propósito de un investigador-actor*. Santiago , Chile .
- Giroux, H. (1992). *Teoría y resistencia en educación una pedagogía para la oposición* . México : Siglo XXI.
- Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo : acumulación por desposesión*. Recuperado el 09 de 10 de 2016, de CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Histórica, C. N. (2010). *Silenciar la democracia - Las masacres de Remedios y Segovia - 1982 - 1997*. Bogotá.
- Humanitaria, O. a. (2004). *Primera Acción Humanitaria Nordeste Antioqueño*. Bogotá D.C .
- Jara, O. (08 de 2013). *Biblioteca Virtual* . Recuperado el 26 de 09 de 2016, de [http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/08/Orientaciones\\_teorico-practicas\\_para\\_sistematizar\\_experiencias.pdf](http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/08/Orientaciones_teorico-practicas_para_sistematizar_experiencias.pdf)
- Liceaga, G. (2013). Obtenido de <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca145-57.pdf>
- López, C. (2015). *Universidad Nacional de la Plata*. Recuperado el 25 de 10 de 2016, de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-10/dossier-colombia/memorias-de-movilizacion-organizacion-y-resistencia-campesina-en-medio-de-la-violencia-sociopolitica-y-el-conflicto-armado-interno-en-colombia.-el-caso-de-la-asociacion-campesina-del>
- López, J. R. (2009). *Resistencia no armada en Medellín. La voz y la fuga de las comunidades urbanas*.
- Manzano, B. (16 de 05 de 2010). *Land Research Action Network*. Recuperado el 15 de 10 de 2016, de [http://www.landaction.org/IMG/pdf/Bernardo\\_halifax\\_esp.pdf](http://www.landaction.org/IMG/pdf/Bernardo_halifax_esp.pdf)
- Martinez, M. E. (2014). *Cuadernos de desarrollo rural*. 65.
- Maya, C. d. (2015). *Proyecto COR 33*. Bogotá.
- Maya, C. f. (2015). *Proyecto COR 33*. Bogotá.
- Nación, F. G. (29 de 04 de 2011). *Fiscalía Genaral de la Nación*. Recuperado el 26 de 08 de 2016, de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/cinco-acusados-por-homicidio-en-persona-prottegida-2/>
- Ordoñez, F. (2011). *Nordeste Antioqueño : Territorio en disputa. Entre la acumulación del capital y la alternativa campesina*. Bogotá D.C: Gnete Nueva.
- Paz, R. N. (16 de 04 de 2015). *Red Nacionakl en Democracia y Paz - RNDP*. Recuperado el 26 de 09 de 2016, de <http://rndp.org.co/el-estado-colombiano-es-eficiente-para-arrestar-a-campesinos-defensores-del-ambiente-e-ineficaz-para-hacer-cumplir-la-ley-ambiental-en-el-caso-de-rio-blanco-cano-bonito-en-santander/>
- Podion. (s.f.). *Podion*. Recuperado el 2015, de [http://podion.org/quienes\\_somos.shtml](http://podion.org/quienes_somos.shtml)
- Pueblo, D. d. (2012). *Informe de Riesgo N° 002-12A.I*. Bogotá D.C.

- Pueblo, D. d. (2016). *Informe de Riesgo N° 029-16A.I.* Bogotá D.C.
- Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia* . Mexico.
- SIMCO. (s.f.). *Sistema de Información Minero Colombiano* . Recuperado el 08 de septiembre de 2016, de <http://www.simco.gov.co/simco/Estad%C3%ADsticas/Producci%C3%B3n/tabid/121/Default.aspx>
- Simco, S. d. (2003). *Ley 685 de 2001*. Recuperado el 28 de 12 de 2016, de Simco: <http://www.simco.gov.co/Portals/0/ley685.pdf>
- SMGE, S. d. (2013). *Empresas de Minería a Gran Escala trabajarán con comunidades para mejor inversión y uso de las regalías*. Cartagena.
- Táutica, C. L. (2014). *Memorias tercera escuela Socioambiental*. Bogotá.
- Táutica, C. L. (2014). *Memorias del segundo encuentro de las escuelas Socioambientales* . Bogotá.
- Táutica, C. L. (2015). *Comunidades de Caño Bonito (Vélez, Santander): Procesos educativos para no abandonar el territorio* . Bogotá.
- Terreros, D. M. (06 de 2013). *Universidad Pedagógica Nacional* . Recuperado el 16 de 10 de 2016, de Repositorio Universidad Pedagógica : <http://repositorio.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/1054/TE-16278.pdf?sequence=1>
- Torres, A. (2006). *Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política* . *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* .
- Torres, A. (2010). *Educación popular y producción de conocimiento*. *La Piragua* .
- Torres, A. (s.f.). *Las lógicas de la acción colectiva aportes para ampliar los movimientos sociales*. Bogotá D.C.
- Tortura, O. M. (19 de 01 de 2004). *Colombia: graves violaciones de los derechos humanos en nordeste antioqueño*. Recuperado el 26 de 08 de 2016, de <http://www.omct.org/es/urgent-campaigns/urgent-interventions/2004/01/d16667/>
- Vargas, D. (27 de 08 de 2016). *Desde Abajo* . Recuperado el 09 de 10 de 2016, de <https://www.desdeabajo.info/ediciones/item/29581-en-segovia-y-remedios-decimos-no-queremos-la-multinacional.html>
- Vega, V. (4 de 10 de 2015). *Veredas de la parte alta y baja del Nordeste* . (C. Lozano, Entrevistador)

## Anexos

### Anexo 1

Comunidades de Caño Bonito (Vélez, Santander): Procesos educativos para no abandonar el territorio

#### Propuesta pedagógica

22 de noviembre 2014

#### Justificación

El Municipio de Vélez está ubicado en el departamento de Santander; cuenta con 19.324 habitantes (según el DANE 2005), de los cuales, 2.822 personas están en situación de pobreza extrema. El municipio tiene 43 veredas, 7 de ellas del llamado Bajo Vélez, 13 veredas del corregimiento de Alto Jordán, y el resto allegadas al casco urbano. Las vías carreteables se encuentran en mal estado, con tradiciones arraigadas de manejos políticos clientelistas, presencia de institucionalidad débil y, en muchos aspectos, desarticulada, aunque también con movimientos ciudadanos intermitentes, pero con un alto potencial de liderazgos. Este municipio es receptor de familias en situación de desplazamiento por diferentes causas. Según las autoridades, se hallaban 64 familias en situación de desplazamiento, integradas por 433 personas.

En la zona del bajo Vélez se encuentra la vereda Caño Bonito, lugar que está habitado por colonos campesinos que se han enfrentado a actores armados ilegales exigiendo el respeto de sus habitantes, lo que da paso al reconocimiento de éste como un territorio de paz; además, es uno de los escenarios donde la Corporación por el Desarrollo de la Provincia de Vélez trabaja con el propósito de aportar al impulso de procesos comunitarios y asociativos, democracia y paz, enfatizando en la labor de formación.

La Corporación surge aproximadamente en el año 1994 y se enfocada en tres líneas estratégicas: formación y promoción de la democracia y la paz, desarrollo integral comunitario y apoyo a procesos educativos e investigativos.

Como resultado de su trabajo nace el proceso ciudadano Vélez 500 años, como una construcción desde la sociedad civil, el cual hace énfasis en tres aspectos, distribuidos por mesas: mesa urbana, centra su labor en las necesidades de los municipios; la mesa rural, trabaja en temas relacionados con el campesinado, y la mesa pedagógica que destina actividades para los estudiantes de colegios.

En este sentido, la Corporación por el Desarrollo de la Provincia de Vélez ha participado de las Escuelas Socioambientales programadas durante el año 2014 por la Corporación Podion, organización no gubernamental que formaliza su creación en agosto de 1990, con la intención de promover, acompañar y cualificar procesos de desarrollo participativo y sostenible, tanto de ONGs, instituciones eclesiásticas, como de comunidades y organizaciones sociales de base (Podion). Las Escuelas Socioambientales hacen parte del Programa Regional de Formación en Democracia y Paz que inició desde hace 12 años como “Escuela”, es una experiencia de formación a líderes comunitarios y organizaciones sociales, con miras a comprender los conflictos ambientales y sus impactos, por medio de la socialización de experiencias, conocimiento de conceptos y herramientas legales que contribuyan a los procesos comunitarios.

Las Escuelas en Democracia y Paz (EDP) en sí mismas son un proyecto emancipador que busca brindar herramientas a líderes o representantes de las organizaciones que allí confluyen, para la transformación de sus realidades y se puede evidenciar en ellas varias maneras de poner

en práctica el proceso educativo. En especial, enfatizan en la educación popular, como una forma de contribución a la constitución de los sectores populares como sujetos de transformación, comenzando por el fortalecimiento de sus procesos de organización.

Los criterios que enmarcan esta propuesta educativa y de formación pretenden brindar instrumentos, contenidos y métodos para dirigir los cambios sociales en contextos determinados, que se facilitan por la pertinencia de los temas abordados. En esta medida, se puede percibir el interés generado en cada uno de los líderes y lideresas que asisten, quienes, se considera, deberían replicar lo aprendido, pues de esa manera, no sólo ellos se harán críticos de su propio entorno, sino en un trabajo colectivo, emprenderán acciones para modificar lo que, muchas veces, se ve como establecido.

Como alternativa para que las comunidades se organicen, exijan y se tenga en cuenta su voz como habitantes de esta zona, es importante poder evidenciar elementos fundamentales en los procesos educativos internos para generar mecanismos de incidencia política en pro de la defensa de su tierra y su territorio. De esta manera, se dirigirán los esfuerzos a la identificación, comprensión y acción de las comunidades no solo de los territorios que participan de la Escuela, sino de todas aquellas comunidades y organizaciones en resistencia a la minería que así lo requieran, haciéndoles individuos conscientes del rol que pueden y deben desempeñar, como sujetos críticos y transformadores de sus propias realidades.

En el ciclo de formación de 2014 en el tema ambiental y, teniendo en cuenta las problemáticas de las comunidades que participan de las escuelas, se abordaron aspectos teóricos y se brindaron herramientas de defensa del territorio en cuestión de modelos extractivistas,

política minero-energética de Colombia, marco jurídico (nacional e internacional) desde perspectivas de Derechos Humanos, minería de hecho, impactos de la industria minera en los derechos humanos, y reflexiones sobre cómo generar incidencia en el tema ambiental e hidrocarburos, entre otros.

Algunos de los aspectos que llevaron a que las comunidades de la vereda Caño Bonito buscaran formas de organización se refieren a las dinámicas económicas, sociales y culturales que han ido modificando sus vidas. Desde el año 2005, el entorno de las comunidades campesinas, ubicadas en las veredas Caño Bonito, Quebrada Larga, Puerto Rico y Loma Seca, Provincia de Vélez, fue alterado debido a la implementación de un proyecto extractivo que cuenta con licencia ambiental, otorgada por la Corporación Autónoma de Santander (CAS), a la empresa Inversiones Martínez Leroy S.A INVERCOAL; permiso que le permite hacer exploraciones y explotaciones de carbón a cielo abierto y por socavón, en una zona considerada por la propia autoridad ambiental como reserva forestal, afectando no solo a las comunidades campesinas que habitan este sector, sino también la riqueza hídrica y ecológica con la que cuenta este territorio.

Los municipios amenazados por conflicto socio ambiental en la Provincia de Vélez son: Vélez, Guavatá, Chipatá, Barbosa, Puente Nacional, Jesús María, Bolívar, Peñón, Sucre, San Benito, La Paz, Aguada, Albania, La Belleza, Florián, Landázuri, Cimitarra y Santa Helena del Opón.

Si bien es cierto, los delegados de la Corporación por el Desarrollo de la Provincia de Vélez asistentes a las Escuelas Socioambientales están replicando lo aprendido a las

comunidades de la vereda Caño Bonito, es necesario desarrollar un trabajo educativo que articule las capacidades organizativas y acciones en contra de la minería que ya han adelantado, que apunten a brindar herramientas desde sus experiencias y formas de hacer de manera que por medio de metodologías de la educación comunitaria en el ámbito ambiental se enriquezca el accionar de exigencia a través de la incidencia política.

### **Planteamiento del problema**

Las comunidades campesinas que hacen parte de la Corporación por el Desarrollo de la Provincia de Vélez, ubicadas en la vereda Caño Bonito, provincia de Vélez, departamento de Santander, demandan procesos educativos con miras a consolidar propuestas construidas desde ellas mismas, que brinden herramientas para la incidencia política en la defensa del territorio frente a la minería de carbón, como base fundamental para exigir la salida de proyectos que hacen presencia actualmente en la región.

### **Objetivo general**

- Desarrollar un proceso, desde la educación comunitaria, tendiente a identificar las capacidades organizativas, fortalecer las herramientas conceptuales y brindar herramientas sobre los mecanismos propios e institucionales para la defensa del territorio y, así, construir alternativas de resistencia que apunten a que el campesinado no abandone la región, a partir del análisis de los alcances de los procesos educativos que ya se han desarrollado sobre sus propuestas de defensa del territorio encaminadas a la incidencia política anti-minera, en un marco de derechos humanos.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las prácticas de resistencia de las comunidades organizadas en torno al tema de la minería y los principales retos a los que se enfrentan en la actualidad.
- Analizar los vínculos entre violaciones de derechos humanos en medio del conflicto armado interno, formas de abusos de derechos humanos por las empresas y las posibilidades de incidencia política frente a la minería.
- Brindar herramientas para la incidencia política, desde propuestas que viabilicen acciones de incidencia desde la educación comunitaria.

### **Pregunta general**

- ¿De qué manera los procesos educativos comunitarios con la comunidad de la vereda Caño Bonito (parte de la Corporación por el Desarrollo de la Provincia de Vélez), fomentan propuestas alternas a las institucionales para lograr acciones de incidencia política anti-minera para la defensa del territorio y la exigencia de la salida de proyectos mineros de la región?

### **Preguntas complementarias**

- ¿Cómo se expresan las prácticas de resistencia de las comunidades organizadas en torno al tema de la minería y cuáles son los principales retos a los que se enfrentan en la actualidad?
- ¿Qué vínculos se pueden identificar entre violaciones de derechos humanos en medio del conflicto armado interno, las formas de abusos de derechos humanos por las empresas y las posibilidades de incidencia política frente a la minería?

- ¿Qué herramientas desde la educación comunitaria aportan a visibilizar acciones de incidencia política en escenarios de disputa del territorio?

## **Anexo 2**

Propuesta de fortalecimiento formativo y organizativo con comunidades de la Comisión Episcopal De La Pastoral Social De Montelibano- Córdoba

2 de abril de 2015

### **Presentación**

Las Escuelas Socioambientales como una iniciativa desarrollada por la Corporación Podion dentro del plan de trabajo educativo para el año 2014, dirigió sus esfuerzos a líderes comunitarios y organizaciones sociales que hacen parte de la Red Nacional en Democracia y Paz en un proceso de formación que duro un año. Se fundamentó en la importancia de dar herramientas tanto teóricas como prácticas en temas relacionados con Derechos Humanos, conflictos ambientales y sus impactos, para que las organizaciones pudieran aplicarlos en su territorio y de esta manera actuar en defensa de sus derechos.

De este modo, es oportuno afirmar que la continuidad del escenario de formación en la Comisión Episcopal de la Pastoral Social (SEPAS) de Montelibano en el departamento de Córdoba, logrará profundizar en elementos abordados en dichas escuelas y fortalecer el proceso pedagógico dentro de la comunidad que integra la Comisión Episcopal. En esta medida, sabiendo las dinámicas del contexto actual en la que se evidencia la constante violación de los derechos humanos de las comunidades que viven en cercanías del proyecto minero de Cerro Matoso y la afectación al medio ambiente originado por estas prácticas, es pertinente construir propuestas pedagógicas que den viabilidad a la permanencia de los habitantes de manera digna.

Mediante el proceso de formación los participantes podrán hacer lectura del contexto que aqueja sus vidas, tanto a nivel personal como colectivo, lo que aportará al análisis de dicha problemática y otras que se pueden reconocer en el trabajo con las comunidades, esto permitirá que si no existe trabajo organizado para buscar alternativas de defensa de territorio y el medio ambiente es posible generarlas en este espacio y fortalecer lo existente.

### **Propuesta práctica pedagógica investigativa en Montelibano**

Las Prácticas Pedagógicas Investigativas que se realizan desde la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional, buscan hacer un intercambio de saberes entre los estudiantes de la licenciatura y las comunidades o espacios que se habilitan para ello, donde el estudiante hace un aporte a partir de lo aprendido en la academia y retroalimenta los saberes propios de la población, enmarcado en el ámbito educativo, de manera que al finalizar la práctica que para mi caso tomará un tiempo estimado de un año se da cuenta de la investigación en el trabajo de grado.

En este sentido, como estudiante de IX semestre y después de hacer durante un año el acompañamiento a las Escuelas Socioambientales programadas para el año 2014 por la Corporación Podion, se decide hacer el trabajo pedagógico investigativo con las comunidades que hacen parte de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social (SEPAS) de Montelíbano en el departamento de Córdoba.

### **Objetivo General**

- Desarrollar un proceso, desde la educación, tendiente a identificar las capacidades organizativas, fortalecer las herramientas conceptuales y brindar herramientas sobre los

mecanismos propios e institucionales para la defensa del territorio a partir de la formación brindada por la Corporación Podion en Derechos humanos y medio ambiente y así, construir alternativas de resistencia que apunten a que las comunidades no abandonen la región.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se propone la siguiente:

## **Ruta metodología**

### **Fase 1**

Visita a Montelíbano.

El primer acercamiento a la comunidad tiene como fin concertar la propuesta pedagógica que se quiere llevar a cabo, del mismo modo, previo a la visita se buscará generar un espacio de encuentro con la población con la cual se quiere trabajar, de esa manera se identificará y reconocerá el contexto, las problemáticas y los intereses que tiene la población; para poder ejecutar este objetivo es importante que la SEPAS haya definido uno de los núcleos poblacionales, ya que son varios los lugares y grupos poblacionales con los cuales trabajan, además de la frecuencia de los encuentros, los tiempos de cada uno de ellos, las condiciones para el desarrollo de la propuesta, los recursos con los cuales se cuenta y los responsables.

También en esta visita se recolectará información por medio de entrevistas y documentación pertinente facilitada por SEPAS.

En ésta misma fase se ubican los criterios para el desarrollo del trabajo.

El tiempo que se tiene destinado para esta visita es de dos semanas.

**Fase 2**

Posterior a la primera visita y teniendo avanzada la caracterización y los temas de interés de la comunidad y de SEPAS se trazará el trayecto metodológico y temático de los encuentros posteriores. Cada una de las programaciones será enviada a la SEPAS, a la LECEDH de la Universidad Pedagógica Nacional y a Podion para su conocimiento y posibles aportes.

**Duración**

Se propone que el total de los viajes para la aplicación de la propuesta sean cuatro, dos en cada semestre cada uno con una duración de dos semanas aproximadamente.

**Gastos**

Los acuerdos en cuanto a los recursos para el desplazamiento hasta Montelíbano serán consensuados con la Corporación Podion. Durante la estadía y para los materiales de trabajo se buscará el aporte de la SEPAS.

### **Anexo 3**

Propuesta formativa en defensa del territorio con comunidades del municipio de Arbeláez –  
Cundinamarca

6 de septiembre de 2015

#### **Presentación**

Las Escuelas Socioambientales desarrolladas por la Corporación Podion, dentro del plan de trabajo educativo para el año 2014, dirigió sus esfuerzos a la formación de líderes comunitarios y organizaciones sociales que hacen parte de la Red Nacional en Democracia y Paz, en un proceso de formación que duro un año. Se fundamentó en la importancia de construir herramientas tanto teóricas como prácticas en temas relacionados con Derechos Humanos, conflictos ambientales y sus impactos, para que las organizaciones pudieran aplicarlos en su territorio y de esta manera actuar en defensa de sus derechos.

De este modo, una de las propuestas en las Escuelas Socioambientales, es incentivar procesos de formación en los contextos propios de las personas participantes, así, se genera para el segundo semestre de 2015, la realización de un proceso de formación socio – ambiental con habitantes del municipio de Arbeláez. Esta propuesta de formación se ubica además en el marco de un acuerdo de trabajo entre Podion y la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en DDHH, dirigido a fortalecer procesos de formación comunitaria y de defensa del territorio.

La continuidad del escenario de formación con las comunidades del municipio de Arbeláez ubicadas en el municipio de Cundinamarca, logrará profundizar en elementos

abordados en dichas escuelas para implementarlos en un proceso pedagógico en miras a visibilizar los impactos que traerá consigo la ejecución del proyecto petrolero COR 33.

Mediante el proceso de formación se propone que los participantes puedan contar con herramientas que permitan hacer una lectura del contexto y, tanto a nivel personal como colectivo, lo que aporta al análisis de los impactos que traerá la implementación del proyecto y de otras problemáticas que se pueden reconocer en el trabajo con las comunidades. Este proceso se propone potenciar el trabajo organizado de la comunidad para buscar alternativas de defensa de territorio y el medio ambiente.

### **Objetivo general**

- Desarrollar un proceso educativo, tendiente a identificar las capacidades organizativas, fortalecer los elementos conceptuales y construir herramientas sobre los mecanismos propios e institucionales para la defensa del territorio a partir de la formación brindada por la Corporación Podion en Derechos humanos y medio ambiente y así, dinamizar alternativas de resistencia que apunten a que las comunidades no abandonen la región.

### **Objetivos específicos**

- Realizar 8 talleres en las veredas Santa Bárbara, San Miguel, San Antonio y Pan de Azúcar, dos en cada vereda, durante dos meses (septiembre y octubre)
- Realizar un foro municipal en defensa del medio ambiente y el territorio a finales del año.
- Despertar el interés de los participantes por la defensa de su territorio y la importancia organizarse para ello.

- Crear una mesa o plataforma municipal para poder generar alianzas con otros municipios también afectados con la entrada de la petrolera.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se construye la siguiente propuesta.

### **Propuesta metodológica**

La presente propuesta pedagógica está dirigida a un grupo aproximado de 10 personas en cada vereda, que hacen parte de las Juntas de Acción Comunal y habitantes de las veredas que serán afectadas por el proyecto petrolero COR 33, por ello la necesidad de hacer jornadas de sensibilización ante dicha problemática.

Para el desarrollo de estas jornadas se harán 2 entradas en el mes de septiembre (14, 15 y 30) y octubre (1) haciendo recorrido por las veredas Santa Bárbara, San Miguel, San Antonio y Pan de Azúcar.

**Propuesta pedagógica –Arbeláez**

**Categoría:** Presentación

**Propósito:** Reconocer a las personas con las cuales se va a trabajar y sus expectativas.

**Recursos:** Para poder cumplir el objetivo de este punto se requiere garantizar un lugar adecuado para el trabajo, 11 sillas, papel periódico, fichas bibliográficas y marcadores de colores.

**Tiempo:** 20 minutos

**Descripción de la actividad:**

En primera instancia se hace la presentación del espacio por parte de líderes de la región y la facilitadora. Posterior a ello para poder desarrollar el trabajo de esta sesión es importante saber quiénes están presentes, de dónde vienen, qué intereses tienen y cuáles son las expectativas frente al espacio.

Aunque ya muchos saben los nombres de los demás participantes, se ubicaran en círculo, luego en parejas se comentarán uno al otro cuál es su nombre, con quién vive, qué hace cotidianamente, le contará qué conoce de su territorio y qué expectativas tiene del taller. Luego se presentará uno al otro.

Después y sin dejar de trabajar en círculo se hará una descripción del trabajo que se desarrollará ese día y del objetivo que se quiere cumplir además de la metodología (el cómo se va hacer).

**Categoría:** Tierra y territorio

**Propósito:** Reconocer nuestro territorio

¿Tierra o territorio? Y posibles problemáticas.

**Recursos:** Para poder cumplir el objetivo de estas actividades se necesita un espacio donde se puedan trabajar carteleras, pliegos de papel periódico, fichas bibliográficas, 2 cajas de marcadores, 2 cajas de lápices, un rollo de cinta, papel de colores, témperas, pinceles, tijeras y pegante.

**Tiempo estimado:** Lluvia de ideas y exposición facilitadora 30 minutos, trabajo de cartografía 40 minutos socialización y contraste 30 minutos.

**Descripción de la actividad:**

Por medio de una lluvia de ideas identificaremos que se entiende por tierra y territorio. La facilitadora orientara el momento con lo dicho por los participantes y algunos postulados dados por autores como David Harvey y Bernardo Mançano.

Según la cantidad de personas se divide el grupo en dos o tres para hacer cartografía social, en el cual la comunidad ubicará aspectos importantes en su territorio (límites, ríos, lugares reconocidos, escuela, tiendas, quebradas, lagunas, nacimientos de agua, reservas forestales, caminos, si saben por dónde pasará la petrolera haciendo exploración también que lo ubiquen).

Esto nos permitirá hacer un reconocimiento colectivo del entorno social y territorial. Los grupos pasarán a socializar sus mapas y se abrirá el espacio de intervenciones, para esto la

facilitadora llevará un mapa con el cual se puede hacer el contraste de los territorios afectados por la entrada de la petrolera.

**Categoría:** Afectaciones al territorio- Proyecto Cor 33

**Propósito:** Contextualizar a la comunidad sobre las implicaciones que tiene la entrada de la petrolera.

**Recursos:** Se requiere papel periódico, marcadores y fotocopias de material informativo.

**Tiempo estimado:** 30 minutos

**Descripción de la actividad:**

Se hará una indagación sobre lo que la gente sabe sobre la empresa y sobre el proyecto, a partir de un ejercicio de contar desde la enunciación “A mí me contaron...”, estos conocimientos previos permitirán discutir y generar ejes de indagación para los próximos encuentros... cada aporte se ubicará en el papel periódico a la vista de todos.

Luego se socializan algunos elementos sobre la empresa encargada de ejecutar el proyecto en el territorio, se explica en qué consiste, qué municipios afecta y algunos puntos centrales del informe del impacto ambiental de la compañía.

**Categoría:** Identidad campesina y derechos de los campesinos y campesinas.

**Propósito:** Conocer los derechos de las campesinas y campesinos y como está relacionado directamente con su identidad

**Recursos:** Se requiere, un espacio donde se pueda proyectar, un computador, parlantes, video beam, papel periódico, y marcadores.

**Tiempo estimado:** Corto animado 12 minutos. Para el tema de identidad se manejará 30 minutos.

**Descripción de la actividad:**

En coherencia con el punto anterior es importante explorar con las y los participantes qué es un derecho para ellos y cuáles son los derechos de las comunidades campesinas, para dar paso al video y luego de éste volver a realizar la pregunta en torno a los elementos novedosos que el video aporta en materia de la comprensión de sus derechos.

Se empieza viendo el video [https://www.youtube.com/watch?v=AXz4XPuB\\_BM](https://www.youtube.com/watch?v=AXz4XPuB_BM) se recogerán algunos puntos de vista y reflexiones.

Con la ayuda del texto de Vía Campesina los derechos de las campesinos y campesinas se aborda el tema de identidad y derechos <http://viacampesina.net/downloads/PDF/SP-3.pdf>, del mismo modo se utilizarán preguntas orientadoras (quiénes somos los campesinos y qué nos caracteriza)

Para finalizar se convoca para el próximo encuentro.

## **Propuesta pedagógica SEPAS**

La presente propuesta pedagógica está dirigida a un grupo de 33 personas que hacen parte del proceso de formación de los y las integrantes de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (SEPAS), los cuales hacen un trabajo con diferentes comunidades afectadas por el proyecto minero de Cerro Matoso en el departamento de Córdoba, por ello la necesidad de hacer jornadas de sensibilización ante dicha problemática.

Para el desarrollo de esta jornada se contará con una sesión de 3 horas y media el día 16 de marzo de 2015.

## **Propuesta Pedagógica**

**Categoría:** Presentación

**Propósito:** Reconocer a las personas con las cuales se va a trabajar y sus expectativas.

**Recursos:** Para poder cumplir el objetivo de este punto se requiere garantizar un lugar adecuado para el trabajo, 34 sillas, tablero, papel periódico y marcadores de colores.

**Tiempo estimado:** 30 minutos

### **Descripción de la actividad:**

Para poder desarrollar el trabajo de esta sesión es importante saber quiénes están presentes, de dónde vienen, qué intereses tienen, cuáles son las expectativas del espacio, con cuáles comunidades trabajan y en qué sector.

Para ello, y aunque ya muchos saben los nombres de los demás participantes, se ubicaran en círculo y cada uno responderá las preguntas arriba mencionadas. Posterior a esto y sin dejar de trabajar en círculo se hará una descripción del trabajo que se desarrollara ese día y del objetivo que se quiere cumplir además de la metodología (el cómo se va hacer).

**Categoría:** Contextos, problemáticas y derechos humanos

**Propósito:** Reconocer contextos, problemáticas y actores dentro de los territorios y la importancia de los derechos humanos.

**Recursos:** Para poder cumplir el objetivo de estas actividades se necesita de un espacio donde se puedan trabajar carteleras, 10 pliegos de papel periódico, 2 cajas de marcadores de 12 unidades, 2 cajas de lápices por 6 unidades, un rollo de cinta y papel de colores (iris).

**Tiempo estimado:** Trabajo en grupo 40 minutos, socialización 30 minutos y 40 minutos en lluvia de ideas y explicación de facilitadores.

### **Descripción de la actividad:**

Después se subdividirá el grupo en 4 grupos de 7 personas y uno de 5. En cada uno se espera que se compartan experiencias de diferentes procesos, ojalá se distribuyan en cada grupo si hay varios representantes de un mismo lugar.

El trabajo consiste en hacer un análisis entorno a las problemáticas de cada lugar en materia de medio ambiente y derechos humanos respondiendo las siguientes preguntas: ¿En qué lugares se trabaja?, ¿Qué actores hay dentro del territorio?, ¿cuáles son las riquezas que tienen estos lugares?, ¿Cuáles son las problemáticas comunes?, ¿existen afectaciones del medio

ambiente?, ¿cuáles?, ¿De qué manera hace presencia del Estado? Esto después lo plasmaran en una cartelera, de la forma en que consideren pertinente para después socializar con el resto del grupo.

Después, entre todos se buscan las problemáticas comunes y las posibles soluciones, luego de ello los facilitadores tomando de ejemplo los ejercicios, preguntaran a los participantes qué entienden por derechos humanos o cuáles son los derechos humanos, haciendo una lluvia de ideas donde todos trataran construirán el significado. Posterior a esto los facilitadores harán una explicación corta de la importancia de los mismos y su surgimiento.

**Categoría:** Derechos humanos y medio ambiente.

**Propósito:** Identificar las afectaciones en el medio ambiente y como éste está relacionado con la vulneración de los derechos humanos.

**Recursos:** Se requiere, un espacio donde se pueda proyectar, un computador, parlantes, video beam, papel periódico, un tablero, marcadores.

**Tiempo requerido:** 75 minutos.

**Descripción de la actividad:**

Con base en el trabajo en grupos, se pretende en este tiempo poder relacionar lo que se hizo en la primera parte de la jornada y el medio ambiente.

Se empezará viendo el video <http://goo.gl/a5LBKc> y <http://goo.gl/TkTEtm> para poner en tensión las dos perspectivas, la que se muestra desde la institucionalidad y la de las organizaciones y comunidades afectadas. Luego se recogerán algunos puntos de vista y se

procederá a regresar a las carteleras que dejamos pegadas en lugares visibles, para hacer el mismo ejercicio de lluvia de ideas, indagando por el qué entendemos por medio ambiente y qué lo compone; luego se construirá el concepto entre todos.

Al ver lo que ellos relacionaron en las carteleras preguntar cuál es el manejo que se da al medio ambiente en los lugares que trabajamos teniendo en cuenta las problemáticas y los actores. Después los facilitadores podrán hacer un rastreo y empalme entre los aportes de los asistentes y la construcción de los conceptos; para finalizar (con el material que va adjunto "Desarrollo, Allá Vamos otra vez" si se considera pertinente y si el tiempo alcanza) ir mostrando las imágenes en video beam y a la par reflexionando junto con el grupo con las siguientes preguntas ¿Esta situación se nos hace familiar? ¿Qué casos similares conocemos? ¿En nuestro departamento qué proyectos de desarrollo conocemos, qué se proponen? ¿Qué lugar ocupan las comunidades en estas situaciones?